



Secretaría de
Hacienda

CONSTRUYENDO
FUTURO

DECRETO No. 0754 de 2020

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021"

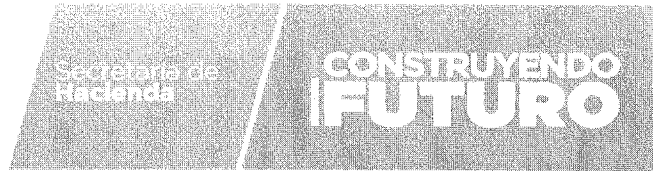
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales y constitucionales y,

C O N S I D E R A N D O

- a) Que de conformidad con el Artículo 68 de la Ordenanza No. 014E de 2015 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica de Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021.

- b) Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 39 de 2020 contentivo del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del Año 2021, la cual fue analizada, estudiada y aprobada en sus debates reglamentarios, según Oficio No. PAD-2020-0385 del 02 de Diciembre de 2020, firmado por el Presidente de la Asamblea Departamental.



DECRETO No. 0754 de 2020

c) Que la Ordenanza No. 39 de 2020, que fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal 2019, fue sancionada por el Gobernador del Departamento de Arauca el día 10 de Diciembre de 2020.

d) Que según certificación de la Profesional Universitario del Despacho de la Gobernación, del 11 de diciembre de 2020, se publicó en la página Web de la Gobernación de Arauca www.arauca.gov.co la Ordenanza No. 39 de 2020, "Por la cual se fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021".

e) Que según Ordenanza No. 39 de 2020. Artículo 16o. La Administración Departamental en el Decreto de Liquidación clasificará y definirá los ingresos y gastos. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

f) Que según Ordenanza No. 39 de 2020, Artículo 33o. Facultan al Señor Gobernador del Departamento de Arauca para codificar el Presupuesto para la Vigencia Fiscal del Año 2021.

g) Que de conformidad con los anteriores considerandos,



Secretaría de
Hacienda

CONSTRUYENDO
FUTURO

DECRETO No. 0754 de 2020

DECRETA

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO 1o. Fijense los cómputos del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento de Arauca y Entes Descentralizados, para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2021, en la suma de **TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS CON QUINCE CTVS MCTE (\$320.130.981.219,15)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO		
CATÁLOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE INGRESOS - CCPET		
Código	Nombre Cuenta	TOTAL
1	Ingresos	286.349.471.779,00
1.1	Ingresos Corrientes	278.966.010.357,00
1.1.01	Ingresos tributarios	30.806.035.000,00
1.1.01.01	Impuestos directos	775.000.000,00
1.1.01.01.100	Impuesto sobre vehículos automotores	775.000.000,00
1.1.01.01.100.01	Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF).	312.000.000,00

CLASIFICACION CENTRAL
DE PRODUCTOS -CPC-
DANE



Secretaría de
Hacienda

CONSTRUYENDO
FUTURO

DECRETO No. 0754 de 2020

RENTAS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO		
CATÁLOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE INGRESOS - CCPET		
Código	Nombre Cuenta	TOTAL
1.1.01.01.100.02	Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Actual SSF).	78.000.000,00
1.1.01.01.100.03	Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF).	100.000.000,00
1.1.01.01.100.04	Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Anterior SSF).	25.000.000,00
1.1.01.01.100.05	Impuesto sobre vehículos automotores de placa extranjera (Vigencia Actual)	230.000.000,00
1.1.01.01.100.06	Impuesto sobre vehículos automotores de placa extranjera (Vigencia Anterior)	30.000.000,00
1.1.01.02	Impuestos indirectos	30.031.035.000,00
1.1.01.02.100	Impuesto de Registro	1.700.000.000,00
1.1.01.02.100.01	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	340.000.000,00
1.1.01.02.100.02	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	1.360.000.000,00
1.1.01.02.102	Impuesto al degüello de ganado mayor	128.750.000,00
1.1.01.02.102.01	Al Deguello Ganado Mayor Mpio Arauca CSF	43.000.000,00
1.1.01.02.102.02	Al Deguello Ganado Mayor Mpio Arauca SSF	10.750.000,00
1.1.01.02.102.03	Al Deguello Ganado Mayor Otros Municipios CSF	60.000.000,00
1.1.01.02.102.04	Al Deguello Ganado Mayor Otros Municipios SSF	15.000.000,00

CLASIFICACION CENTRAL
DE PRODUCTOS -CPC-
DANE



Secretaría de
Hacienda

CONSTRUYENDO
FUTURO

DECRETO No. 0754 de 2020

RENTAS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO		
CATÁLOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE INGRESOS - CCPET		
Código	Nombre Cuenta	TOTAL
1.1.01.02.104	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	959.000.000,00
1.1.01.02.104.01	Impuesto al consumo de licores	959.000.000,00
1.1.01.02.104.01.01	Impuesto al consumo de licores - Nacionales	715.000.000,00
1.1.01.02.104.01.01.01	Impuesto al consumo de licores - Nacionales (60% ICLD)	700.000.000,00
1.1.01.02.104.01.01.02	Impuesto al consumo de licores - Nacionales (3% Deporte Ley 1816)	15.000.000,00
1.1.01.02.104.01.02	Impuesto al consumo de licores - Extranjeros	244.000.000,00
1.1.01.02.104.01.02.01	Impuesto al consumo de licores - Extranjeros (60% ICLD)	233.000.000,00
1.1.01.02.104.01.02.02	Impuesto al consumo de licores - Extranjeros (3% Deporte Ley. 1816)	11.000.000,00
1.1.01.02.105	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	15.040.000.000,00
1.1.01.02.105.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	15.000.000.000,00
1.1.01.02.105.02	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	40.000.000,00

CLASIFICACION CENTRAL
DE PRODUCTOS -CPC-
DANE



Secretaría de
Agricultura

CONSTRUYENDO
EL FUTURO

DECRETO No. 0754 de 2020

RENTAS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO		
CATÁLOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE INGRESOS - CCPET		
Código	Nombre Cuenta	TOTAL
1.1.01.02.106	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	1.773.035.000,00
1.1.01.02.106.01	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	1.773.035.000,00
1.1.01.02.106.01.01	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacionales	173.035.000,00
1.1.01.02.106.01.01.01	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacionales	130.000.000,00
1.1.01.02.106.01.01.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacionales (Deporte)	43.035.000,00
1.1.01.02.106.01.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	1.600.000.000,00
1.1.01.02.106.01.02.01	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	1.300.000.000,00
1.1.01.02.106.01.02.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros (Deporte).	300.000.000,00
1.1.01.02.109	Sobretasa a la gasolina	1.470.000.000,00
1.1.01.02.109.01	Sobretasa a la gasolina CSF	1.400.000.000,00

CLASIFICACION CENTRAL
DE PRODUCTOS -CPC-
DANE



Secretaría de Hacienda

CONSTRUYENDO
FUTURO

DECRETO No. 0754 de 2020

RENTAS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO		
CATÁLOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE INGRESOS - CCPET		
Código	Nombre Cuenta	TOTAL
1.1.01.02.109.02	Sobretasa a la gasolina SSF	70.000.000,00
1.1.01.02.300	Estampillas	8.960.250.000,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.620.000.000,00
1.1.01.02.300.02	Estampilla pro desarrollo departamental	1.481.250.000,00
1.1.01.02.300.03	Estampilla pro desarrollo fronterizo	1.080.000.000,00
1.1.01.02.300.05	Estampilla pro electrificación rural	279.000.000,00
1.1.01.02.300.05.01	Estampilla pro electrificación rural (Ordenanza 014 de 2017)	270.000.000,00
1.1.01.02.300.05.02	Estampilla pro electrificación rural (Ordenanza 07E/2013)	9.000.000,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	4.500.000.000,00
1.1.02	Ingresos no tributarios	248.159.975.357,00
1.1.02.01	Contribuciones	3.605.308.056,00
1.1.02.01.003	Contribuciones especiales	605.308.056,00
1.1.02.01.003.01	Cuota de fiscalización y auditaje	605.308.056,00
1.1.02.01.003.01.01	Empresa de Energía de Arauca (ENELAR)	303.108.301,00
1.1.02.01.003.01.02	E.S.E Hospital del Sarare	127.626.258,00

CLASIFICACION CENTRAL
DE PRODUCTOS -CPC-
DANE



Secretaría de Hacienda

CONSTRUYENDO
FUTURO

DECRETO No. **0754** de 2020

RENTAS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO		
CATÁLOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE INGRESOS - CCPET		
Código	Nombre Cuenta	TOTAL
1.1.02.01.003.01.03	Hospital San Vicente de Arauca	72.224.297,00
1.1.02.01.003.01.04	E.S.E Departamental Moreno y Clavijo	55.032.229,00
1.1.02.01.003.01.05	E.S.E. Jaime Alvarado y Castilla	14.264.071,00
1.1.02.01.003.01.06	Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca - EMSERPA E.S.P.	19.034.698,00
1.1.02.01.003.01.07	Empresa Municipal de Servicios Públicos de Tame - CARIBABARE E.S.P.	14.018.202,00
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas	3.000.000.000,00
1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	3.000.000.000,00
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	95.000.000,00
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	85.000.000,00
1.1.02.03.001.05	Sanciones administrativas	5.000.000,00
1.1.02.03.001.11	Sanciones tributarias	80.000.000,00
1.1.02.03.001.11.01	Multas por contravenciones a las rentas Departamentales	5.000.000,00
1.1.02.03.001.11.02	Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF)	20.000.000,00

CLASIFICACION CENTRAL
DE PRODUCTOS -CPC-
DANE



Secretaría de
Territorio

CONSTRUYENDO
FUTURO

DECRETO No. 0754 de 2020

RENTAS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO		
CATÁLOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE INGRESOS - CCPET		
Código	Nombre Cuenta	TOTAL
1.1.02.03.001.11.03	Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Actual SSF)	5.000.000,00
1.1.02.03.001.11.04	Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF)	40.000.000,00
1.1.02.03.001.11.05	Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Anterior SSF)	10.000.000,00
1.1.02.03.002	Intereses de mora	10.000.000,00
1.1.02.03.002.01	Intereses de mora sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF)	1.600.000,00
1.1.02.03.002.02	Intereses de mora sobre Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Actual CSF)	400.000,00
1.1.02.03.002.03	Intereses de mora sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF)	6.400.000,00
1.1.02.03.002.04	Intereses de mora sobre Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Anterior CSF)	1.600.000,00
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	175.000.000,00
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	175.000.000,00
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	140.000.000,00

CLASIFICACION CENTRAL
DE PRODUCTOS -CPC-
DANE



Secretaría de Hacienda

**CONSTRUYENDO
FUTURO**

DECRETO No. 0754 de 2020

RENTAS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO			CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC- DANE
CATÁLOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE INGRESOS - CCPET			
Código	Nombre Cuenta	TOTAL	
1.1.02.05.002.07.01	Arrendamientos	140.000.000,00	72112
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	35.000.000,00	
1.1.02.05.002.08.01	Publicaciones de documentos de carácter oficial - Gaceta Departamental	35.000.000,00	8363202
1.1.02.06	Transferencias corrientes	244.284.667.301,00	
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	204.714.667.301,00	
1.1.02.06.001.01	Participación para educación	201.564.667.301,00	
1.1.02.06.001.01.01	Prestación de servicio educativo	201.086.229.720,00	
1.1.02.06.001.01.01.01	Prestación de servicio educativo CSF	169.824.407.135,00	
1.1.02.06.001.01.01.02	Prestación del servicio educativo (Aporte Docente SSF)	9.455.931.499,00	
1.1.02.06.001.01.01.03	Prestación del servicio educativo (Aporte Patronal SSF)	21.805.891.086,00	
1.1.02.06.001.01.02	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio	478.437.581,00	
1.1.02.06.001.05	Agua potable y saneamiento básico	3.150.000.000,00	
1.1.02.06.001.05.01	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (once doceavas 2021 CSF)	2.109.090.909,00	
1.1.02.06.001.05.02	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (once doceavas 2021 SSF)	790.909.091,00	



SECRETARÍA DE
Hacienda

CONSTRUYENDO
FUTURO

DECRETO No. 0754 de 2020

RENTAS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO		
CATÁLOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE INGRESOS - CCPET		
Código	Nombre Cuenta	TOTAL
1.1.02.06.001.05.03	SGP Agua Potable y saneamiento Básico (ultima doceava 2019 CSF)	250.000.000,00
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP	20.020.000.000,00
1.1.02.06.003.01	Participación en impuestos	20.020.000.000,00
1.1.02.06.003.01.09	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	19.000.000.000,00
1.1.02.06.003.01.10	Participación de la sobretasa al ACPM	800.000.000,00
1.1.02.06.003.01.11	Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	220.000.000,00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	19.400.000.000,00
1.1.02.06.006.01	Aportes Nación	19.400.000.000,00
1.1.02.06.006.01.01	Cofinanciación de coberturas en educación entidades productoras	8.000.000.000,00
1.1.02.06.006.01.02	Cofinanciacion Ministerio de Educación Nacional programa de Alimentación escolar PAE	11.000.000.000,00
1.1.02.06.006.01.03	Cofinanciacion Ministerio de Educación Nacional programa de Alimentación escolar PAE Jornada Unica	400.000.000,00
1.1.02.06.008	Diferentes de subvenciones	150.000.000,00

CLASIFICACION CENTRAL
DE PRODUCTOS -CPC-
DANE



Secretaría de Hacienda

CONSTRUYENDO
FUTURO

DECRETO No. 0754 de 2020

RENTAS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO		
CATÁLOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE INGRESOS - CCPET		
Código	Nombre Cuenta	TOTAL
1.1.02.06.009.02	Sistema General de Pensiones	150.000.000,00
1.1.02.06.009.02.02	Cuotas partes pensionales	150.000.000,00
1.2	Recursos de capital	7.383.461.422,00
1.2.05	Rendimientos financieros	2.310.563.000,00
1.2.05.02	Depósitos	2.310.563.000,00
1.2.05.02.01	Rendimientos Financieros ICLD	250.000.000,00
1.2.05.02.02	Rendimientos Financieros Regalias	1.500.000.000,00
1.2.05.02.03	Rendimientos Financieros Estampilla Pro cultura	40.000.000,00
1.2.05.02.04	Rendimientos Financieros Estampilla Pro desarrollo Departamental	20.000.000,00
1.2.05.02.05	Rendimientos Financieros Estampilla Pro electrificación rural	5.000.000,00
1.2.05.02.06	Rendimientos Financieros Estampilla Pro desarrollo Fronterizo	15.000.000,00
1.2.05.02.07	Rendimientos Financieros Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	20.000.000,00
1.2.05.02.08	Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	20.000.000,00
1.2.05.02.09	Rendimientos Financieros Fondo de Seguridad Ley 418/97	130.000.000,00

CLASIFICACION CENTRAL
DE PRODUCTOS -CPC-
DANE



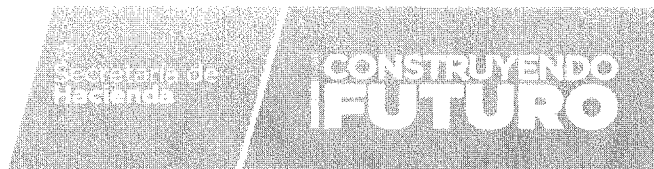
Secretaría de
Hacienda

CONSTRUYENDO
FUTURO

DECRETO No. 0754 de 2020

RENTAS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO		
CATÁLOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE INGRESOS - CCPET		
Código	Nombre Cuenta	TOTAL
1.2.05.02.10	Rendimientos Financieros - S.G.P. Educación Prestación del Servicio	50.000.000,00
1.2.05.02.11	Rendimientos Financieros S.G.P. Educación – Cancelaciones	150.000,00
1.2.05.02.12	Rendimientos Financieros FAEP	100.000,00
1.2.05.02.13	Rendimientos Financieros 20% estampillas Ley 863/2003	200.000.000,00
1.2.05.02.14	Rendimientos Financieros Fondo de Pensiones Públicas	10.000.000,00
1.2.05.02.15	Rendimientos Financieros recursos Ley de Bibliotecas	10.000.000,00
1.2.05.02.16	Rendimientos Financieros Excedentes FONPET en virtud del decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de mayo de 2015 Minhacienda	10.000.000,00
1.2.05.02.17	Rendimientos Financieros Cta 21500241423 Dpto De Arauca Fondo de Desastres	50.000,00
1.2.05.02.18	Rendimientos Financieros Cta 7370-005256-4 Fondo Rotatorio de Tame	10.000,00
1.2.05.02.19	Rendimientos Financieros Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No.055/2009, Resolución 304/2014 Ministerio de Hacienda	50.000,00
1.2.05.02.20	Rendimientos Financieros Margen de Comercializacion Regalías	3.000.000,00

CLASIFICACION CENTRAL
DE PRODUCTOS -CPC-
DANE



DECRETO No. 0754 de 2020

RENTAS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO		
CATÁLOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE INGRESOS - CCPET		
Código	Nombre Cuenta	TOTAL
1.2.05.02.21	Rendimientos Financieros Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico SGP - Ley 1176/2007	1.000.000,00
1.2.05.02.22	Rendimientos financieros cta. No.064-011935 Dpto de Arauca- empréstimo bancario 2013, registro min hacienda 611515230	1.000,00
1.2.05.02.23	Rendimientos financieros cta.No.137-31967-9 Departamento de Arauca-Empréstimo Bancario 2013,registro min hacienda 611515221	100.000,00
1.2.05.02.24	Rendimientos Financieros Departamento de Arauca- Saldos empréstitos	100.000,00
1.2.05.02.25	Rendimientos Financieros cta.no.137-30074-5 Recursos para Cofinanciación Cobertura en Educación de las Entidades Territoriales Productoras, art.145 decreto 4923/2011	1.000.000,00
1.2.05.02.26	Rendimientos Financieros Departamento de Arauca - Fondos Mesadas Pensionales - FONPET	2.000,00
1.2.05.02.27	Rendimientos Financ. Cta 064-12533-9 Recaudo 10% Pro cultura, Dpto de Arauca	15.000.000,00
1.2.05.02.28	Rendimientos Financieros Desahorro del Fonpet con situación de fondos mesadas pensionales	10.000.000,00
1.2.10	Recursos del balance	600.000.000,00
1.2.10.02	Superávit fiscal	600.000.000,00
1.2.10.02.01	Superavit fiscal Desahorro del Fonpet con situación de fondos mesadas pensionales	600.000.000,00
1.2.12	Retiros FONPET	4.472.898.422,00

CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC- DANE



Secretaría de
Hogares

CONSTRUYENDO
FUTURO

DECRETO No. 0754 de 2020

RENTAS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO		
CATÁLOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE INGRESOS - CCPET		
Código	Nombre Cuenta	TOTAL
1.2.12.01	Para el pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales	2.200.000.000,00
1.2.12.01.001	Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales A y B	2.200.000.000,00
1.2.12.01.001.01	Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales A y B (SSF)	2.200.000.000,00
1.2.12.09	Para el pago de obligaciones pensionales corrientes	2.272.898.422,00
TOTAL INGRESOS SECTOR CENTRAL		286.349.471.779,00

CLASIFICACION CENTRAL
DE PRODUCTOS -CPC-
DANE

INGRESOS DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON RECURSOS PROPIOS	TOTAL
UNIDAD ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA UAESA	15.916.206.924,15
INSTITUTO DE DESARROLLLO DE ARAUCA - IDEAR	15.240.773.984,00
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDER	714.427.560,00
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE ARAUCA ITTDAR	1.910.100.972,00
TOTAL INGRESOS ENTES DESCENTRALIZADOS	33.781.509.440,15

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS : NIVEL CENTRAL + ENTES DESCENTRALIZADOS	320.130.981.219,15
---	---------------------------



DECRETO No. 0754 de 2020

SEGUNDA PARTE
PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO SEGUNDO: Aprópiase para atender los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión del Presupuesto General del Departamento de Arauca y Entes Descentralizados, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021, en la suma de **TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS CON QUINCE CTVS MCTE (\$320.130.981.219,15)**, así:

GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO					
GASTOS PRESUPUESTO NIVEL CENTRAL					
2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				42.991.699.408,87
2.1.1	Gastos de personal				24.705.371.053,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente				24.538.248.212,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario				17.646.690.448,50
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes				13.565.539.490,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico				8.785.431.882,00
2.1.1.01.01.001.01.03	Sueldo básico (General)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	6.337.510.101,00
2.1.1.01.01.001.01.05	Sueldo básico (Contraloría)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	742.038.479,00
2.1.1.01.01.001.01.06	Sueldo básico (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	137.873.376,00
2.1.1.01.01.001.01.09	Sueldo básico (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	1.568.009.926,00
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación				11.665.687,00
2.1.1.01.01.001.04.03	Subsidio de alimentación (General)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	10.000.015,00

DECRETO No. 0754 de 2020**2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA**

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título		
2.1.1.01.01.001.04.05	Subsidio de alimentación (Contraloría)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	1.665.672,00
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte				17.612.551,00
2.1.1.01.01.001.05.03	Auxilio de transporte (General)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	15.020.622,00
2.1.1.01.01.001.05.05	Auxilio de transporte (Contraloría)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	2.591.928,00
2.1.1.01.01.001.05.06	Auxilio de transporte (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	1,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio				671.557.532,00
2.1.1.01.01.001.06.03	Prima de servicio (General)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	566.038.560,00
2.1.1.01.01.001.06.05	Prima de servicio (Contraloría)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	32.199.825,00
2.1.1.01.01.001.06.06	Prima de servicio (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	6.079.832,00
2.1.1.01.01.001.06.09	Prima de servicio (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	67.239.315,00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados				337.954.456,00
2.1.1.01.01.001.07.03	Bonificación por servicios prestados (General)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	261.698.898,00
2.1.1.01.01.001.07.05	Bonificación por servicios prestados (Contraloría)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	26.500.625,00
2.1.1.01.01.001.07.06	Bonificación por servicios prestados (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	4.021.310,00
2.1.1.01.01.001.07.09	Bonificación por servicios prestados (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	45.733.623,00

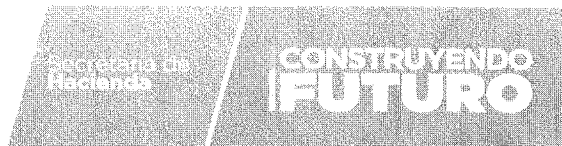


Secretaría de Hacienda

CONSTRUYENDO FUTURO

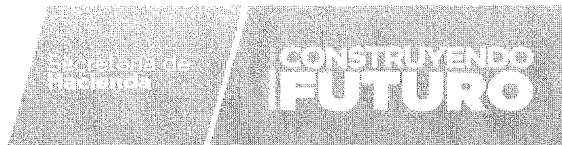
DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales				1.963.639.374,00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad				1.242.324.186,00
2.1.1.01.01.001.08.01.03	Prima de navidad (General)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	812.501.183,00
2.1.1.01.01.001.08.01.05	Prima de navidad (Contraloría)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	82.586.690,00
2.1.1.01.01.001.08.01.06	Prima de navidad (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	201.317.662,00
2.1.1.01.01.001.08.01.09	Prima de navidad (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	145.918.651,00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones				721.315.188,00
2.1.1.01.01.001.08.02.03	Prima de vacaciones (General)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	515.000.000,00
2.1.1.01.01.001.08.02.05	Prima de vacaciones (Contraloría)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	39.641.613,00
2.1.1.01.01.001.08.02.06	Prima de vacaciones (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	96.632.622,00
2.1.1.01.01.001.08.02.09	Prima de vacaciones (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	70.040.953,00
2.1.1.01.01.001.09	Prima técnica salarial				
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión				345.525.000,00
2.1.1.01.01.001.10.01	Viáticos de los funcionarios en comisión (Despacho)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	125.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10.02	Viáticos de los funcionarios en comisión (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	100.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10.04	Viáticos de los funcionarios en comisión (Hacienda)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	30.000.000,00



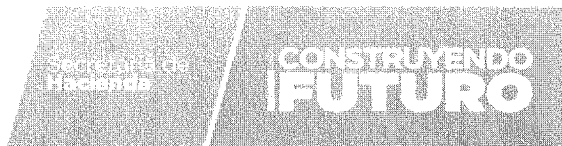
DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.1.01.01.001.10.05	Viáticos de los funcionarios en comisión (Contraloría)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	60.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10.06	Viáticos de los funcionarios en comisión (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	525.000,00
2.1.1.01.01.001.10.09	Viáticos de los funcionarios en comisión (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	30.000.000,00
2.1.1.01.01.001.11	Remuneración diputados			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	1.432.153.008,00
2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales				4.081.150.958,50
2.1.1.01.01.002.12.01	Beneficios a los empleados a corto plazo				4.081.150.958,50
2.1.1.01.01.002.12.01.03	Beneficios a los empleados a corto plazo General				3.921.375.118,50
2.1.1.01.01.002.12.01.03.03	Prima de antigüedad (General)				1.446.760.011,00
				Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	538.479.820,50
				Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	274.605.190,50
				Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	633.675.000,00
2.1.1.01.01.002.12.01.03.09	Prima de antigüedad (Acuerdo Laboral) (Educación)				1.599.615.107,50
				Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	574.138.750,00
				Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacionales	5.687.500,00
				Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	56.875.000,00



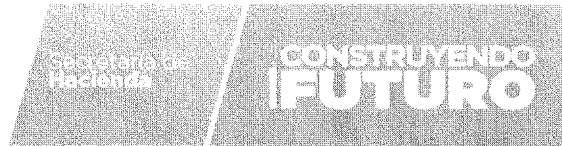
DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
				Impuesto al consumo de licores - Nacionales (60% ICLD)	422.625.000,00
				Impuesto al consumo de licores - Extranjeros (60% ICLD)	140.673.750,00
				Participación de la sobretasa al ACPM	399.615.107,50
2.1.1.01.01.002.12.01.03.10	Convención Colectiva				90.000.000,00
2.1.1.01.01.002.12.01.03.10.03	Convención Colectiva (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	90.000.000,00
2.1.1.01.01.002.12.01.03.11	Acuerdo laboral Sintrarauca				390.000.000,00
2.1.1.01.01.002.12.01.03.11.03	Acuerdo laboral Sintrarauca (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	390.000.000,00
2.1.1.01.01.002.12.01.03.12	Acuerdo laboral Sintrenal				280.000.000,00
2.1.1.01.01.002.12.01.03.12.03	Acuerdo laboral Sintrenal (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	280.000.000,00
2.1.1.01.01.002.12.01.03.13	Acuerdo laboral Asedar				60.000.000,00
2.1.1.01.01.002.12.01.03.13.03	Acuerdo laboral Asedar (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	60.000.000,00
2.1.1.01.01.002.12.01.03.14	Auxilio funerario				30.000.000,00
2.1.1.01.01.002.12.01.03.14.03	Auxilio funerario (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	30.000.000,00
2.1.1.01.01.002.12.01.03.15	Día Nacional del pensionado				25.000.000,00
2.1.1.01.01.002.12.01.03.15.03	Día Nacional del pensionado (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	25.000.000,00
2.1.1.01.01.002.12.01.05	Prima de antigüedad (Contraloría)				136.796.944,00
2.1.1.01.01.002.12.01.06	Prima de antigüedad (Asamblea)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	136.796.944,00
				Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	22.978.896,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina				5.777.502.854,50
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones				1.721.894.984,50
2.1.1.01.02.001.03	Aportes a la seguridad social en pensiones (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	1.231.001.792,00
2.1.1.01.02.001.05	Aportes a la seguridad social en pensiones (Contraloría)				108.840.800,50
				Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	77.567.733,00
				Cuota de fiscalización y auditaje	31.273.067,50
2.1.1.01.02.001.06	Aportes a la seguridad social en pensiones (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	188.403.166,00
2.1.1.01.02.001.09	Aportes a la seguridad social en pensiones (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	193.649.226,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud				1.141.467.201,00
2.1.1.01.02.002.03	Aportes a la seguridad social en salud (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	793.751.156,00
2.1.1.01.02.002.05	Aportes a la seguridad social en salud (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	77.095.600,00
2.1.1.01.02.002.06	Aportes a la seguridad social en salud (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	133.452.243,00
2.1.1.01.02.002.09	Aportes a la seguridad social en salud (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	137.168.202,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías				1.545.603.652,00
2.1.1.01.02.003.03	Aportes de cesantías (General)				1.012.501.474,00
				Al Deguello Ganado Mayor Mpio Arauca CSF	1.836.100,00
				Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	1.010.665.374,00
2.1.1.01.02.003.05	Aportes de cesantías (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	114.104.633,00



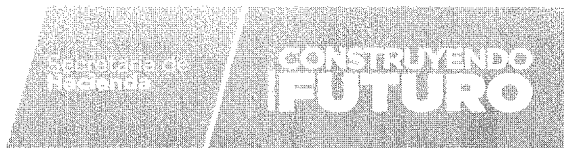
DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-			
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.1.01.02.003.06	Aportes de cesantías (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	244.265.794,00
2.1.1.01.02.003.09	Aportes de cesantías (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	174.731.751,00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar				580.556.902,00
2.1.1.01.02.004.03	Aportes a cajas de compensación familiar (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	399.400.612,00
2.1.1.01.02.004.05	Aportes a cajas de compensación familiar (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	36.280.600,00
2.1.1.01.02.004.06	Aportes a cajas de compensación familiar (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	71.393.973,00
2.1.1.01.02.004.09	Aportes a cajas de compensación familiar (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	73.481.717,00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales				80.107.565,00
2.1.1.01.02.005.03	Aportes generales al sistema de riesgos laborales (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	58.750.086,00
2.1.1.01.02.005.05	Aportes generales al sistema de riesgos laborales (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	4.735.200,00
2.1.1.01.02.005.06	Aportes generales al sistema de riesgos laborales (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	8.198.538,00
2.1.1.01.02.005.09	Aportes generales al sistema de riesgos laborales (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	8.423.741,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF				450.868.027,00
2.1.1.01.02.006.03	Aportes al ICBF (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	315.000.459,00
2.1.1.01.02.006.05	Aportes al ICBF (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	27.210.800,00
2.1.1.01.02.006.06	Aportes al ICBF (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	53.545.480,00
2.1.1.01.02.006.09	Aportes al ICBF (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	55.111.288,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA				75.145.238,00



DECRETO No. 0754 de 2020

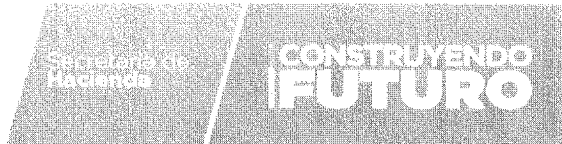
2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS - CPC-			
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.1.01.02.007.03	Aportes al SENA (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	52.500.076,00
2.1.1.01.02.007.05	Aportes al SENA (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	4.535.700,00
2.1.1.01.02.007.06	Aportes al SENA (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	8.924.247,00
2.1.1.01.02.007.09	Aportes al SENA (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	9.185.215,00
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP				31.569.409,00
2.1.1.01.02.008.03	Aportes a la ESAP (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	8.924.247,00
2.1.1.01.02.008.05	Aportes a la ESAP (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	4.535.700,00
2.1.1.01.02.008.06	Aportes a la ESAP (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	8.924.247,00
2.1.1.01.02.008.09	Aportes a la ESAP (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	9.185.215,00
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos				150.289.876,00
2.1.1.01.02.009.03	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	105.000.153,00
2.1.1.01.02.009.05	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	9.070.800,00
2.1.1.01.02.009.06	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	17.848.494,00
2.1.1.01.02.009.09	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	18.370.429,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial				1.114.054.909,00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales				868.035.555,00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones				660.089.939,00
2.1.1.01.03.001.01.03	Vacaciones (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	500.000.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

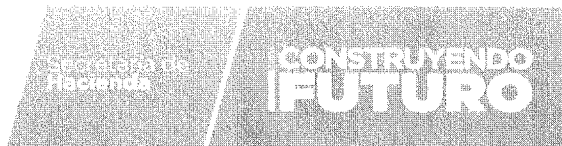
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título		
2.1.1.01.03.001.01.05	Vacaciones (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	24.362.373,00
2.1.1.01.03.001.01.06	Vacaciones (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	135.727.565,00
2.1.1.01.03.001.01.09	Vacaciones (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	1,00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones				126.421.432,00
2.1.1.01.03.001.02.03	Indemnización por vacaciones (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	70.000.000,00
2.1.1.01.03.001.02.05	Indemnización por vacaciones (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	36.421.431,00
2.1.1.01.03.001.02.06	Indemnización por vacaciones (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	1,00
2.1.1.01.03.001.02.09	Indemnización por vacaciones (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	20.000.000,00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación				81.524.184,00
2.1.1.01.03.001.03.03	Bonificación especial de recreación (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	67.924.627,00
2.1.1.01.03.001.03.05	Bonificación especial de recreación (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	4.122.430,00
2.1.1.01.03.001.03.06	Bonificación especial de recreación (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	765.962,00
2.1.1.01.03.001.03.09	Bonificación especial de recreación (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	8.711.165,00
2.1.1.01.03.002	Prima técnica no salarial				194.769.279,00
2.1.1.01.03.002.03	Prima técnica no salarial (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	108.750.158,00
2.1.1.01.03.002.09	Prima técnica no salarial (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	86.019.121,00
2.1.1.01.03.003	Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	51.250.075,00
2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal				167.122.841,00



DECRETO No. 0754 de 2020

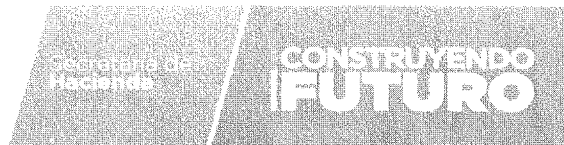
2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título		
2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario				123.878.182,00
2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes				123.878.182,00
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico				82.277.638,00
2.1.1.02.01.001.01.03	Sueldo básico (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	35.000.000,00
2.1.1.02.01.001.01.05	Sueldo básico (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	1.250.000,00
2.1.1.02.01.001.01.09	Sueldo básico (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	46.027.638,00
2.1.1.02.01.001.04	Subsidio de alimentación				2.055.000,00
2.1.1.02.01.001.04.03	Subsidio de alimentación (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	2.000.000,00
2.1.1.02.01.001.04.05	Subsidio de alimentación (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	55.000,00
2.1.1.02.01.001.05	Auxilio de transporte				2.085.000,00
2.1.1.02.01.001.05.03	Auxilio de transporte (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	2.000.000,00
2.1.1.02.01.001.05.05	Auxilio de transporte (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	85.000,00
2.1.1.02.01.001.06	Prima de servicio				7.033.755,00
2.1.1.02.01.001.06.03	Prima de servicio (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	5.000.000,00
2.1.1.02.01.001.06.05	Prima de servicio (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	60.000,00
2.1.1.02.01.001.06.09	Prima de servicio (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	1.973.755,00
2.1.1.02.01.001.07	Bonificación por servicios prestados				6.897.473,00
2.1.1.02.01.001.07.03	Bonificación por servicios prestados (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	5.500.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

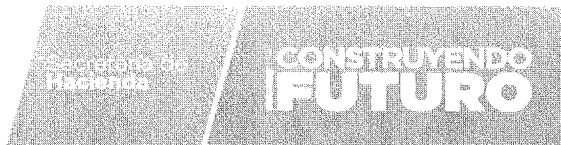
2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.1.02.01.001.07.05	Bonificación por servicios prestados (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	55.000,00
2.1.1.02.01.001.07.09	Bonificación por servicios prestados (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	1.342.473,00
2.1.1.02.01.001.08	Prestaciones sociales				23.529.316,00
2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad				15.413.322,00
2.1.1.02.01.001.08.01.03	Prima de navidad (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	11.000.000,00
2.1.1.02.01.001.08.01.05	Prima de navidad (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	130.000,00
2.1.1.02.01.001.08.01.09	Prima de navidad (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	4.283.322,00
2.1.1.02.01.001.08.02	Prima de vacaciones				8.115.994,00
2.1.1.02.01.001.08.02.03	Prima de vacaciones (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	6.000.000,00
2.1.1.02.01.001.08.02.05	Prima de vacaciones (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	60.000,00
2.1.1.02.01.001.08.02.09	Prima de vacaciones (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	2.055.994,00
2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina				26.086.950,00
2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones				7.644.413,00
2.1.1.02.02.001.03	Aportes a la seguridad social en pensiones (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	1.800.000,00
2.1.1.02.02.001.05	Aportes a la seguridad social en pensiones (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	160.000,00
2.1.1.02.02.001.09	Aportes a la seguridad social en pensiones (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	5.684.413,00
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud				5.421.459,00
2.1.1.02.02.002.03	Aportes a la seguridad social en salud (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	1.275.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

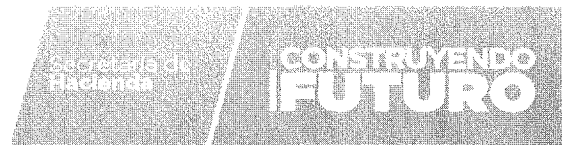
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título		
2.1.1.02.02.002.05	Aportes a la seguridad social en salud (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	120.000,00
2.1.1.02.02.002.09	Aportes a la seguridad social en salud (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	4.026.459,00
2.1.1.02.02.003	Aportes de cesantías				6.574.519,00
2.1.1.02.02.003.03	Aportes de cesantías (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	1.249.500,00
2.1.1.02.02.003.05	Aportes de cesantías (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	130.001,00
2.1.1.02.02.003.09	Aportes de cesantías (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	5.195.018,00
2.1.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar				2.715.994,00
2.1.1.02.02.004.03	Aportes a cajas de compensación familiar (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	600.000,00
2.1.1.02.02.004.05	Aportes a cajas de compensación familiar (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	60.000,00
2.1.1.02.02.004.09	Aportes a cajas de compensación familiar (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	2.055.994,00
2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales				335.572,00
2.1.1.02.02.005.03	Aportes generales al sistema de riesgos laborales (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	78.300,00
2.1.1.02.02.005.05	Aportes generales al sistema de riesgos laborales (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	10.000,00
2.1.1.02.02.005.09	Aportes generales al sistema de riesgos laborales (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	247.272,00
2.1.1.02.02.006	Aportes al ICBF				2.031.996,00
2.1.1.02.02.006.03	Aportes al ICBF (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	450.000,00
2.1.1.02.02.006.05	Aportes al ICBF (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	40.000,00
2.1.1.02.02.006.09	Aportes al ICBF (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	1.541.996,00



DECRETO No. **0754** de 2020

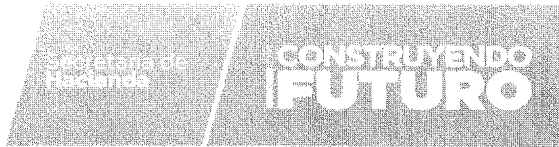
2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título		
2.1.1.02.02.007	Aportes al SENA				341.999,00
2.1.1.02.02.007.03	Aportes al SENA (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	75.000,00
2.1.1.02.02.007.05	Aportes al SENA (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	10.000,00
2.1.1.02.02.007.09	Aportes al SENA (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	256.999,00
2.1.1.02.02.008	Aportes a la ESAP				341.999,00
2.1.1.02.02.008.03	Aportes a la ESAP (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	75.000,00
2.1.1.02.02.008.05	Aportes a la ESAP (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	10.000,00
2.1.1.02.02.008.09	Aportes a la ESAP (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	256.999,00
2.1.1.02.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos				678.999,00
2.1.1.02.02.009.03	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	150.000,00
2.1.1.02.02.009.05	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	15.000,00
2.1.1.02.02.009.09	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	513.999,00
2.1.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial				17.157.709,00
2.1.1.02.03.001	Prestaciones sociales				17.157.709,00
2.1.1.02.03.001.01	Vacaciones				10.090.001,00
2.1.1.02.03.001.01.03	Vacaciones (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	10.000.000,00
2.1.1.02.03.001.01.05	Vacaciones (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	90.000,00
2.1.1.02.03.001.01.09	Vacaciones (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	1,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.1.02.03.001.02	Indemnización por vacaciones			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	6.000.000,00
2.1.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación				1.067.708,00
2.1.1.02.03.001.03.03	Bonificación especial de recreación (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	800.000,00
2.1.1.02.03.001.03.05	Bonificación especial de recreación (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	12.000,00
2.1.1.02.03.001.03.09	Bonificación especial de recreación (Educación)			Prestación de servicio educativo CSF	255.708,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios				4.502.167.631,87
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos				4.502.167.631,87
2.1.2.02.01	Materiales y suministros				575.130.308,87
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO		57.600.000,00
2.1.2.02.01.002.003	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	23	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS		13.500.000,00
2.1.2.02.01.002.003.05	Azúcar	235	Azúcar y melaza		5.650.000,00
2.1.2.02.01.002.003.05.20	Azúcar refinada	23520	Azúcar refinada		5.650.000,00
2.1.2.02.01.002.003.05.20.01	Azúcar refinada	2352001	Azúcar refinada		5.650.000,00
2.1.2.02.01.002.003.05.20.01.03	Azúcar refinada (General)	2352001	Azúcar refinada	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	3.000.000,00
2.1.2.02.01.002.003.05.20.01.05	Azúcar refinada (Contraloría)	2352001	Azúcar refinada	Cuota de fiscalización y auditaje	150.000,00
2.1.2.02.01.002.003.05.20.01.06	Azúcar refinada (Asamblea)	2352001	Azúcar refinada	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	2.500.000,00
2.1.2.02.01.002.003.08	Productos del café	238	Productos del café		5.670.000,00



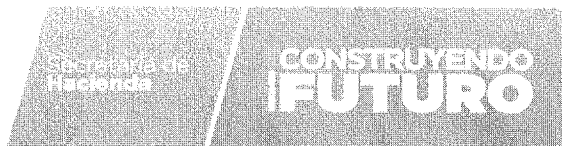
DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.002.003.08.01	Café, trillado, descafeinado o no, tostado, molido	2381	Café, trillado, descafeinado o no, tostado, molido		5.670.000,00
2.1.2.02.01.002.003.08.01.03	Café tostado, incluso molido, descafeinado o no	23813	Café tostado, incluso molido, descafeinado o no		5.670.000,00
2.1.2.02.01.002.003.08.01.03.02	Café molido	2381302	Café molido		5.670.000,00
2.1.2.02.01.002.003.08.01.03.02.03	Café molido (General)	2381302	Café molido	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	2.500.000,00
2.1.2.02.01.002.003.08.01.03.02.05	Café molido (Contraloría)	2381303	Café molido	Cuota de fiscalización y auditaje	670.000,00
2.1.2.02.01.002.003.08.01.03.02.06	Café molido (Asamblea)	2381304	Café molido	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	2.500.000,00
2.1.2.02.01.002.003.09	Otros productos alimenticios N.C.P.	239	Otros productos alimenticios n.c.p.		2.180.000,00
2.1.2.02.01.002.003.09.01	Té, extractos, esencias y concentrados, y preparados de té o mate	2391	Té, extractos, esencias y concentrados, y preparados de té o mate		2.100.000,00
2.1.2.02.01.002.003.09.01.02	Extractos, esencias y concentrados de té o mate y preparaciones a base de té o mate	23912	Extractos, esencias y concentrados de té o mate y preparaciones a base de té o mate		2.100.000,00
2.1.2.02.01.002.003.09.01.02.01	Té soluble	2391201	Té soluble		2.100.000,00
2.1.2.02.01.002.003.09.01.02.01.03	Té soluble (General)	2391201	Té soluble	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	100.000,00
2.1.2.02.01.002.003.09.01.02.01.06	Té soluble (Asamblea)	2391201	Té soluble	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	2.000.000,00
2.1.2.02.01.002.003.09.02	Especias y plantas aromáticas procesadas	2392	Especias y plantas aromáticas procesadas		80.000,00
2.1.2.02.01.002.003.09.02.09	Otras especias y plantas aromáticas, procesadas, n.c.p.	23929	Otras especias y plantas aromáticas, procesadas, n.c.p.		80.000,00
2.1.2.02.01.002.003.09.02.09.99	Otras especias elaboradas n.c.p.	2392999	Otras especias elaboradas n.c.p.		80.000,00
2.1.2.02.01.002.003.09.02.09.99.05	Otras especias y plantas aromáticas, procesadas, n.c.p. (Contraloría)	2392999	Otras especias elaboradas n.c.p.	Cuota de fiscalización y auditaje	80.000,00
2.1.2.02.01.002.007	Artículos textiles (Excepto prendas de vestir)	27	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)		100.000,00
2.1.2.02.01.002.007.01	Artículos confeccionados con textiles	271	Artículos confeccionados con textiles		100.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS - CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.002.007.01.20	Ropa de cama, mesa, tocador o cocina	27120	Ropa de cama, mesa, tocador o cocina		100.000,00
2.1.2.02.01.002.007.01.20.05	Ropa de cama, mesa, tocador o cocina (Contraloría)	27120	Ropa de cama, mesa, tocador o cocina	Cuota de fiscalización y auditaje	100.000,00
2.1.2.02.01.002.008	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	28	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR		42.660.000,00
2.1.2.02.01.002.008.02	Prendas de vestir (excepto prendas de piel)	282	Prendas de vestir (excepto prendas de piel)		42.660.000,00
2.1.2.02.01.002.008.02.02	Trajes sastre, abrigos, chaquetas, vestidos, faldas, pantalones, pantalones cortos y artículos similares de punto o ganchillo para mujer o niña	28223	Trajes sastre, abrigos, chaquetas, vestidos, faldas, pantalones, pantalones cortos y artículos similares de punto o ganchillo para mujer o niña		2.660.000,00
2.1.2.02.01.002.008.02.02.03.05	Trajes sastre, abrigos, chaquetas, vestidos, faldas, pantalones, pantalones cortos y artículos similares de tejidos que no sean de punto o ganchillo para mujeres o niñas (Contraloría)	2822303	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer	Cuota de fiscalización y auditaje	1.330.000,00
2.1.2.02.01.002.008.02.02.03.04.05	Blusas, camisas, camisetas, enaguas, bragas, camiones, batas y artículos similares de tejidos que no sean de punto o ganchillo, para mujeres o niñas (Contraloría)	2822304	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para niña	Cuota de fiscalización y auditaje	1.330.000,00
2.1.2.02.01.002.008.02.03	Prendas de vestir, de tejidos que no sean de punto o ganchillo; brasieres, corsés, ligas, ligeros y artículos similares, sean elaborados o no en tejido de punto o ganchillo	2823	Prendas de vestir, de tejidos que no sean de punto o ganchillo; brasieres, corsés, ligas, ligeros y artículos similares, sean elaborados o no en tejido de punto o ganchillo		40.000.000,00
2.1.2.02.01.002.008.02.03.03	Trajes sastre, abrigos, chaquetas, vestidos, faldas, pantalones, pantalones cortos y artículos similares de tejidos que no sean de punto o ganchillo para mujeres o niñas	28233	Trajes sastre, abrigos, chaquetas, vestidos, faldas, pantalones, pantalones cortos y artículos similares de tejidos que no sean de punto o ganchillo para mujeres o niñas		40.000.000,00
2.1.2.02.01.002.008.02.03.03.03	Vestidos de tejidos planos de fibras artificiales o sintéticas, para mujer	2823303	Vestidos de tejidos planos de fibras artificiales o sintéticas, para mujer		40.000.000,00
2.1.2.02.01.002.008.02.03.03.03.03	Dotación (Prendas de vestir y calzado) (General)	2823303	Vestidos de tejidos planos de fibras artificiales o sintéticas, para mujer	Arrendamientos	40.000.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.002.009	Cuero y productos de cuero; calzado	29	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO		1.340.000,00
2.1.2.02.01.002.009.03	Calzado con suela y parte superior elaborados de caucho o plástico, o con la parte superior de cuero o materiales textiles (diferentes de zapatos deportivos, calzado que incorpora puntera protectora de metal y calzado especial misceláneo)	293	Calzado con suela y parte superior elaborados de caucho o plástico, o con la parte superior de cuero o materiales textiles (diferentes de zapatos deportivos, calzado que incorpora puntera protectora de metal y calzado especial misceláneo)		1.340.000,00
2.1.2.02.01.002.009.03.30	Calzado con parte superior elaborada en cuero (excepto calzado para deportes, calzado con puntera protectora de metal y calzado especial misceláneo)	29330	Calzado con parte superior elaborada en cuero (excepto calzado para deportes, calzado con puntera protectora de metal y calzado especial misceláneo)		1.340.000,00
2.1.2.02.01.002.009.03.30.05	Calzado con parte superior elaborada en cuero (excepto calzado para deportes, calzado con puntera protectora de metal y calzado especial misceláneo) (Contraloría)	29330	Calzado con parte superior elaborada en cuero (excepto calzado para deportes, calzado con puntera protectora de metal y calzado especial misceláneo)	Cuota de fiscalización y auditaje	1.340.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		269.530.006,37
2.1.2.02.01.003.002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	32	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES		79.620.001,37
2.1.2.02.01.003.002.01	Pasta de papel, papel y cartón	321	Pasta de papel, papel y cartón		49.620.000,37
2.1.2.02.01.003.002.01.02	Papel de periódico, papeles fabricados a mano y otros papeles y cartones en rollos o en hojas, sin revestir, del tipo utilizado para usos gráficos, para tarjetas y cintas para perforar	3212	Papel de periódico, papeles fabricados a mano y otros papeles y cartones en rollos o en hojas, sin revestir, del tipo utilizado para usos gráficos, para tarjetas y cintas para perforar		33.150.000,37
2.1.2.02.01.003.002.01.02.08	Otros papeles y cartones sin revestir del tipo utilizado para escribir, imprimir u otros usos gráficos, para tarjetas y cintas para perforar, en rollos o en hojas cuadradas o rectangulares	32128	Otros papeles y cartones sin revestir del tipo utilizado para escribir, imprimir u otros usos gráficos, para tarjetas y cintas para perforar, en rollos o en hojas cuadradas o rectangulares		33.150.000,37



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.003.002.01.02.08.01.03	Papel bond (General)	3212801	Papel bond	Participación de la sobretasa al ACPM	15.237.503,00
2.1.2.02.01.003.002.01.02.08.01.03	Papel bond (General)	3212801	Papel bond	Sanciones administrativas	2.018.750,00
2.1.2.02.01.003.002.01.02.08.01.03	Papel bond (General)	3212801	Papel bond	Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF)	12.743.747,00
2.1.2.02.01.003.002.01.02.08.01.06	Papel bond (Asamblea)	3212801	Papel bond	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	550.000,37
2.1.2.02.01.003.002.01.02.08.01.05	Papel bond (Contraloría)	3212801	Papel bond	Cuota de fiscalización y auditaje	2.600.000,00
2.1.2.02.01.003.002.01.05	Papeles y cartones ondulados (corrugados o acanalados), envases de papel y cartón	3215	Papeles y cartones ondulados (corrugados o acanalados), envases de papel y cartón		11.660.000,00
2.1.2.02.01.003.002.01.05.03	Cajas, cartones, estuches, carátulas para discos y otros empaques (excepto bolsas) de papel, cartón, guata de celulosa o napas de fibra de celulosa; archivadores, clasificadores de cartas y artículos similares de papel o cartón del tipo utilizado en oficinas, negocios o similares	32153	Cajas, cartones, estuches, carátulas para discos y otros empaques (excepto bolsas) de papel, cartón, guata de celulosa o napas de fibra de celulosa; archivadores, clasificadores de cartas y artículos similares de papel o cartón del tipo utilizado en oficinas, negocios o similares		11.660.000,00
2.1.2.02.01.003.002.01.05.03.02.03	Cajas de cartón acanalado (General)	3215302	Cajas de cartón acanalado	Sobretasa a la gasolina CSF	5.000.000,00
2.1.2.02.01.003.002.01.05.03.02.05	Cajas de cartón acanalado (Contraloría)	3215302	Cajas de cartón acanalado	Cuota de fiscalización y auditaje	300.000,00
2.1.2.02.01.003.002.01.05.03.02.06	Cajas de cartón acanalado (Asamblea)	3215302	Cajas de cartón acanalado	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	800.000,00
2.1.2.02.01.003.002.01.05.03.06.03	Cajas de cartón liso (General)	3215306	Cajas de cartón liso	Publicaciones de documentos de carácter oficial - Gaceta Departamental	5.000.000,00
2.1.2.02.01.003.002.01.05.03.06.06	Cajas de cartón liso (Asamblea)	3215306	Cajas de cartón liso	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	560.000,00
2.1.2.02.01.003.002.01.09	Otros productos de papel y cartón	3219	Otros productos de papel y cartón		4.810.000,00



Secretaría de Hacienda

CONSTRUYENDO
EL FUTURODECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.003.002.01.09.02	Sobres, sobres-carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia de papel o cartón, cajas, sobres, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, que contengan un surtido de artículos de correspondencia	32192	Sobres, sobres-carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia de papel o cartón, cajas, sobres, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, que contengan un surtido de artículos de correspondencia		1.210.000,00
2.1.2.02.01.003.002.01.09.02.02.03	Sobres de manila (General)	3219202	Sobres de manila	Publicaciones de documentos de carácter oficial - Gaceta Departamental	1.000.000,00
2.1.2.02.01.003.002.01.09.02.02.05	Sobres de manila (Contraloría)	3219202	Sobres de manila	Cuota de fiscalización y auditaje	150.000,00
2.1.2.02.01.003.002.01.09.02.02.06	Sobres de manila (Asamblea)	3219202	Sobres de manila	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	60.000,00
2.1.2.02.01.003.002.01.09.03	Papel higiénico, pañuelos, toallas, servilletas, tampones higiénicos y artículos higiénicos similares para el hogar u hospitalarios; y prendas de vestir, de pulpa de papel, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa	32193	Papel higiénico, pañuelos, toallas, servilletas, tampones higiénicos y artículos higiénicos similares para el hogar u hospitalarios; y prendas de vestir, de pulpa de papel, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa		3.600.000,00
2.1.2.02.01.003.002.01.09.03.99.03	Artículos sanitarios n.c.p. de papel (General)	3219399	Artículos sanitarios n.c.p. de papel	Publicaciones de documentos de carácter oficial - Gaceta Departamental	1.500.000,00
2.1.2.02.01.003.002.01.09.03.99.05	Artículos sanitarios n.c.p. de papel (Contraloría)	3219399	Artículos sanitarios n.c.p. de papel	Cuota de fiscalización y auditaje	600.000,00
2.1.2.02.01.003.002.01.09.03.99.06	Artículos sanitarios n.c.p. de papel (Asamblea)	3219399	Artículos sanitarios n.c.p. de papel	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	1.500.000,00
2.1.2.02.01.003.002.04	Diarios, revistas y publicaciones periódicas, publicados menos de cuatro veces por semana	324	Diarios, revistas y publicaciones periódicas, publicados menos de cuatro veces por semana		20.000.000,00
2.1.2.02.01.003.002.04.10	Periódicos de interés general, revistas y publicaciones periódicas impresas, publicados menos de cuatro veces por semana	32410	Periódicos de interés general, revistas y publicaciones periódicas impresas, publicados menos de cuatro veces por semana		20.000.000,00
2.1.2.02.01.003.002.04.10.01	Periódicos impresos publicados menos de cuatro veces por semana	3241001	Periódicos impresos publicados menos de cuatro veces por semana		20.000.000,00
2.1.2.02.01.003.002.04.10.01.01.03	Periódicos impresos publicados menos de cuatro veces por semana (General)	3241001	Periódicos impresos publicados menos de cuatro veces por semana	Sobretasa a la gasolina CSF	18.435.000,00

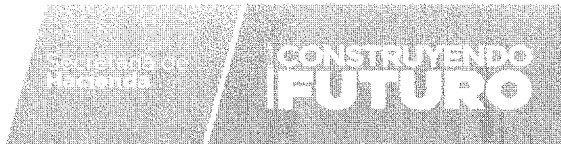
DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.003.002.04.10.01.01.03	Periódicos impresos publicados menos de cuatro veces por semana (General)	3241001	<i>Periódicos impresos publicados menos de cuatro veces por semana</i>	Publicaciones de documentos de carácter oficial - Gaceta Departamental	1.565.000,00
2.1.2.02.01.003.002.07	Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	327	<i>Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón</i>		10.000.001,00
2.1.2.02.01.003.002.07.01	Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	32701	<i>Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, y otros artículos de escritorio, de papel o cartón</i>		1,00
2.1.2.02.01.003.002.07.01.04	Libros para teneduría de contabilidad	3270104	<i>Libros para teneduría de contabilidad</i>		1,00
2.1.2.02.01.003.002.07.01.04.05	Libros para teneduría de contabilidad (Contraloría)	3270104	<i>Libros para teneduría de contabilidad</i>	Cuota de fiscalización y auditaje	1,00
2.1.2.02.01.003.002.07.02	Formas continuas, formas continuas para contabilidad y formularios en paquetes o plegados, incluso intercalados con papel carbón	32702	<i>Formas continuas, formas continuas para contabilidad y formularios en paquetes o plegados, incluso intercalados con papel carbón</i>		10.000.000,00
2.1.2.02.01.003.002.07.02.03.03	Formas continuas para contabilidad (General)	3270203	<i>Formas continuas para contabilidad</i>	Sobretasa a la gasolina CSF	10.000.000,00
2.1.2.02.01.003.003	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	33	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR		65.000.000,00
2.1.2.02.01.003.003.03	Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (Excepto los aceites crudos); preparados N.C.P., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	<i>Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites</i>		45.000.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.003.003.03.1	Combustible para motor (gasolina), incluyendo combustibles de aviación	3331	Combustible para motor (gasolina), incluyendo combustibles de aviación		45.000.000,00
2.1.2.02.01.003.003.03.1.1	Gasolina para automotores	33311	Gasolina para automotores		45.000.000,00
2.1.2.02.01.003.003.03.1.1.01	Gasolina para automotores	3331101	Gasolina motor corriente		45.000.000,00
2.1.2.02.01.003.003.03.1.1.01.03	Gasolina para automotores (General)	3331101	Gasolina motor corriente	Sobretasa a la gasolina CSF	30.000.000,00
2.1.2.02.01.003.003.03.1.1.01.01	Gasolina para automotores (Despacho)	3331101	Gasolina motor corriente	Sobretasa a la gasolina CSF	15.000.000,00
2.1.2.02.01.003.003.04	Gas de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos (excepto gas natural)	334	Gas de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos (excepto gas natural)		10.000.000,00
2.1.2.02.01.003.003.04.02	Etileno, propileno, butileno, butadieno y otros gases de petróleo o hidrocarburos gaseosos (excepto gas natural)	3342	Etileno, propileno, butileno, butadieno y otros gases de petróleo o hidrocarburos gaseosos (excepto gas natural)		10.000.000,00
2.1.2.02.01.003.003.04.02.09	Otros gases de petróleo o hidrocarburos gaseosos (excepto gas natural)	33429	Otros gases de petróleo o hidrocarburos gaseosos (excepto gas natural)		10.000.000,00
2.1.2.02.01.003.003.04.02.09.01	Gas seco	3342901	Gas seco		10.000.000,00
2.1.2.02.01.003.003.04.02.09.01.03	Gas seco (General)	3342901	Gas seco	Sobretasa a la gasolina CSF	10.000.000,00
2.1.2.02.01.003.003.06	Gasóleos (diésel), biodiesel mezclado	3336	Gasóleos (diésel), biodiesel mezclado		10.000.000,00
2.1.2.02.01.003.003.06.01	Gasóleos (diésel)	33361	Gasóleos (diésel)		10.000.000,00
2.1.2.02.01.003.003.06.01.03	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	3336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)		10.000.000,00
2.1.2.02.01.003.003.06.01.03.03	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas) (General)	3336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	Sobretasa a la gasolina CSF	10.000.000,00
2.1.2.02.01.003.004	Químicos Básicos	34	QUÍMICOS BÁSICOS		2.300.000,00
2.1.2.02.01.003.004.06	Abonos y plaguicidas	346	Abonos y plaguicidas		2.300.000,00
2.1.2.02.01.003.004.06.06	Insecticidas, fungicidas, herbicidas y desinfectantes	3466	Insecticidas, fungicidas, herbicidas y desinfectantes		2.300.000,00
2.1.2.02.01.003.004.06.06.01	Insecticidas	34661	Insecticidas		2.100.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

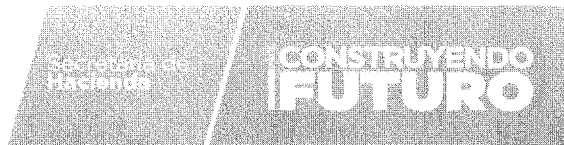
2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título		
2.1.2.02.01.003.004.06.06.01.08	Insecticidas líquidos para uso doméstico	3466108	Insecticidas líquidos para uso doméstico		2.100.000,00
2.1.2.02.01.003.004.06.06.01.08.03	Insecticidas líquidos para uso doméstico (General)	3466108	Insecticidas líquidos para uso doméstico	Sobretasa a la gasolina CSF	2.000.000,00
2.1.2.02.01.003.004.06.06.01.08.05	Insecticidas líquidos para uso doméstico (Contraloría)	3466108	Insecticidas líquidos para uso doméstico	Cuota de fiscalización y auditaje	100.000,00
2.1.2.02.01.003.004.06.06.04	Desinfectantes	34664	Desinfectantes		200.000,00
2.1.2.02.01.003.004.06.06.04.01.05	Desinfectantes (Contraloría)	3466401	Desinfectantes	Cuota de fiscalización y auditaje	200.000,00
2.1.2.02.01.003.005	Otros productos químicos: fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	35	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		5.050.001,00
2.1.2.02.01.003.005.02	Productos farmacéuticos	352	Productos farmacéuticos		2.000.000,00
2.1.2.02.01.003.005.02.03	Productos farmacéuticos (General)	352	Productos farmacéuticos	Sobretasa a la gasolina CSF	2.000.000,00
2.1.2.02.01.003.005.03	Jabón, preparados de limpieza, perfumes y preparados de tocador	353	Jabón, preparados de limpieza, perfumes y preparados de tocador		2.200.001,00
2.1.2.02.01.003.005.03.02	Jabón y detergentes, perfumes y preparados de tocador	3532	Jabón y detergentes, perfumes y preparados de tocador		1.580.000,00
2.1.2.02.01.003.005.03.02.01	Jabón; productos orgánicos tensoactivos y preparados para usar como jabón; papel, guata, fieltro y materiales textiles no tejidos, impregnados, revestidos, o recubiertos con jabón o detergente	35321	Jabón; productos orgánicos tensoactivos y preparados para usar como jabón; papel, guata, fieltro y materiales textiles no tejidos, impregnados, revestidos, o recubiertos con jabón o detergente		80.000,00
2.1.2.02.01.003.005.03.02.01.02	Jabones en polvo para lavar	3532102	Jabones en polvo para lavar		80.000,00
2.1.2.02.01.003.005.03.02.01.02.05	Jabones en polvo para lavar (Contraloría)	3532102	Jabones en polvo para lavar	Cuota de fiscalización y auditaje	80.000,00
2.1.2.02.01.003.005.03.02.02	Detergentes y preparados para lavar	35322	Detergentes y preparados para lavar		1.500.000,00
2.1.2.02.01.003.005.03.02.02.02	Detergentes líquidos	3532202	Detergentes líquidos		800.000,00
2.1.2.02.01.003.005.03.02.02.02.03	Detergentes y preparados para lavar (General)	3532202	Detergentes líquidos	Sobretasa a la gasolina CSF	700.000,00



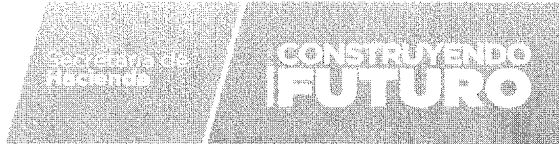
DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.003.005.03.02.02.02.05	Detergentes y preparados para lavar (Contraloría)	3532202	Detergentes líquidos	Cuota de fiscalización y auditaje	100.000,00
2.1.2.02.01.003.005.03.02.02.09	Preparaciones desengrasantes para pisos	3532209	Preparaciones desengrasantes para pisos		580.000,00
2.1.2.02.01.003.005.03.02.02.09.06	Preparaciones desengrasantes para pisos (Asamblea)	3532209	Preparaciones desengrasantes para pisos	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	580.000,00
2.1.2.02.01.003.005.03.02.02.13	Preparaciones para limpieza de equipos de oficina (Asamblea)	3532213	Preparaciones para limpieza de equipos de oficina		120.000,00
2.1.2.02.01.003.005.03.02.02.13.06	Preparaciones para limpieza de equipos de oficina (Asamblea)	3532213	Preparaciones para limpieza de equipos de oficina	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	120.000,00
2.1.2.02.01.003.005.03.03	Preparados para limpiar y pulir	3533	Preparados para limpiar y pulir		620.001,00
2.1.2.02.01.003.005.03.03.01	Preparados para perfumar o desodorizar ambientes	35331	Preparados para perfumar o desodorizar ambientes		470.000,00
2.1.2.02.01.003.005.03.03.01.02	Purificadores líquidos de ambiente	3533102	Purificadores líquidos de ambiente		470.000,00
2.1.2.02.01.003.005.03.03.01.02.05	Purificadores líquidos de ambiente (Contraloría)	3533102	Purificadores líquidos de ambiente	Cuota de fiscalización y auditaje	120.000,00
2.1.2.02.01.003.005.03.03.01.02.06	Purificadores líquidos de ambiente (Asamblea)	3533102	Purificadores líquidos de ambiente	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	350.000,00
2.1.2.02.01.003.005.03.03.02	Ceras artificiales y ceras preparadas (excepto las obtenidas del petróleo y minerales bituminosos)	35332	Ceras artificiales y ceras preparadas (excepto las obtenidas del petróleo y minerales bituminosos)		150.001,00
2.1.2.02.01.003.005.03.03.02.02	Ceras para pisos	3533202	Ceras para pisos		150.001,00
2.1.2.02.01.003.005.03.03.02.02.05	Ceras para pisos (Contraloría)	3533202	Ceras para pisos	Cuota de fiscalización y auditaje	1,00
2.1.2.02.01.003.005.03.03.02.02.06	Ceras para pisos (Asamblea)	3533202	Ceras para pisos	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	150.000,00
2.1.2.02.01.003.005.04	Productos Químicos N.C.P.	354	Productos químicos n.c.p.		850.000,00



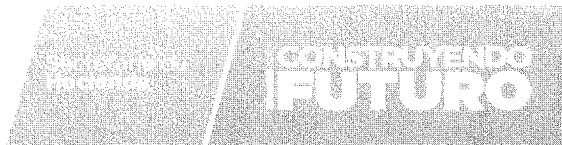
DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.003.005.04.04	Pasta para modelar; «cera para dentistas» o «compuestos para impresiones dentales»; otros preparados para uso odontológico a base de yeso; preparados y cargas para extintores de incendios, granadas cargadas para la extinción de incendios; medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos; reactivos compuestos para diagnóstico o laboratorio n.c.p.	3544	<i>Pasta para modelar; «cera para dentistas» o «compuestos para impresiones dentales»; otros preparados para uso odontológico a base de yeso; preparados y cargas para extintores de incendios, granadas cargadas para la extinción de incendios; medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos; reactivos compuestos para diagnóstico o laboratorio n.c.p.</i>		850.000,00
2.1.2.02.01.003.005.04.04.02	Preparados y cargas para extintores de incendios, granadas cargadas para la extinción de incendios; medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos; reactivos compuestos para diagnóstico o laboratorio n.c.p.	35442	<i>Preparados y cargas para extintores de incendios, granadas cargadas para la extinción de incendios; medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos; reactivos compuestos para diagnóstico o laboratorio n.c.p.</i>		850.000,00
2.1.2.02.01.003.005.04.04.02.03	Mezclas químicas para extintores	3544203	<i>Mezclas químicas para extintores</i>		850.000,00
2.1.2.02.01.003.005.04.04.02.03.03	Mezclas químicas para extintores (General)	3544203	<i>Mezclas químicas para extintores</i>	Sobretasa a la gasolina CSF	800.000,00
2.1.2.02.01.003.005.04.04.02.03.05	Mezclas químicas para extintores (Contraloría)	3544203	<i>Mezclas químicas para extintores</i>	Cuota de fiscalización y auditaje	50.000,00
2.1.2.02.01.003.006	Productos de caucho y plástico	36	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		57.600.003,00
2.1.2.02.01.003.006.02	Otros productos de caucho	362	Otros productos de caucho		120.000,00
2.1.2.02.01.003.006.02.60	Prendas y accesorios de vestir (incluso guantes) de caucho vulcanizado (diferentes del caucho endurecido)	36260	<i>Prendas y accesorios de vestir (incluso guantes) de caucho vulcanizado (diferentes del caucho endurecido)</i>		120.000,00
2.1.2.02.01.003.006.02.60.01	Guantes de caucho	3626001	<i>Guantes de caucho</i>		120.000,00
2.1.2.02.01.003.006.02.60.01.05	Guantes de caucho (Contraloría)	3626001	<i>Guantes de caucho</i>	Cuota de fiscalización y auditaje	120.000,00
2.1.2.02.01.003.006.09	Otros productos plásticos	369	Otros productos plásticos		57.480.003,00
2.1.2.02.01.003.006.09.20	Planchas, láminas, películas, cintas, tiras y otras formas planas adhesivas en materiales plásticos	36920	<i>Planchas, láminas, películas, cintas, tiras y otras formas planas adhesivas en materiales plásticos</i>		50.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.003.006.09.20.07	Cintas pegantes (transparentes)	3692007	Cintas pegantes (transparentes)		50.000,00
2.1.2.02.01.003.006.09.20.07.05	Cintas pegantes (transparentes) (Contraloría)	3692007	Cintas pegantes (transparentes)	Cuota de fiscalización y auditaje	50.000,00
2.1.2.02.01.003.006.09.40	Servicios de mesa, utensilios de cocina y otros artículos de uso doméstico y de tocador, de materiales plásticos	36940	Servicios de mesa, utensilios de cocina y otros artículos de uso doméstico y de tocador, de materiales plásticos		6.220.000,00
2.1.2.02.01.003.006.09.40.11	Vasos, vasitos, copas y recipientes similares desechables de material plástico	3694011	Vasos, vasitos, copas y recipientes similares desechables de material plástico		640.000,00
2.1.2.02.01.003.006.09.40.11.06	Vasos, vasitos, copas y recipientes similares desechables de material plástico (Asamblea)	3694011	Vasos, vasitos, copas y recipientes similares desechables de material plástico	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	640.000,00
2.1.2.02.01.003.006.09.40.12	Recipientes de material plástico-canecas para la basura	3694012	Recipientes de material plástico-canecas para la basura		5.240.000,00
2.1.2.02.01.003.006.09.40.12.03	Recipientes de material plástico-canecas para la basura (General)	3694012	Recipientes de material plástico-canecas para la basura	Sobretasa a la gasolina CSF	4.500.000,00
2.1.2.02.01.003.006.09.40.12.05	Recipientes de material plástico-canecas para la basura (Contraloría)	3694012	Recipientes de material plástico-canecas para la basura	Cuota de fiscalización y auditaje	220.000,00
2.1.2.02.01.003.006.09.40.12.06	Recipientes de material plástico-canecas para la basura (Asamblea)	3694012	Recipientes de material plástico-canecas para la basura	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	520.000,00
2.1.2.02.01.003.006.09.40.99	Artículos n.c.p. de material plástico para el hogar	3694099	Artículos n.c.p. de material plástico para el hogar		340.000,00
2.1.2.02.01.003.006.09.40.99.06	Artículos n.c.p. de material plástico para el hogar (Asamblea)	3694099	Artículos n.c.p. de material plástico para el hogar	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	340.000,00
2.1.2.02.01.003.006.09.90	Artículos de materiales plásticos n.c.p.	36990	Artículos de materiales plásticos n.c.p.		51.210.003,00
2.1.2.02.01.003.006.09.90.05	Fólderes de material plástico	3699005	Fólderes de material plástico		700.000,00
2.1.2.02.01.003.006.09.90.05.06	Fólderes de material plástico (Asamblea)	3699005	Fólderes de material plástico	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	700.000,00
2.1.2.02.01.003.006.09.90.60	Cartuchos plásticos para impresora de computador	3699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador		50.510.003,00
2.1.2.02.01.003.006.09.90.60.03	Cartuchos plásticos para impresora de computador (General)	3699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	Sobretasa a la gasolina CSF	32.249.809,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.003.006.09.90.60.03	Cartuchos plásticos para impresora de computador (General)	3699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	7.005.191,00
2.1.2.02.01.003.006.09.90.60.03	Cartuchos plásticos para impresora de computador (General)	3699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	Al Deguello Ganado Mayor Otros Municipios CSF	745.000,00
2.1.2.02.01.003.006.09.90.60.05	Cartuchos plásticos para impresora de computador (Contraloría)	3699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	Cuota de fiscalización y auditaje	8.510.003,00
2.1.2.02.01.003.006.09.90.60.06	Cartuchos plásticos para impresora de computador (Asamblea)	3699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	2.000.000,00
2.1.2.02.01.003.007	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos N.C.P.	37	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.		650.000,00
2.1.2.02.01.003.007.01	Vidrio y productos de vidrio	371	Vidrio y productos de vidrio		100.000,00
2.1.2.02.01.003.007.01.09	Otros artículos de vidrio	3719	Otros artículos de vidrio		100.000,00
2.1.2.02.01.003.007.01.09.03	Objetos de vidrio para servicios de mesa, cocinas, baños, oficinas, decoración de interiores o propósitos similares (excepto botellas, frascos y sus similares de vidrio, y sus lámparas ornamentales de vidrio trabajado)	37193	Objetos de vidrio para servicios de mesa, cocinas, baños, oficinas, decoración de interiores o propósitos similares (excepto botellas, frascos y sus similares de vidrio, y sus lámparas ornamentales de vidrio trabajado)		100.000,00
2.1.2.02.01.003.007.01.09.03.02	Utensilios de vidrio para la mesa y la cocina	3719302	Utensilios de vidrio para la mesa y la cocina		100.000,00
2.1.2.02.01.003.007.01.09.03.02.05	Utensilios de vidrio para la mesa y la cocina (Contraloría)	3719302	Utensilios de vidrio para la mesa y la cocina	Cuota de fiscalización y auditaje	100.000,00
2.1.2.02.01.003.007.02	Artículos de cerámica no estructural	372	Artículos de cerámica no estructural		100.000,00
2.1.2.02.01.003.007.02.02	Artículos para el hogar y de adorno, de materiales cerámicos	3722	Artículos para el hogar y de adorno, de materiales cerámicos		100.000,00
2.1.2.02.01.003.007.02.02.01	Vajillas, utensilios de cocina y otros artículos domésticos y de tocador, de materiales cerámicos	37221	Vajillas, utensilios de cocina y otros artículos domésticos y de tocador, de materiales cerámicos		100.000,00
2.1.2.02.01.003.007.02.02.01.02	Utensilios de loza para mesa y la cocina	3722102	Utensilios de loza para mesa y la cocina		100.000,00
2.1.2.02.01.003.007.02.02.01.02.05	Utensilios de loza para mesa y la cocina (Contraloría)	3722102	Utensilios de loza para mesa y la cocina	Cuota de fiscalización y auditaje	100.000,00

DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.003.007.09	Otros productos minerales no metálicos n.c.p.	379	Otros productos minerales no metálicos n.c.p.		450.000,00
2.1.2.02.01.003.007.09.10	Muelas, piedras de amolar, ruedas de amolar y artículos similares, sin marcos, para labrar piedras, y sus partes, de piedra natural, de abrasivos naturales o artificiales aglomerados o de materiales cerámicos; abrasivos naturales o artificiales en polvo o en grano, sobre una base de materia textil, de papel o de otros materiales	37910	Muelas, piedras de amolar, ruedas de amolar y artículos similares, sin marcos, para labrar piedras, y sus partes, de piedra natural, de abrasivos naturales o artificiales aglomerados o de materiales cerámicos; abrasivos naturales o artificiales en polvo o en grano, sobre una base de materia textil, de papel o de otros materiales		450.000,00
2.1.2.02.01.003.007.09.10.09	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza	3791009	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza		450.000,00
2.1.2.02.01.003.007.09.10.09.03	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza (General)	3791009	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	450.000,00
2.1.2.02.01.003.008	Muebles; Otros bienes transportables N.C.P.	38	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		59.310.001,00
2.1.2.02.01.003.008.01	Muebles	381	Muebles		30.000.000,00
2.1.2.02.01.003.008.01.01	Asientos	3811	Asientos		15.000.000,00
2.1.2.02.01.003.008.01.01.01	Asientos con armazón de metal	38111	Asientos con armazón de metal		15.000.000,00
2.1.2.02.01.003.008.01.01.01.06	Sillas metálicas giratorias	3811106	Sillas metálicas giratorias		15.000.000,00
2.1.2.02.01.003.008.01.01.01.06.03	Sillas metálicas giratorias (General)	3811106	Sillas metálicas giratorias	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	15.000.000,00
2.1.2.02.01.003.008.01.02	Muebles, del tipo utilizado en oficinas	3812	Muebles, del tipo utilizado en oficinas		15.000.000,00
2.1.2.02.01.003.008.01.02.02	Muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas	38122	Muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas		15.000.000,00
2.1.2.02.01.003.008.01.02.02.06	Muebles modulares de madera para oficina	3812206	Muebles modulares de madera para oficina		15.000.000,00
2.1.2.02.01.003.008.01.02.02.06.03	Muebles modulares de madera para oficina (General)	3812206	Muebles modulares de madera para oficina	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	15.000.000,00
2.1.2.02.01.003.008.05	Juegos y Juguetes	385	Juegos y juguetes		10.000.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-			
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.003.008.05.03	Juegos y Juguetes (General)	385	Juegos y juguetes	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	10.000.000,00
2.1.2.02.01.003.008.09	Otros Artículos Manufacturados N.C.P.	389	Otros artículos manufacturados n.c.p.		19.310.001,00
2.1.2.02.01.003.008.09.01	Plumas, lápices, sellos, cintas para máquinas de escribir y similares, tampones y artículos similares	3891	Plumas, lápices, sellos, cintas para máquinas de escribir y similares, tampones y artículos similares		19.125.001,00
2.1.2.02.01.003.008.09.01.01	Plumas, estilógrafos para calcar, lápices, portaplumas, portaminas y soportes similares, y sus partes; lápices de colores, lápices de mina, lápices de pintura al pastel, carbonillas y tizas para dibujar	38911	Plumas, estilógrafos para calcar, lápices, portaplumas, portaminas y soportes similares, y sus partes; lápices de colores, lápices de mina, lápices de pintura al pastel, carbonillas y tizas para dibujar		19.125.001,00
2.1.2.02.01.003.008.09.01.01.03	Plumas, estilógrafos para calcar, lápices, portaplumas, portaminas y soportes similares, y sus partes; lápices de colores, lápices de mina, lápices de pintura al pastel, carbonillas y tizas para dibujar (General)	38911	Plumas, estilógrafos para calcar, lápices, portaplumas, portaminas y soportes similares, y sus partes; lápices de colores, lápices de mina, lápices de pintura al pastel, carbonillas y tizas para dibujar	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	18.000.000,00
2.1.2.02.01.003.008.09.01.01.05	Plumas, estilógrafos para calcar, lápices, portaplumas, portaminas y soportes similares, y sus partes; lápices de colores, lápices de mina, lápices de pintura al pastel, carbonillas y tizas para dibujar (Contraloría)	38911	Plumas, estilógrafos para calcar, lápices, portaplumas, portaminas y soportes similares, y sus partes; lápices de colores, lápices de mina, lápices de pintura al pastel, carbonillas y tizas para dibujar	Cuota de fiscalización y auditaje	600.001,00
2.1.2.02.01.003.008.09.01.01.06	Plumas, estilógrafos para calcar, lápices, portaplumas, portaminas y soportes similares, y sus partes; lápices de colores, lápices de mina, lápices de pintura al pastel, carbonillas y tizas para dibujar (Asamblea)	38911	Plumas, estilógrafos para calcar, lápices, portaplumas, portaminas y soportes similares, y sus partes; lápices de colores, lápices de mina, lápices de pintura al pastel, carbonillas y tizas para dibujar	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	525.000,00
2.1.2.02.01.003.008.09.09	Otros Artículos	3899	Otros artículos		185.000,00
2.1.2.02.01.003.008.09.09.03	Escobas, cepillos y brochas, aunque sean partes de máquinas, aparatos o vehículos, escobas mecánicas de uso manual (excepto las de motor), pinceles y plumeros; cabezas preparadas para artículos de cepillería; almohadillas y rodillos para pintar; rasquetas de caucho o material flexible similar	38993	Escobas, cepillos y brochas, aunque sean partes de máquinas, aparatos o vehículos, escobas mecánicas de uso manual (excepto las de motor), pinceles y plumeros; cabezas preparadas para artículos de cepillería; almohadillas y rodillos para pintar; rasquetas de caucho o material flexible similar		185.000,00
2.1.2.02.01.003.008.09.09.03.01	Escobas y cepillos de material plástico	3899301	Escobas y cepillos de material plástico		185.000,00

DECRETO No. 0754 de 2020

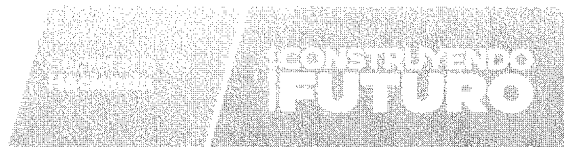
2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.003.008.09.09.03.01.06	Escobas y cepillos de material plástico (Asamblea)	3899301	Escobas y cepillos de material plástico	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	185.000,00
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos , maquinaria y equipo	4	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		248.000.302,50
2.1.2.02.01.004.002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	42	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		4,00
2.1.2.02.01.004.002.09	Otros productos metálicos elaborados	429	Otros productos metálicos elaborados		4,00
2.1.2.02.01.004.002.09.01	Productos metálicos para uso doméstico	4291	Productos metálicos para uso doméstico		4,00
2.1.2.02.01.004.002.09.01.01	Lavaplatos, lavamanos, baños y otros aparatos sanitarios y sus partes y piezas, de hierro, acero, cobre o aluminio y sus aleaciones	42911	Lavaplatos, lavamanos, baños y otros aparatos sanitarios y sus partes y piezas, de hierro, acero, cobre o aluminio y sus aleaciones		4,00
2.1.2.02.01.004.002.09.01.01.01	Inodoros y otros aparatos sanitarios metálicos	4291101	Inodoros y otros aparatos sanitarios metálicos		4,00
2.1.2.02.01.004.002.09.01.01.01.05	Inodoros y otros aparatos sanitarios metálicos (Contraloría)	4291101	Inodoros y otros aparatos sanitarios metálicos	Cuota de fiscalización y auditaje	4,00
2.1.2.02.01.004.005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	45	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		208.000.008,00
2.1.2.02.01.004.005.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	452	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios		208.000.008,00
2.1.2.02.01.004.005.02.02	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)	4522	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, (computadores portátiles [laptop], notebooks y sub-notebooks)		1,00
2.1.2.02.01.004.005.02.02.01	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)	45221	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)		1,00
2.1.2.02.01.004.005.02.02.01.05	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook) (Contraloría)	45221	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)	Cuota de fiscalización y auditaje	1,00



CONSTRUYENDO
FUTURO

DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título		
2.1.2.02.01.004.005.02.03	Máquinas de procesamiento automático de datos, que contengan una caja y al menos una unidad central de proceso (CPU) y una unidad de entrada y de salida, esten combinados o no	45230	Máquinas de procesamiento automático de datos, que contengan una caja y al menos una unidad central de proceso (CPU) y una unidad de entrada y de salida, esten combinados o no		87.000.000,00
2.1.2.02.01.004.005.02.03.01	Unidad central de procesamiento (CPU)	4523001	Unidad central de procesamiento (CPU)		87.000.000,00
2.1.2.02.01.004.005.02.03.01.03	Unidad central de procesamiento (CPU) (General)	4523001	Unidad central de procesamiento (CPU)	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	80.000.000,00
2.1.2.02.01.004.005.02.03.01.05	Unidad central de procesamiento (CPU) (Contraloría)	4523001	Unidad central de procesamiento (CPU)	Cuota de fiscalización y auditaje	7.000.000,00
2.1.2.02.01.004.005.02.06	Unidades de entrada o salida, que contengan o no unidades de memoria en la misma envoltura (excepto monitores o proyectores)	4526	Unidades de entrada o salida, que contengan o no unidades de memoria en la misma envoltura (excepto monitores o proyectores)		110.000.006,00
2.1.2.02.01.004.005.02.06.01	Dispositivos periféricos de entrada (teclado, palanca de mando (joysticks), ratón (mouse), etc.)	45261	Dispositivos periféricos de entrada (teclado, palanca de mando (joysticks), ratón (mouse), etc.)		4.000.003,00
2.1.2.02.01.004.005.02.06.01.03	Dispositivos periféricos de entrada (teclado, palanca de mando (joysticks), ratón (mouse), etc.) (General)	45261	Dispositivos periféricos de entrada (teclado, palanca de mando (joysticks), ratón (mouse), etc.)	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	4.000.000,00
2.1.2.02.01.004.005.02.06.01.05	Dispositivos periféricos de entrada (teclado, palanca de mando (joysticks), ratón (mouse), etc.) (Contraloría)	45261	Dispositivos periféricos de entrada (teclado, palanca de mando (joysticks), ratón (mouse), etc.)	Cuota de fiscalización y auditaje	3,00
2.1.2.02.01.004.005.02.06.02	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopidora y/o fax)	45262	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopidora y/o fax)	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	40.000.000,00
2.1.2.02.01.004.005.02.06.04	Impresoras láser para máquinas de procesamiento de datos	45264	Impresoras láser para máquinas de procesamiento de datos		36.000.000,00
2.1.2.02.01.004.005.02.06.04.03	Impresoras láser para máquinas de procesamiento de datos (General)	45264	Impresoras láser para máquinas de procesamiento de datos	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	30.000.000,00
2.1.2.02.01.004.005.02.06.04.05	Impresoras láser para máquinas de procesamiento de datos (Contraloría)	45264	Impresoras láser para máquinas de procesamiento de datos	Cuota de fiscalización y auditaje	6.000.000,00
2.1.2.02.01.004.005.02.06.06	Unidades que ejecutan dos o más de las siguientes funciones: imprimir, escanear, fotocopiar, enviar fax	45266	Unidades que ejecutan dos o más de las siguientes funciones: imprimir, escanear, fotocopiar, enviar fax		30.000.001,00
2.1.2.02.01.004.005.02.06.06.01	Impresora multifuncional	4526601	Impresora multifuncional		30.000.001,00



DECRETO No. **0754** de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-			
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.004.005.02.06.06.01.03	Impresora multifuncional (General)	4526601	Impresora multifuncional	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	30.000.000,00
2.1.2.02.01.004.005.02.06.06.01.05	Impresora multifuncional (Contraloría)	4526601	Impresora multifuncional	Cuota de fiscalización y auditaje	1,00
2.1.2.02.01.004.005.02.06.09	Otros dispositivos periféricos de entrada o salida	45269	Otros dispositivos periféricos de entrada o salida		2,00
2.1.2.02.01.004.005.02.06.09.03	Otros dispositivos periféricos de entrada o salida (General)	45269	Otros dispositivos periféricos de entrada o salida	Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF)	1,00
2.1.2.02.01.004.005.02.06.09.05	Otros dispositivos periféricos de entrada o salida (Contraloría)	45269	Otros dispositivos periféricos de entrada o salida	Cuota de fiscalización y auditaje	1,00
2.1.2.02.01.004.005.02.07	Unidades de almacenamiento	4527	Unidades de almacenamiento		1.000.000,00
2.1.2.02.01.004.005.02.07.01	Unidades de almacenamiento	45271	Unidades fijas de almacenamiento		500.000,00
2.1.2.02.01.004.005.02.07.01.05	Unidades de almacenamiento (Contraloría)	45271	Unidades fijas de almacenamiento	Cuota de fiscalización y auditaje	500.000,00
2.1.2.02.01.004.005.02.07.02	Unidades removibles de almacenamiento	45272	Unidades removibles de almacenamiento		500.000,00
2.1.2.02.01.004.005.02.07.02.05	Unidades removibles de almacenamiento (Contraloría)	45272	Unidades removibles de almacenamiento	Cuota de fiscalización y auditaje	500.000,00
2.1.2.02.01.004.005.02.09	Partes, piezas y accesorios para computadores	45290	Partes, piezas y accesorios para computadores		10.000.001,00
2.1.2.02.01.004.005.02.09.01	Partes, piezas y accesorios para computadores	4529001	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores		10.000.001,00
2.1.2.02.01.004.005.02.09.01.03	Partes, piezas y accesorios para computadores (General)	4529001	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	10.000.000,00
2.1.2.02.01.004.005.02.09.01.05	Partes, piezas y accesorios para computadores (Contraloría)	4529001	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores	Cuota de fiscalización y auditaje	1,00
2.1.2.02.01.004.006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	46	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS		26.800.002,00
2.1.2.02.01.004.006.03	HILOS Y CABLES AISLADOS; CABLE DE FIBRA ÓPTICA	463	Hilos y cables aislados; cable de fibra óptica		4.200.000,00
2.1.2.02.01.004.006.03.06	Cables de fibra óptica compuestos de fibras en vainas aislantes separadas	46360	Cables de fibra óptica compuestos de fibras en vainas aislantes separadas		4.200.000,00

DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.004.006.03.06.01	Cables de fibra óptica contruidos por fibras enfundadas independientemente, incluso con conectores eléctricos incorporados o provistos de piezas de conexión	4636001	<i>Cables de fibra óptica contruidos por fibras enfundadas independientemente, incluso con conectores eléctricos incorporados o provistos de piezas de conexión</i>		4.200.000,00
2.1.2.02.01.004.006.03.06.01.03	Cables de fibra óptica contruidos por fibras enfundadas independientemente, incluso con conectores eléctricos incorporados o provistos de piezas de conexión (General)	4636001	<i>Cables de fibra óptica contruidos por fibras enfundadas independientemente, incluso con conectores eléctricos incorporados o provistos de piezas de conexión</i>	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	4.200.000,00
2.1.2.02.01.004.006.04	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	464	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas		5.800.002,00
2.1.2.02.01.004.006.04.10	Pilas y baterías primarias	46410	Pilas y baterías primarias		1.800.001,00
2.1.2.02.01.004.006.04.10.01	Pilas secas	4641001	<i>Pilas secas</i>		1.000.000,00
2.1.2.02.01.004.006.04.10.01.03	Pilas secas (General)	4641001	<i>Pilas secas</i>	Sanciones sobre Impuestos sobre vehiculos automotores (80% Vigencia Actual CSF)	1.000.000,00
2.1.2.02.01.004.006.04.10.07	Pilas alcalinas	4641007	<i>Pilas alcalinas</i>		800.001,00
2.1.2.02.01.004.006.04.10.07.03	Pilas alcalinas (General)	4641007	<i>Pilas alcalinas</i>	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	500.000,00
2.1.2.02.01.004.006.04.10.07.05	Pilas alcalinas (Contraloría)	4641007	<i>Pilas alcalinas</i>	Cuota de fiscalización y auditaje	1,00
2.1.2.02.01.004.006.04.10.07.06	Pilas alcalinas (Asamblea)	4641007	<i>Pilas alcalinas</i>	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	300.000,00
2.1.2.02.01.004.006.04.20	Acumuladores eléctricos	46420	Acumuladores eléctricos		1,00
2.1.2.02.01.004.006.04.20.02	Acumuladores eléctricos alcalinos	4642002	<i>Acumuladores eléctricos alcalinos</i>		1,00
2.1.2.02.01.004.006.04.20.02.05	Acumuladores eléctricos alcalinos (Contraloría)	4642002	<i>Acumuladores eléctricos alcalinos</i>	Cuota de fiscalización y auditaje	1,00
2.1.2.02.01.004.006.04.30	Partes y piezas de pilas y baterías primarias y de acumuladores eléctricos (incluso separadores)	46430	Partes y piezas de pilas y baterías primarias y de acumuladores eléctricos (incluso separadores)		4.000.000,00

DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-			
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.004.006.04.30.01	Placas recargadas para acumuladores y baterías	4643001	Placas recargadas para acumuladores y baterías		4.000.000,00
2.1.2.02.01.004.006.04.30.01.03	Placas recargadas para acumuladores y baterías (General)	4643001	Placas recargadas para acumuladores y baterías	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	4.000.000,00
2.1.2.02.01.004.006.05	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas	465	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas		16.800.000,00
2.1.2.02.01.004.006.05.10	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco	46510	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco		16.800.000,00
2.1.2.02.01.004.006.05.10.02	Bombillas incandescentes	4651002	Bombillas incandescentes		4.200.000,00
2.1.2.02.01.004.006.05.10.02.03	Bombillas incandescentes (General)	4651002	Bombillas incandescentes	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	4.000.000,00
2.1.2.02.01.004.006.05.10.02.05	Bombillas incandescentes (Contraloría)	4651002	Bombillas incandescentes	Cuota de fiscalización y auditaje	200.000,00
2.1.2.02.01.004.006.05.10.08	Lámparas fluorescentes	4651008	Lámparas fluorescentes		12.600.000,00
2.1.2.02.01.004.006.05.10.08.03	Lámparas fluorescentes (General)	4651008	Lámparas fluorescentes	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	12.000.000,00
2.1.2.02.01.004.006.05.10.08.05	Lámparas fluorescentes (Contraloría)	4651008	Lámparas fluorescentes	Cuota de fiscalización y auditaje	600.000,00
2.1.2.02.01.004.007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	47	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		13.200.288,50
2.1.2.02.01.004.007.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	472	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos		1,00
2.1.2.02.01.004.007.02.23	Otros teléfonos y aparatos para transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes cableadas o inalámbricas (como redes LAN o WAN)	47223	Otros teléfonos y aparatos para transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes cableadas o inalámbricas (como redes LAN o WAN)		1,00
2.1.2.02.01.004.007.02.23.05	Otros teléfonos y aparatos para transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes cableadas o inalámbricas (como redes LAN o WAN) (Contraloría)	47223	Otros teléfonos y aparatos para transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes cableadas o inalámbricas (como redes LAN o WAN)	Cuota de fiscalización y auditaje	1,00

DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.004.007.03	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	473	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.		108,50
2.1.2.02.01.004.007.03.13	Receptores de televisión, combinados o no con radiorreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de sonido y video	47313	Receptores de televisión, combinados o no con radiorreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de sonido y video		8,50
2.1.2.02.01.004.007.03.13.01	Televisores	4731301	Televisores		8,50
2.1.2.02.01.004.007.03.13.01.05	Televisores (Contraloría)	4731301	Televisores	Cuota de fiscalización y auditaje	8,50
2.1.2.02.01.004.007.03.30	Micrófonos y sus soportes; altavoces; auriculares, audífonos y conjuntos combinados de micrófono/altavoz; amplificadores eléctricos de audiofrecuencia; equipos eléctricos para amplificación de sonido	47330	Micrófonos y sus soportes; altavoces; auriculares, audífonos y conjuntos combinados de micrófono/altavoz; amplificadores eléctricos de audiofrecuencia; equipos eléctricos para amplificación de sonido		100,00
2.1.2.02.01.004.007.03.30.04	Equipos de amplificación de sonido	4733004	Equipos de amplificación de sonido		100,00
2.1.2.02.01.004.007.03.30.04.05	Equipos de amplificación de sonido (Contraloría)	4733004	Equipos de amplificación de sonido	Cuota de fiscalización y auditaje	100,00
2.1.2.02.01.004.007.05	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios, no grabados	475	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios, no grabados		2.199.979,00
2.1.2.02.01.004.007.05.40	Medios ópticos, no grabados	47540	Medios ópticos, no grabados		2.199.979,00
2.1.2.02.01.004.007.05.40.01.	Disco compacto grabable	4754001	Disco compacto grabable		2.199.979,00
2.1.2.02.01.004.007.05.40.01.03	Disco compacto grabable (General)	4754001	Disco compacto grabable	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	2.000.000,00
2.1.2.02.01.004.007.05.40.01.05	Disco compacto grabable (Contraloría)	4754001	Disco compacto grabable	Cuota de fiscalización y auditaje	199.979,00
2.1.2.02.01.004.007.06	GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y OTROS DISCOS, CINTAS Y OTROS MEDIOS FÍSICOS	476	Grabaciones de audio, video y otros discos, cintas y otros medios físicos		1.000.000,00
2.1.2.02.01.004.007.06.90	Otras grabaciones de discos, cintas u otros medios físicos	4769	Otras grabaciones de discos, cintas u otros medios físicos		1.000.000,00
2.1.2.02.01.004.007.06.90.01	Audiolibros en discos, cintas u otros medios magnéticos físicos	47691	Audiolibros en discos, cintas u otros medios magnéticos físicos		1.000.000,00

DECRETO No. **0754** de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS - CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.01.004.007.06.90.01.03	Audiolibros en discos, cintas u otros medios magnéticos físicos (General)	47691	Audiolibros en discos, cintas u otros medios magnéticos físicos	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	1.000.000,00
2.1.2.02.01.004.007.08	Paquetes de software	478	Paquetes de software		10.000.200,00
2.1.2.02.01.004.007.08.01	Paquetes de sistemas de software	4781	Paquetes de sistemas de software		5.000.100,00
2.1.2.02.01.004.007.08.01.01	Paquetes de sistemas operativos	47811	Paquetes de sistemas operativos		5.000.100,00
2.1.2.02.01.004.007.08.01.01.03	Paquetes de sistemas operativos (General)	47811	Paquetes de sistemas operativos	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	4.125.000,00
2.1.2.02.01.004.007.08.01.01.03	Paquetes de sistemas operativos (General)	47811	Paquetes de sistemas operativos	Sobretasa a la gasolina CSF	875.000,00
2.1.2.02.01.004.007.08.01.01.05	Paquetes de sistemas operativos (Contraloría)	47811	Paquetes de sistemas operativos	Cuota de fiscalización y auditaje	100,00
2.1.2.02.01.004.007.08.02	Paquetes de aplicaciones para software	4782	Paquetes de aplicaciones para software		5.000.100,00
2.1.2.02.01.004.007.08.02.01	Paquetes de aplicaciones de productividad general de empresas y de uso doméstico	47821	Paquetes de aplicaciones de productividad general de empresas y de uso doméstico		5.000.100,00
2.1.2.02.01.004.007.08.02.01.03	Paquetes de aplicaciones de productividad general de empresas y de uso doméstico (General)	47821	Paquetes de aplicaciones de productividad general de empresas y de uso doméstico	Sobretasa a la gasolina CSF	5.000.000,00
2.1.2.02.01.004.007.08.02.01.05	Paquetes de aplicaciones de productividad general de empresas y de uso doméstico (Contraloría)	47821	Paquetes de aplicaciones de productividad general de empresas y de uso doméstico	Cuota de fiscalización y auditaje	100,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios				3.927.037.323,00
2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción	5	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN		185.000.000,00
2.1.2.02.02.005.004	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	54	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		185.000.000,00
2.1.2.02.02.005.004.02	Servicios generales de construcción de obras de ingeniería civil	542	Servicios generales de construcción de obras de ingeniería civil		185.000.000,00
2.1.2.02.02.005.004.02.90	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil	54290	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil		185.000.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.02.005.004.02.90.03	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil (General)	54290	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil	Sobretasa a la gasolina CSF	100.000.000,00
2.1.2.02.02.005.004.02.90.05	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil (Contraloría)	54290	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil	Cuota de fiscalización y auditaje	85.000.000,00
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	6	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		527.000.100,00
2.1.2.02.02.006.003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	63	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS		45.000.100,00
2.1.2.02.02.006.003.03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	633	Servicios de suministro de comidas		45.000.100,00
2.1.2.02.02.006.003.03.01	Servicios de suministro de comidas a la mesa	6331	Servicios de suministro de comidas a la mesa		20.000.000,00
2.1.2.02.02.006.003.03.01.01	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	63311	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes		20.000.000,00
2.1.2.02.02.006.003.03.01.01.03	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes (General)	63311	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	Sobretasa a la gasolina CSF	20.000.000,00
2.1.2.02.02.006.003.03.09	Catering para eventos y otros servicios de comidas	6339	Catering para eventos y otros servicios de comidas		25.000.100,00
2.1.2.02.02.006.003.03.09.01	Servicios de catering para eventos	63391	Servicios de catering para eventos		25.000.100,00
2.1.2.02.02.006.003.03.09.01.03	Catering para eventos y otros servicios de comidas (General)	63391	Servicios de catering para eventos	Sobretasa a la gasolina CSF	25.000.000,00
2.1.2.02.02.006.003.03.09.01.05	Catering para eventos y otros servicios de comidas (Contraloría)	63391	Servicios de catering para eventos	Cuota de fiscalización y auditaje	100,00
2.1.2.02.02.006.004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	64	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		30.000.000,00
2.1.2.02.02.006.004.01	Servicios de transporte local y turístico de pasajeros	641	Servicios de transporte local y turístico de pasajeros		30.000.000,00
2.1.2.02.02.006.004.01.01	Servicios de transporte terrestre local de pasajeros	6411	Servicios de transporte terrestre local de pasajeros		30.000.000,00
2.1.2.02.02.006.004.01.01.06	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	64116	Servicios de alquiler de automóviles con conductor		30.000.000,00

DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título		
2.1.2.02.02.006.004.01.01.06.03	Servicios de alquiler de automóviles con conductor (General)	64116	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	30.000.000,00
2.1.2.02.02.006.008	Servicios postales y de mensajería	68	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA		42.000.000,00
2.1.2.02.02.006.008.002	Servicios de mensajería	6802	Servicios de mensajería		42.000.000,00
2.1.2.02.02.006.008.002.01	Servicios locales de mensajería nacional	68021	Servicios locales de mensajería nacional		42.000.000,00
2.1.2.02.02.006.008.002.01.03	Servicios locales de mensajería nacional (General)	68021	Servicios locales de mensajería nacional	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	40.000.000,00
2.1.2.02.02.006.008.002.01.05	Servicios locales de mensajería nacional (Contraloría)	68021	Servicios locales de mensajería nacional	Cuota de fiscalización y auditaje	2.000.000,00
2.1.2.02.02.006.009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	69	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)		410.000.000,00
2.1.2.02.02.006.009.01	Servicios de distribución de electricidad, y servicios de distribución de gas (por cuenta propia)	691	Servicios de distribución de electricidad, y servicios de distribución de gas (por cuenta propia)		340.000.000,00
2.1.2.02.02.006.009.01.20	Servicios de distribución de gas por tuberías (por cuenta propia)	69120	Servicios de distribución de gas por tuberías (por cuenta propia)		340.000.000,00
2.1.2.02.02.006.009.01.20.03	Servicios de distribución de gas por tuberías (por cuenta propia) (General)	69120	Servicios de distribución de gas por tuberías (por cuenta propia)	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	340.000.000,00
2.1.2.02.02.006.009.02	Servicios de distribución de agua (por cuenta propia)	692	Servicios de distribución de agua (por cuenta propia)		70.000.000,00
2.1.2.02.02.006.009.02.30	Servicios de distribución de agua (excepto por tuberías), por cuenta propia	69230	Servicios de distribución de agua (excepto por tuberías), por cuenta propia		70.000.000,00
2.1.2.02.02.006.009.02.30.03	Servicios de distribución de agua (excepto por tuberías), por cuenta propia (General)	69230	Servicios de distribución de agua (excepto por tuberías), por cuenta propia	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	70.000.000,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	7	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING		516.407.500,00
2.1.2.02.02.007.001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	71	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS		435.001.000,00
2.1.2.02.02.007.001.03	SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES (CON EXCLUSIÓN DE SERVICIOS DE REASEGURO), EXCEPTO LOS SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES	713	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)		435.001.000,00
2.1.2.02.02.007.001.03.01	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	7131	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)		55.000.000,00



DECRETO No. **0754** de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-			
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.02.007.001.03.01.01	Servicios de seguros de vida individual	71311	Servicios de seguros de vida individual	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	55.000.000,00
2.1.2.02.02.007.001.03.01.01.03	Servicios de seguros de vida individual (General)	71311	Servicios de seguros de vida individual	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	55.000.000,00
2.1.2.02.02.007.001.03.04	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	7134	Servicios de seguros de salud y de accidentes		15.000.000,00
2.1.2.02.02.007.001.03.04.07	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	71347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)		15.000.000,00
2.1.2.02.02.007.001.03.04.07.03	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) (General)	71347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	15.000.000,00
2.1.2.02.02.007.001.03.05	OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS A LOS SEGUROS DE VIDA (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE REASEGURO)	7135	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)		365.001.000,00
2.1.2.02.02.007.001.03.05.01	Servicios de seguros de vehículos automotores	71351	Servicios de seguros de vehículos automotores		250.000.000,00
2.1.2.02.02.007.001.03.05.01.03	Servicios de seguros de vehículos automotores (General)	71351	Servicios de seguros de vehículos automotores	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	250.000.000,00
2.1.2.02.02.007.001.03.05.02	Servicios de seguros de transporte marítimo, aéreo y otros medios de transporte	71352	Servicios de seguros de transporte marítimo, aéreo y otros medios de transporte		40.000.000,00
2.1.2.02.02.007.001.03.05.02.03	Servicios de seguros de transporte marítimo, aéreo y otros medios de transporte (General)	71352	Servicios de seguros de transporte marítimo, aéreo y otros medios de transporte	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	40.000.000,00
2.1.2.02.02.007.001.03.05.04	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	71354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción		40.000.000,00
2.1.2.02.02.007.001.03.05.04.03	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción (General)	71354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	40.000.000,00
2.1.2.02.02.007.001.03.05.09	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p	71359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.		35.001.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-			
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.02.007.001.03.05.09.03	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p. (General)	71359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	25.000.000,00
2.1.2.02.02.007.001.03.05.09.06	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p. (Asamblea)	71359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	1.000,00
2.1.2.02.02.007.001.03.05.09.05	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p. (Contraloría)	71359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	Cuota de fiscalización y auditaje	10.000.000,00
2.1.2.02.02.007.003	Bramantes, cordeles, cuerdas, cordajes y artículos similares (incluye redes)	273	Bramantes, cordeles, cuerdas, cordajes y artículos similares (incluye redes)		119.000,00
2.1.2.02.02.007.003.02	Redes anudadas de bramantes, cordeles o cuerdas; redes elaboradas de materiales textiles; artículos de hilados, tiras, bramantes, cordeles, cuerdas o cordajes n.c.p.	27320	Redes anudadas de bramantes, cordeles o cuerdas; redes elaboradas de materiales textiles; artículos de hilados, tiras, bramantes, cordeles, cuerdas o cordajes n.c.p.		119.000,00
2.1.2.02.02.007.003.02.07	Mechas para trapero	2732007	Mechas para trapero		119.000,00
2.1.2.02.02.007.003.02.07.06	Mechas para trapero (Asamblea)	2732007	Mechas para trapero	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	119.000,00
2.1.2.02.02.007.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamientos y leasing	7	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING		81.287.500,00
2.1.2.02.02.007.007.02	Servicios Inmobiliarios	72	SERVICIOS INMOBILIARIOS		81.287.500,00
2.1.2.02.02.007.007.02.01	Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	721	Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados		81.287.500,00
2.1.2.02.02.007.007.02.01.01	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	7211	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles propios o arrendados		81.287.500,00
2.1.2.02.02.007.007.02.01.01.12	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	72112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados		81.287.500,00
2.1.2.02.02.007.007.02.01.01.12.03	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados (General)	72112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	81.287.500,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		2.444.422.824,00
2.1.2.02.02.008.002	Servicios jurídicos y contables	82	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES		550.000.000,00
2.1.2.02.02.008.002.01	Servicios jurídicos	821	Servicios jurídicos		340.000.000,00
2.1.2.02.02.008.002.01.20	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho		150.000.000,00
2.1.2.02.02.008.002.01.20.03	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho (General)	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	150.000.000,00
2.1.2.02.02.008.002.01.30	Servicios de documentación y certificación jurídica	82130	Servicios de documentación y certificación jurídica		190.000.000,00
2.1.2.02.02.008.002.01.30.03	Servicios de documentación y certificación jurídica (General)	82130	Servicios de documentación y certificación jurídica	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	100.000.000,00
2.1.2.02.02.008.002.01.30.04	Servicios de documentación y certificación jurídica (Hacienda)	82130	Servicios de documentación y certificación jurídica	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	90.000.000,00
2.1.2.02.02.008.002.02	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros	822	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros		210.000.000,00
2.1.2.02.02.008.002.02.10.03	Servicios de auditoría financiera (General)	82210	Servicios de auditoría financiera	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	30.000.000,00
2.1.2.02.02.008.002.02.21	Servicios de contabilidad y teneduría de libros	8222	Servicios de contabilidad y teneduría de libros	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	180.000.000,00
2.1.2.02.02.008.002.02.21.04	Servicios de contabilidad y teneduría de libros (Hacienda)	8222	Servicios de contabilidad y teneduría de libros	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	180.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	83	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)		328.500.114,00
2.1.2.02.02.008.003.01	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	831	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información		136.000.114,00
2.1.2.02.02.008.003.01.01	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión	8311	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión		44.000.114,00
2.1.2.02.02.008.003.01.01.03	Servicios de consultoría en administración del recurso humano	83113	Servicios de consultoría en administración del recurso humano		25.000.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-			
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.02.008.003.01.01.03.03	Servicios de consultoría en administración del recurso humano (General)	83113	Servicios de consultoría en administración del recurso humano	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	20.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.01.01.03.05	Servicios de consultoría en administración del recurso humano (Contraloría)	83113	Servicios de consultoría en administración del recurso humano	Cuota de fiscalización y auditaje	5.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.01.01.05	Servicios de consultoría en gestión administrativa	83115	Servicios de consultoría en gestión administrativa		19.000.114,00
2.1.2.02.02.008.003.01.01.05.03	Servicios de consultoría en gestión administrativa (General)	83115	Servicios de consultoría en gestión administrativa	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	19.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.01.01.05.05	Servicios de consultoría en gestión administrativa (Contraloría)	83115	Servicios de consultoría en gestión administrativa	Cuota de fiscalización y auditaje	114,00
2.1.2.02.02.008.003.01.03	Servicios de consultoría y soporte en tecnologías de la información (TI)	8313	Servicios de consultoría y soporte en tecnologías de la información (TI)		70.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.01.03.02	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	83132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)		70.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.01.03.02.03	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI) (General)	83132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	70.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.01.04	Servicios de diseño y desarrollo en tecnologías de la información (TI)	8314	Servicios de diseño y desarrollo en tecnologías de la información (TI)		22.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.01.04.01	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	83141	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)		22.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.01.04.01.05	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI) (Contraloría)	83141	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	Cuota de fiscalización y auditaje	22.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.02	Servicios de arquitectura, paisajismo, planeación urbana y ordenamiento territorial	832	Servicios de arquitectura, paisajismo, planeación urbana y ordenamiento territorial		36.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.02.02	Servicios de planeación urbana y territorial	8322	Servicios de planeación urbana y territorial		36.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.02.02.03	Servicios de planeación de proyectos de construcción territorial	83223	Servicios de planeación de proyectos de construcción territorial		36.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.02.02.03.03	Servicios de planeación de proyectos de construcción territorial (General)	83223	Servicios de planeación de proyectos de construcción territorial	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	36.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.03	Servicios de ingeniería	833	Servicios de ingeniería		60.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.03.02	Servicios de ingeniería especializada	8332	Servicios de ingeniería especializada		60.000.000,00



DECRETO No. **0754** de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título		
2.1.2.02.02.008.003.03.02.03.03	Servicios de ingeniería en proyectos de transporte (General)	83323	Servicios de ingeniería en proyectos de transporte	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	40.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.03.02.09.03	Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p. (General)	83329	Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p.	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	20.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.04	Servicios científicos y otros servicios técnicos	834	Servicios científicos y otros servicios técnicos		20.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.04.02	Servicios de cartografía y topografía del suelo	8342	Servicios de cartografía y topografía del suelo		20.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.04.02.21	Servicios de topografía del suelo	83421	Servicios de topografía del suelo		20.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.04.02.21.03	Servicios de topografía del suelo (General)	83421	Servicios de topografía del suelo	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	20.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.05	Servicios veterinarios	835	Servicios veterinarios		20.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.05.20	Servicios veterinarios para ganadería	83520	Servicios veterinarios para ganadería		20.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.05.20.03	Servicios veterinarios para ganadería (General)	83520	Servicios veterinarios para ganadería	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	20.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.08	Servicios de fotografía y revelado fotográfico	838	Servicios de fotografía y revelado fotográfico		5.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.08.01	Servicios de fotografía y videografía	8381	Servicios de fotografía y videografía		5.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.08.01.09	Otros servicios de fotografía	83819	Otros servicios de fotografía		5.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.08.01.09.03	Otros servicios de fotografía (General)	83819	Otros servicios de fotografía	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	5.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.09	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	839	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.		51.500.000,00
2.1.2.02.02.008.003.09.90	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.		51.500.000,00
2.1.2.02.02.008.003.09.90.03	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. (General)	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	50.000.000,00
2.1.2.02.02.008.003.09.90.06	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. (Asamblea)	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	1.500.000,00
2.1.2.02.02.008.004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	84	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN		195.240.000,00



DECRETO No. **0754** de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.02.008.004.01	Servicios de Telefonía y otras telecomunicaciones	841	Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones		69.200.000,00
2.1.2.02.02.008.004.01.20	Servicios de telefonía fija (acceso)	84120	Servicios de telefonía fija (acceso)		49.200.000,00
2.1.2.02.02.008.004.01.20.03	Servicios de telefonía fija (acceso) (General)	84120	Servicios de telefonía fija (acceso)	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	40.000.000,00
2.1.2.02.02.008.004.01.20.06	Servicios de telefonía fija (acceso) (Asamblea)	84120	Servicios de telefonía fija (acceso)	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	1.200.000,00
2.1.2.02.02.008.004.01.20.05	Servicios de telefonía fija (acceso) (Contraloría)	84120	Servicios de telefonía fija (acceso)	Cuota de fiscalización y auditaje	8.000.000,00
2.1.2.02.02.008.004.01.13	Servicios de telecomunicaciones móviles	8413	Servicios de telecomunicaciones móviles		20.000.000,00
2.1.2.02.02.008.004.01.13.03	Servicios de telecomunicaciones móviles (General)	8413	Servicios de telecomunicaciones móviles	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	20.000.000,00
2.1.2.02.02.008.004.02	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	842	Servicios de telecomunicaciones vía Internet		126.040.000,00
2.1.2.02.02.008.004.02.02	Servicios de acceso a Internet	8422	Servicios de acceso a Internet		126.040.000,00
2.1.2.02.02.008.004.02.02.02	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	84222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha		126.040.000,00
2.1.2.02.02.008.004.02.02.02.03	Servicios de acceso a Internet de banda ancha (General)	84222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	120.000.000,00
2.1.2.02.02.008.004.02.02.02.05	Servicios de acceso a Internet de banda ancha (Contraloría)	84222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	Cuota de fiscalización y auditaje	4.000.000,00
2.1.2.02.02.008.004.02.02.02.06	Servicios de acceso a Internet de banda ancha (Asamblea)	84222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	2.040.000,00
2.1.2.02.02.008.005	Servicios de soporte	85	SERVICIOS DE SOPORTE		1.339.761.100,00
2.1.2.02.02.008.005.01	Servicios de empleo	851	Servicios de empleo		207.959.724,00
2.1.2.02.02.008.005.01.01	Servicios de intermediación en el empleo	8511	Servicios de intermediación en el empleo		207.959.724,00
2.1.2.02.02.008.005.01.01.02	Servicios de reclutamiento y selección de empleados (excepto de altos ejecutivos)	85112	Servicios de reclutamiento y selección de empleados (excepto de altos ejecutivos)		207.959.724,00
2.1.2.02.02.008.005.01.01.02.03	Servicios de reclutamiento y selección de empleados (excepto de altos ejecutivos) (General)	85112	Servicios de reclutamiento y selección de empleados (excepto de altos ejecutivos)	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	207.959.724,00

DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.02.008.005.02	Servicios de investigación y seguridad	852	Servicios de investigación y seguridad		942.000.000,00
2.1.2.02.02.008.005.02.50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	85250	Servicios de protección (guardas de seguridad)		912.000.000,00
2.1.2.02.02.008.005.02.50.03	Servicios de protección (guardas de seguridad) (General)	85250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	912.000.000,00
2.1.2.02.02.008.005.02.90	Otros servicios de seguridad	85290	Otros servicios de seguridad		30.000.000,00
2.1.2.02.02.008.005.02.90.03	Otros servicios de seguridad (General)	85290	Otros servicios de seguridad	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	30.000.000,00
2.1.2.02.02.008.005.03	Servicios de limpieza	853	Servicios de limpieza		55.600.000,00
2.1.2.02.02.008.005.03.30	Servicios de limpieza general	85330	Servicios de limpieza general		55.600.000,00
2.1.2.02.02.008.005.03.30.03	Servicios de limpieza general (General)	85330	Servicios de limpieza general	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	40.000.000,00
2.1.2.02.02.008.005.03.30.06	Servicios de limpieza general (Asamblea)	85330	Servicios de limpieza general	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	15.600.000,00
2.1.2.02.02.008.005.09	Otros servicios auxiliares	859	Otros servicios auxiliares		134.201.376,00
2.1.2.02.02.008.005.09.05	Servicios auxiliares especializados de oficina	8595	Servicios auxiliares especializados de oficina		89.080.000,00
2.1.2.02.02.008.005.09.05.04	Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina	85954	Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina		89.080.000,00
2.1.2.02.02.008.005.09.05.04.03	Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina (General)	85954	Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	70.000.000,00
2.1.2.02.02.008.005.09.05.04.06	Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina (Asamblea)	85954	Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	19.080.000,00
2.1.2.02.02.008.005.09.09	Otros servicios de apoyo y de información n.c.p.	8599	Otros servicios de apoyo y de información n.c.p.		45.121.376,00
2.1.2.02.02.008.005.09.09.09	Otros servicios de apoyo n.c.p.	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.		45.121.376,00



DECRETO No. 0754 de 2020

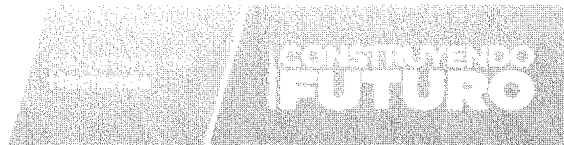
2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título		
2.1.2.02.02.008.005.09.09.09.03	Otros servicios de apoyo n.c.p. (General)	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	15.000.000,00
2.1.2.02.02.008.005.09.09.09.06	Otros servicios de apoyo n.c.p. (Asamblea)	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	30.121.376,00
2.1.2.02.02.008.007	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	87	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		25.921.610,00
2.1.2.02.02.008.007.01	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo	871	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo		25.921.610,00
2.1.2.02.02.008.007.01.05	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	8715	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo		25.921.610,00
2.1.2.02.02.008.007.01.05.02	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	87152	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.		25.921.610,00
2.1.2.02.02.008.007.01.05.02.09	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	8715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.		25.921.610,00
2.1.2.02.02.008.007.01.05.02.09.03	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p. (General)	8715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	25.921.610,00
2.1.2.02.02.008.009	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	89	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES		5.000.000,00
2.1.2.02.02.008.009.01	Servicios de edición, impresión y reproducción	891	Servicios de edición, impresión y reproducción		5.000.000,00
2.1.2.02.02.008.009.01.02	Servicios de impresión y reproducción de información grabada, a comisión o por contrato	8912	Servicios de impresión y reproducción de información grabada, a comisión o por contrato		5.000.000,00
2.1.2.02.02.008.009.01.02.02	Servicios relacionados con la impresión	89122	Servicios relacionados con la impresión		5.000.000,00
2.1.2.02.02.008.009.01.02.02.05	Servicios relacionados con la impresión (Contraloría)	89122	Servicios relacionados con la impresión	Cuota de fiscalización y auditaje	5.000.000,00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	9	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		254.206.899,00

DECRETO No. **0754** de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.02.009.001	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	91	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL; SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA		30.000.000,00
2.1.2.02.02.009.001.01	Servicios administrativos del gobierno	911	Servicios administrativos del gobierno		30.000.000,00
2.1.2.02.02.009.001.01.01	Servicios de la administración pública	9111	Servicios de la administración pública		30.000.000,00
2.1.2.02.02.009.001.01.01.09	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.		30.000.000,00
2.1.2.02.02.009.001.01.01.09.03	Otros servicios de la administración pública n.c.p. (General)	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	30.000.000,00
2.1.2.02.02.009.002	Servicios de educación	92	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		76.137.931,00
2.1.2.02.02.009.002.09	Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo	929	Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo		76.137.931,00
2.1.2.02.02.009.002.09.01	Otros servicios de la educación y la formación	9291	Otros servicios de la educación y la formación		76.137.931,00
2.1.2.02.02.009.002.09.01.03	Servicios de educación para la formación y el trabajo	92913	Servicios de educación para la formación y el trabajo		76.137.931,00
2.1.2.02.02.009.002.09.01.03.03	Servicios de educación para la formación y el trabajo (General)	92913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	40.000.000,00
2.1.2.02.02.009.002.09.01.03.05	Servicios de educación para la formación y el trabajo (Contraloría)	92913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	Cuota de fiscalización y auditaje	36.137.931,00
2.1.2.02.02.009.003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	93	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES		40.000.000,00
2.1.2.02.02.009.003.01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	931	Servicios de salud humana		40.000.000,00
2.1.2.02.02.009.003.01.09	Otros servicios sanitarios	9319	Otros servicios sanitarios		40.000.000,00
2.1.2.02.02.009.003.01.09.09	Otros servicios sanitarios n.c.p.	93199	Otros servicios sanitarios n.c.p.		40.000.000,00
2.1.2.02.02.009.003.01.09.09.03	Otros servicios sanitarios n.c.p. (General)	93199	Otros servicios sanitarios n.c.p.	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	40.000.000,00

DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.02.009.004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	94	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		40.000.000,00
2.1.2.02.02.009.004.01	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS	941	Servicios de alcantarillado, servicios de limpieza, tratamiento de aguas residuales y tanques sépticos		20.000.000,00
2.1.2.02.02.009.004.01.01	Servicios de alcantarillado, servicios de limpieza, tratamiento de aguas residuales y tanques sépticos	94110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales		20.000.000,00
2.1.2.02.02.009.004.01.01.03	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales (General)	94110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	20.000.000,00
2.1.2.02.02.009.004.02	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	942	Servicios de recolección de desechos		20.000.000,00
2.1.2.02.02.009.004.02.03	Servicios generales de recolección de desechos	9423	Servicios generales de recolección de desechos		20.000.000,00
2.1.2.02.02.009.004.02.03.09	Servicios generales de recolección de otros desechos	94239	Servicios generales de recolección de otros desechos		20.000.000,00
2.1.2.02.02.009.004.02.03.09.03	Servicios generales de recolección de otros desechos (General)	94239	Servicios generales de recolección de otros desechos	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	20.000.000,00
2.1.2.02.02.009.006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	96	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS		54.068.968,00
2.1.2.02.02.009.006.01	SERVICIOS AUDIOVISUALES Y SERVICIOS CONEXOS	961	Servicios audiovisuales y servicios conexos		10.000.000,00
2.1.2.02.02.009.006.01.01	Servicios de grabación de sonido	9611	Servicios de grabación de sonido		10.000.000,00
2.1.2.02.02.009.006.01.01.06	Servicios de distribución de productos musicales	96116	Servicios de distribución de productos musicales		10.000.000,00
2.1.2.02.02.009.006.01.01.06.03	Servicios de distribución de productos musicales (General)	96116	Servicios de distribución de productos musicales	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	10.000.000,00
2.1.2.02.02.009.006.02	SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS Y EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO EN VIVO	962	Servicios de promoción y presentación de artes escénicas y eventos de entretenimiento en vivo		6.000.000,00
2.1.2.02.02.009.006.02.90	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo		6.000.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.02.02.009.006.02.90.03	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo (General)	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	6.000.000,00
2.1.2.02.02.009.006.05	SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	965	Servicios deportivos y recreativos		20.000.000,00
2.1.2.02.02.009.006.05.01	Servicios de promoción y organización de eventos deportivos y recreativos	9651	Servicios de promoción y organización de eventos deportivos y recreativos		20.000.000,00
2.1.2.02.02.009.006.05.01.01	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos		20.000.000,00
2.1.2.02.02.009.006.05.01.01.03	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos (General)	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	20.000.000,00
2.1.2.02.02.009.006.09	Otros servicios de esparcimiento y diversión	969	Otros servicios de esparcimiento y diversión		18.068.968,00
2.1.2.02.02.009.006.09.90	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.	96990	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.		18.068.968,00
2.1.2.02.02.009.006.09.90.05	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p. (Contraloría)	96990	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.	Cuota de fiscalización y auditaje	18.068.968,00
2.1.2.02.02.009.007	OTROS SERVICIOS	97	OTROS SERVICIOS		14.000.000,00
2.1.2.02.02.009.007.09	OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.	979	Otros servicios diversos n.c.p.		14.000.000,00
2.1.2.02.02.009.007.09.09	Otros servicios diversos n.c.p.	97990	Otros servicios diversos n.c.p.		14.000.000,00
2.1.2.02.02.009.007.09.09.03	Otros servicios diversos n.c.p. (General)	97990	Otros servicios diversos n.c.p.	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	14.000.000,00
2.1.3	Transferencias corrientes				13.092.160.722,00
2.1.3.04	A organizaciones nacionales				61.000.000,00
2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales				61.000.000,00
2.1.3.04.05.001	Membresías				61.000.000,00
2.1.3.04.05.001.04	Membresías (RAP LLANOS) (Hacienda)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	49.309.809,00
2.1.3.04.05.001.04	Membresías (RAP LLANOS) (Hacienda)			Sobretasa a la gasolina CSF	3.690.191,00

DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.3.04.05.001.06	Membresías (Asamblea)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	8.000.000,00
2.1.3.05	A entidades del gobierno				2.747.910.000,00
2.1.3.05.04	Participaciones distintas del SGP				1.962.785.000,00
2.1.3.05.04.001	Participaciones de impuestos				1.952.785.000,00
2.1.3.05.04.001.02	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores				370.000.000,00
2.1.3.05.04.001.02.04	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores (Hacienda)				370.000.000,00
				Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Actual SSF)	78.000.000,00
				Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Anterior SSF)	25.000.000,00
				Impuesto sobre vehículos automotores de placa extranjera (Vigencia Actual)	230.000.000,00
				Impuesto sobre vehículos automotores de placa extranjera (Vigencia Anterior)	30.000.000,00
				Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Anterior SSF)	7.000.000,00
2.1.3.05.04.001.07	Participación del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco				1.487.035.000,00
2.1.3.05.04.001.07.20	Participación del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco (ADRES)				1.144.000.000,00



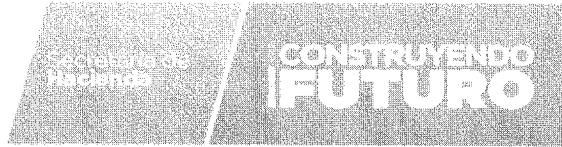
DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título		
2.1.3.05.04.001.07.20.04	Participación del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco (ADRES) (Hacienda)			Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacionales	104.000.000,00
2.1.3.05.04.001.07.20.04	Participación del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco (ADRES) (Hacienda)			Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	1.040.000.000,00
2.1.3.05.04.001.07.30	Participación del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco (INDER)				343.035.000,00
2.1.3.05.04.001.07.30.04	Participación del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco (INDER) (Hacienda)			Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacionales (Deporte)	43.035.000,00
2.1.3.05.04.001.07.30.04	Participación del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco (INDER) (Hacienda)			Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros (Deporte)	300.000.000,00
2.1.3.05.04.001.08	Participación del Impuesto al degüello de ganado mayor (en los términos que lo defina la Ordenanza) (Gobernación)				25.750.000,00
2.1.3.05.04.001.08.04	Participación del Impuesto al degüello de ganado mayor (en los términos que lo defina la Ordenanza) (Hacienda)			Al Deguello Ganado Mayor Mpio Arauca SSF	10.750.000,00
2.1.3.05.04.001.08.04	Participación del Impuesto al degüello de ganado mayor (en los términos que lo defina la Ordenanza) (Hacienda)			Al Deguello Ganado Mayor Otros Municipios SSF	15.000.000,00
2.1.3.05.04.001.14	Participación sobretasa a la gasolina - Fondo Subsidio Sobretasa a la Gasolina				70.000.000,00
2.1.3.05.04.001.14.04	Participación sobretasa a la gasolina - Fondo Subsidio Sobretasa a la Gasolina (Hacienda)			Sobretasa a la gasolina SSF	70.000.000,00
2.1.3.05.04.003	Participaciones de multas, sanciones e intereses moratorios				10.000.000,00



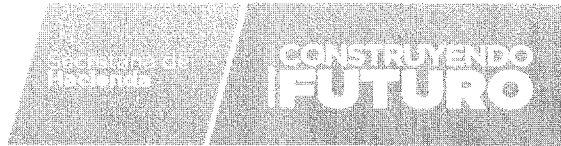
DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título		
2.1.3.05.04.003.01	Participación de sanciones del impuesto sobre vehículos automotores				8.000.000,00
2.1.3.05.04.003.01.04	Participación de sanciones del impuesto sobre vehículos automotores (Hacienda)			Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Actual SSF)	5.000.000,00
2.1.3.05.04.003.01.04	Participación de sanciones del impuesto sobre vehículos automotores (Hacienda)			Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Anterior SSF)	3.000.000,00
2.1.3.05.04.003.02	Participación de intereses de mora sobre el impuesto sobre vehículos automotores				2.000.000,00
2.1.3.05.04.003.02.04	Participación de intereses de mora sobre el impuesto sobre vehículos automotores (Hacienda)			Intereses de mora sobre Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Actual CSF)	400.000,00
2.1.3.05.04.003.02.04	Participación de intereses de mora sobre el impuesto sobre vehículos automotores (Hacienda)			Intereses de mora sobre Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Anterior CSF).	1.600.000,00
2.1.3.05.04.003.03	Participación de intereses de mora sobre la sobretasa ambiental				
2.1.3.05.08	A esquemas asociativos				110.000.000,00
2.1.3.05.08.04	A esquemas asociativos (Hacienda)			Participación de la sobretasa al ACPM	110.000.000,00
2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general				675.125.000,00
2.1.3.05.09.015	A universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 artículo 86				
2.1.3.05.09.030	Instituto Departamental del deporte y la recreación INDER Arauca				343.035.000,00
2.1.3.05.09.030.04	Instituto Departamental del deporte y la recreación INDER Arauca (Hacienda)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	343.035.000,00



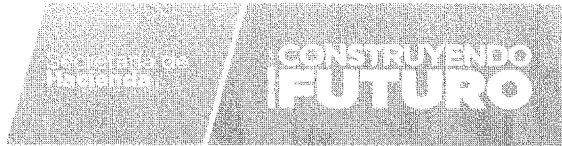
DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-			
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.3.05.09.040	Instituto de tránsito y transportes del Departamento de Arauca				332.090.000,00
2.1.3.05.09.040.04	Instituto de tránsito y transportes del Departamento de Arauca (Hacienda)			Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF)	188.370.000,00
2.1.3.05.09.040.04	Instituto de tránsito y transportes del Departamento de Arauca (Hacienda)			Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF)	60.375.000,00
2.1.3.05.09.040.04	Instituto de tránsito y transportes del Departamento de Arauca (Hacienda)			Intereses de mora sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF)	600.000,00
2.1.3.05.09.040.04	Instituto de tránsito y transportes del Departamento de Arauca (Hacienda)			Intereses de mora sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF).	3.490.000,00
2.1.3.05.09.040.04	Instituto de tránsito y transportes del Departamento de Arauca (Hacienda)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	77.438.000,00
2.1.3.05.09.040.04	Instituto de tránsito y transportes del Departamento de Arauca (Hacienda)			Al Deguello Ganado Mayor Otros Municipios CSF	1.817.000,00
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo				5.515.950.422,00
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)				2.882.899.422,00
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)				2.882.899.422,00
2.1.3.07.02.001.02.03	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) (General)			Superavit fiscal Desahorro del Fonpet con situación de fondos mesadas pensionales	599.999.000,00
2.1.3.07.02.001.02.03	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) (General)			Para el pago de obligaciones pensionales corrientes	2.272.898.422,00



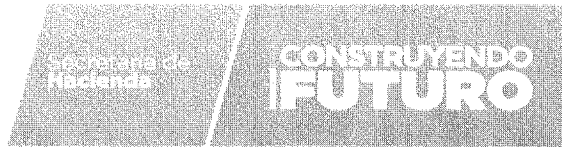
DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.3.07.02.001.02.03	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) (General)			Rendimientos Financieros Departamento de Arauca - Fondos Mesadas Pensionales - FONPET	2.000,00
2.1.3.07.02.001.02.03	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) (General)			Rendimientos Financieros Desahorro del Fonpet con situación de fondos mesadas pensionales	10.000.000,00
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)				2.012.250.000,00
2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)				2.012.250.000,00
2.1.3.07.02.002.02.03	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) (General)			Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	68.000.000,00
2.1.3.07.02.002.02.03	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) (General)			Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	272.000.000,00
2.1.3.07.02.002.02.03	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) (General)			Cuotas partes pensionales	150.000.000,00
2.1.3.07.02.002.02.03	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) (General)			Estampilla pro desarrollo departamental	296.250.000,00
2.1.3.07.02.002.02.03	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) (General)			Estampilla pro desarrollo fronterizo	116.000.000,00
2.1.3.07.02.002.02.03	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) (General)			Estampilla pro cultura	900.000.000,00
2.1.3.07.02.002.02.03	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) (General)			Rendimientos Financieros Fondo de Pensiones Públicas	10.000.000,00
2.1.3.07.02.002.02.03	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) (General)			Rendimientos Financieros 20% estampillas Ley 863/2003	200.000.000,00
2.1.3.07.02.005	Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (de pensiones)				1.000,00
2.1.3.07.02.005.03	Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (de pensiones) (General)			Superavit fiscal Desahorro del Fonpet con situación de fondos mesadas pensionales	1.000,00



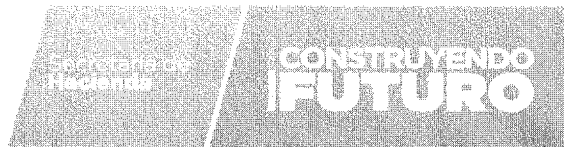
DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.3.07.02.013	Aporte previsión social servicios médicos (no de pensiones)				465.000.000,00
2.1.3.07.02.013.03	Aporte previsión social servicios médicos (no de pensiones) (General)			Estampilla pro cultura	450.000.000,00
2.1.3.07.02.013.03	Aporte previsión social servicios médicos (no de pensiones) (General)			Rendimientos Financ. Cta 064-12533-9 Recaudo 10% Pro cultura, Dpto de Arauca	15.000.000,00
2.1.3.07.02.023	Indemnizaciones (no de pensiones)				155.800.000,00
2.1.3.07.02.023.03	Indemnizaciones (no de pensiones) (General)			Estampilla pro electrificación rural (Ordenanza 014 de 2017)	54.000.000,00
2.1.3.07.02.023.03	Indemnizaciones (no de pensiones) (General)			Estampilla pro electrificación rural (Ordenanza 07E/2013)	1.800.000,00
2.1.3.07.02.023.03	Indemnizaciones (no de pensiones) (General)			Estampilla pro desarrollo fronterizo	100.000.000,00
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones				570.000.300,00
2.1.3.13.01	Fallos nacionales				570.000.300,00
2.1.3.13.01.001	Sentencias				500.000.200,00
2.1.3.13.01.001.03	Sentencias (General)			Sobretasa a la gasolina CSF	500.000.000,00
2.1.3.13.01.001.05	Sentencias (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	200,00
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones				50.000.100,00
2.1.3.13.01.002.03	Conciliaciones (General)			Sobretasa a la gasolina CSF	50.000.000,00
2.1.3.13.01.002.05	Conciliaciones (Contraloría)			Cuota de fiscalización y auditaje	100,00
2.1.3.13.01.003	Laudos arbitrales				20.000.000,00
2.1.3.13.01.003.03	Laudos arbitrales (General)			Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF)	19.347.917,00



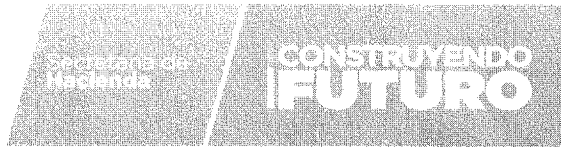
DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.3.13.01.003.03	Laudos arbitrales (General)			Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF)	652.083,00
2.1.3.14	Aportes al FONPET				4.197.300.000,00
2.1.3.14.01	Del impuesto de registro				340.000.000,00
2.1.3.14.01.04	Del impuesto de registro (Hacienda)			Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	68.000.000,00
2.1.3.14.01.04	Del impuesto de registro (Hacienda)			Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	272.000.000,00
2.1.3.14.02	De los ingresos corrientes de los departamentos				3.857.300.000,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF)	31.200.000,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF)	10.000.000,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacionales	13.000.000,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	130.000.000,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	1.500.000.000,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	4.000.000,00



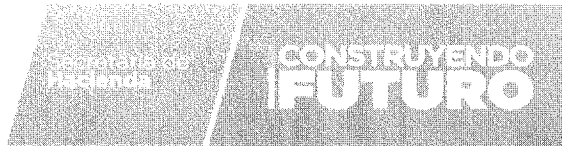
DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título		
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Impuesto al consumo de licores - Nacionales (60% ICLD)	70.000.000,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Impuesto al consumo de licores - Extranjeros (60% ICLD)	23.300.000,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Al Deguello Ganado Mayor Mpio Arauca CSF	4.300.000,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Al Deguello Ganado Mayor Otros Municipios CSF	6.000.000,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Arrendamientos	14.000.000,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Publicaciones de documentos de carácter oficial - Gaceta Departamental	3.500.000,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Sobretasa a la gasolina CSF	140.000.000,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	1.900.000.000,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Sanciones administrativas	500.000,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF)	4.333.333,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF)	2.166.667,00
2.1.3.14.02.04	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda)			Intereses de mora sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF)	1.000.000,00
2.1.7	Disminución de pasivos				30.000.002,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-			
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.7.01	Cesantías				2,00
2.1.7.01.01	Cesantías definitivas				1,00
2.1.7.01.01.03	Cesantías definitivas (General)			Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF)	1,00
2.1.7.01.02	Cesantías parciales				1,00
2.1.7.01.02.03	Cesantías parciales (General)			Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF)	1,00
2.1.7.04	Devoluciones tributarias				30.000.000,00
2.1.7.04.03	Devoluciones tributarias (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	30.000.000,00
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora				662.000.000,00
2.1.8.01	Impuestos				590.000.000,00
2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores				50.000.000,00
2.1.8.01.51.04	Impuesto sobre vehículos automotores (Hacienda)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	50.000.000,00
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado				500.000.000,00
2.1.8.01.52.03	Impuesto predial unificado (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	180.327.610,50
2.1.8.01.52.03	Impuesto predial unificado (General)			Arrendamientos	44.525.000,00
2.1.8.01.52.03	Impuesto predial unificado (General)			Participación de la sobretasa al ACPM	275.147.389,50
2.1.8.01.55	Impuesto sobre delineación urbana				40.000.000,00
2.1.8.01.55.03	Impuesto sobre delineación urbana (General)			Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	40.000.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Código	Nombre Cuenta	Subclase	Título		
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos				70.000.000,00
2.1.8.03.01	Contribución de vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud				70.000.000,00
2.1.8.03.01.03	Contribución de vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud (General)			Participación del IVA antiguas Intendencias y comisarías	70.000.000,00
2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora				2.000.000,00
2.1.8.05.01	Multas y sanciones				1.000.000,00
2.1.8.05.01.001	Multas Superintendencias				1.000.000,00
2.1.8.05.01.001.03	Multas Superintendencias (General)			Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF)	1.000.000,00
2.1.8.05.02	Intereses de mora				1.000.000,00
2.1.8.05.02.03	Intereses de mora (General)			Sanciones administrativas	1.000.000,00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA				2.200.000.000,00
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna				2.200.000.000,00
2.2.2.05	Bonos pensionales				2.200.000.000,00
2.2.2.05.01	Tipo A				900.000.000,00
2.2.2.05.01.03	Tipo A (General)			Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales A y B (SSF)	900.000.000,00
2.2.2.05.02	Tipo B				1.300.000.000,00
2.2.2.05.02.03	Tipo B (General)			Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales A y B (SSF)	1.300.000.000,00
TOTAL 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					45.191.699.408,87

DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAM A PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
02									SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA							
02	04								Institucional							
02	04	06							Arauca una frontera segura y en Paz							
02	04	06	25						Fronteras, Integración Regional y Cooperación Internacional							
02	04	06	25	36					Trabajo							
02	04	06	25	36	02				Generación y formalización de empleo							
02	04	06	25	36	02	2020005810053	5119	NO	Desarrollo de estrategias de emprendimiento para población migrante, retornados y comunidad de acogida en el Departamento de Arauca (VF)	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91138	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales			30.000.000,00
														Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	30.000.000,00	



DECRETO No. 0754 de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -COPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR POD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
02	04	06	25	36	02	2020005810178	6000	NO	Fortalecimiento de alternativas de integración socioeconómica y cultural para población migrante y de acogida mediante la implementación de estrategias de cooperación internacional en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91220	Servicios relacionados con la ayuda económica internacional			100.000.000,00
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	100.000.000,00	
02	04	06	25	41					Inclusión social y reconciliación							
02	04	06	25	41	34				Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad							
02	04	06	25	41	34	2020005810179	6001	NO	Caracterización socioeconómica y demográfica de población migrante y refugiada en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91138	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales			87.900.000,00
														Estampilla pro desarrollo fronterizo	86.400.000,00	



DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Rendimientos Financieros Estampilla Pro desarrollo Fronterizo	1.500.000,00	
02	04	06	26						Paz y Reconciliación, derechos Humanos y DIH							
02	04	06	26	45					Gobierno Territorial							
02	04	06	26	45	39				Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana							
02	04	06	26	45	39	2019005810134	6002	NO	Prevención de la violación de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	servicios a la comunidad, sociales y personales	95991	<i>Servicios proporcionados por organizaciones de derechos humanos</i>			100.000.000,00
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	100.000.000,00	
02	04	07							Arauca con Buen Gobierno							
02	04	07	28						Buen Gobierno territorial							
02	04	07	28	45					Gobierno Territorial							



DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
02	04	07	28	45	50				Organizaciones comunales, asociaciones y ESALES con futuro							
02	04	07	28	45	50	2020005810099	6003	NO	Implementación de la estrategia comunal Emprende en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p			100.000.000,00
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	100.000.000,00	
03									SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL							
03	04								Institucional							
03	04	07							Arauca con Buen Gobierno							
03	04	07	28						Buen Gobierno territorial							
03	04	07	28	33					Cultura							
03	04	07	28	33	05				Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano							

DECRETO No. 0754 de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
03	04	07	28	33	05	2020005810177	6004	NO	Fortalecimiento a los sistemas integrados de gestión y MIPG en las dimensiones de talento humano y gestión del conocimiento y la innovación del Departamento de Arauca							100.000.000,00
										2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	83111	SERVICIOS CONSULTORÍA ESTRATÉGICA GESTIÓN DE EN	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	63.830.000,00	
										2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92919	OTROS TIPOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN NCP DE	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	5.140.000,00	
										2.3.2.01.01.003.06.02	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios	3526112	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO - SANGRE Y ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	1.500.000,00	
										2.3.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.	481800	CAMILLAS METÁLICAS	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	560.000,00	

DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
										2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	PAQUETES DE SOFTWARE	83143	SOFTWARE ORIGINALES	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	8.000.000,00	
										2.3.2.01.01.003.05.06	Grabaciones de audio, video y otros discos, cintas y otros medios físicos	4731401	VIDEOPROYECTORES	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	7.800.000,00	
										2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	45240	MÁQUINAS AUTOMÁTICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS, PRESENTADAS EN FORMA DE SISTEMAS	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	12.000.000,00	
										2.3.2.01.01.003.05.05	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios, no grabados	45272	UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE MEDIO REMOVIBLE	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	1.170.000,00	
03	04	07	28	45					Gobierno Territorial							
03	04	07	28	45	52				Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial							
03	04	07	28	45	52	2020005810104	6005	NO	Fortalecimiento en la articulación y desarrollo de la función archivística territorial del Departamento de Arauca							150.000.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

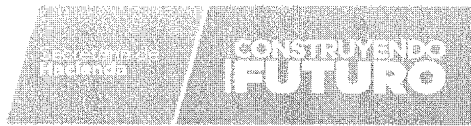
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023									CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAM A PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
										2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	83111	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA EN GESTIÓN			
												92919	OTROS TIPOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN NCP			
														Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	150.000.000,00	
04									SECRETARIA DE HACIENDA							
04	03								Social							
04	03	04							Arauca Digna y Social							
04	03	04	10						Deporte y Recreación							
04	03	04	10	43					Deporte y Recreación							
04	03	04	10	43	31				Formación y preparación de deportistas							

DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
04	03	04	10	43	31	2020005810092	6006	SI	Asistencia técnica con entrenadores e implementación deportiva para orientar proceso en las ligas del Departamento Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación			113.849.771,51
														Rendimientos Financieros Regalías	113.849.771,51	
04	03	04	10	43	31	2020005810127	6007	SI	Asistencia técnica para orientar proceso de formación deportiva en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	88905	Servicios de fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte			67.150.228,49
														Rendimientos Financieros Regalías	67.150.228,49	
04	03	04	10	43	32				Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte							
04	03	04	10	43	32	2020005810090	6008	SI	Apoyo estímulos para deportistas y entrenadores de competencias deportivas de nivel Nacional (Según Ordenanza) Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación			120.000.000,00
														Rendimientos Financieros Regalías	69.000.000,00	

DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	51.000.000,00	
04	03	04	10	43	32	2020005810097	6009	SI	Apoyo al programa Juegos Intercolegiados en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación			26.000.000,00
														Impuesto al consumo de licores - Extranjeros (3% Deporte Ley 1816)	11.000.000,00	
														Impuesto al consumo de licores - Nacionales (3% Deporte Ley 1816)	15.000.000,00	
04	03	04	10	43	32	2020005810070	6010	SI	Adecuación y mejoramiento de la Villa Olímpica mediante la construcción del polideportivo en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	2.3.2.01.01.001.03.18	Construcciones deportivas al aire libre	54270	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento			602.500.000,00
														Estampilla pro desarrollo departamental	592.500.000,00	



DECRETO No. 0754 de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023									CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
05									SECRETARIA DE PLANEACION							
05	01								Económica							
05	01	01							Arauca con trabajo							
05	01	01	01						Promoción del desarrollo							
05	01	01	01	35					Comercio Industria y Turismo							
05	01	01	01	35	01				Crecimiento empresarial							
05	01	01	01	35	01	2020005810109	6012	SI	Implementación de acciones de reactivación económica para el fortalecimiento y crecimiento empresarial del sector en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	91138	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales			200.000.000,00
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	200.000.000,00	
05	01	01	03						Turismo							
05	01	01	03	35					Comercio Industria y Turismo							
05	01	01	03	35	06				Turismo con Futuro							



DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Rendimientos Financieros Estampilla Pro desarrollo Departamental	10.000.000,00	
04	04								Institucional							
04	04	07							Arauca con Buen Gobierno							
04	04	07	28						Buen Gobierno territorial							
04	04	07	28	45					Gobierno Territorial							
04	04	07	28	45	52				Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial							
04	04	07	28	45	52	2020005810172	6011	NO	Actualización y fortalecimiento de los módulos del Sistema de Gestión Financiero (SGF) del Departamento de Arauca	2.3.2.01.01.005.02.03.01.02	Gastos de desarrollo	83141	<i>Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)</i>			228.500.000,00
														Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	73.650.000,00	
														Impuesto al consumo de licores - Nacionales (60% ICLD)	36.350.000,00	
														Sobretasa a la gasolina CSF	118.500.000,00	



DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
05	01	01	03	35	06	2020005810110	6013	NO	Desarrollo de estrategias de promoción y articulación del sector turismo en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91136	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo			200.000.000,00
														Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	200.000.000,00	
05	03								Social							
05	03	04							Arauca Digna y Social							
05	03	04	20						Vivienda							
05	03	04	20	40					Vivienda							
05	03	04	20	40	41				Acceso a soluciones de vivienda							
05	03	04	20	40	41	2020005810012	5102	SI	Asistencia técnica para la gestión y promoción de programas de vivienda de interés social prioritario en el Departamento de Arauca (VF)	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91123	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos			200.000.000,00
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	200.000.000,00	

DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET	DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
05	03	04	20	40	41	2020005810059	5126	SI	Fortalecimiento, asistencia técnica y apoyo para la legalización de predios de vivienda de interés social prioritario en el Departamento de Arauca (VF)	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91123	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos			50.000.000,00
														Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	50.000.000,00	
05	03	04	20	40	41	2020005810174	6014	NO	Asistencia técnica para el apoyo a la gestión, promoción de programas de vivienda de interés social prioritario en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91123	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos			250.000.000,00
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	250.000.000,00	
05	04								Institucional							
05	04	06							Arauca una frontera segura y en paz							
05	04	06	25						Fronteras, Integración Regional y Cooperación Internacional							

DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET	DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
05	04	06	25	41					Inclusión social y econciliación							
05	04	06	25	41	34				Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad							
05	04	06	25	41	34	2020005810108	6015	NO	Apoyo y articulación de proyectos que fortalezca la cooperación internacional en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91138	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales			139.760.538,29
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	100.000.000,00	
														Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	39.760.538,29	
05	04								Institucional							
05	04	07							Arauca con Buen Gobierno							
05	04	07	28						Buen Gobierno territorial							
05	04	07	28	45					Gobierno Territorial							

DECRETO No. **0754** de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSIÓN										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023																
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSIÓN CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
05	04	07	28	45	52				Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial							
05	04	07	28	45	52	2020005810066	5145	NO	Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión pública territorial en el marco de las competencias institucionales (VF)	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública			75.000.000,00
														Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	75.000.000,00	
05	04	07	28	45	52	2020005810010	6016	NO	Fortalecimiento de instancias de planificación e instancias de participación ciudadana dirigido a consejeros territoriales de Planeación Departamental	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública			100.000.000,00
														Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	100.000.000,00	
05	04	07	28	45	52	2020005810078	6017	NO	Apoyo al fortalecimiento institucional para el mejoramiento de las competencias del Banco de Programas y proyectos de Inversión, seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo participativo Departamental de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública			150.000.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	150.000.000,00	
06									SECRETARIA DE EDUCACION							
06	01								Económica							
06	01	01							Arauca con trabajo							
06	01	01	02						Cultura							
06	01	01	02	33					Cultura							
06	01	01	02	33	04				Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos							

DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET	DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAM A PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
06	01	01	02	33	04	2020005810123	6018	SI	Apoyo a actividades culturales a través de la cofinanciación de proyectos de inversión en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.006 / 2.3.2.02.02.009	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua / Servicios para la comunidad, sociales y personales	92911	Servicios de educacion artistica y cultural			100.000.000,00
														Estampilla pro cultura	100.000.000,00	
06	01	01	02	33	04	2020005810113	6019	SI	Apoyo para la difución de la cultura en la población con enfoque diferencial del Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.006 / 2.3.2.02.02.009	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua / Servicios para la comunidad, sociales y personales	96210	Servicios de promocion y gestion de actividades de artes escenicas			250.000.000,00

DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Estampilla pro cultura	250.000.000,00	
06	01	01	02	33	04	2020005810117	6020	SI	Implementación de un programa de educación superior para la profesionalización de los artistas, como proceso de fortalecimiento del sector artístico en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.006 / 2.3.2.02.02.009	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua / Servicios para la comunidad, sociales y personales	92911	Servicios de educación artística y cultural			767.000.000,00
														Estampilla pro cultura	767.000.000,00	
06	01	01	02	33	04	2020005810119	6021	SI	Apoyo y asistencia técnica al Sistema Nacional de Cultura en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.006 / 2.3.2.02.02.009	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua / Servicios para la comunidad, sociales y personales	92911	Servicios de educación artística y cultural			100.000.000,00

DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET	DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAM A PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Estampilla pro cultura	100.000.000,00	
06	01	01	02	33	04	2020005810122	6022	SI	Fortalecimiento a procesos de cinematografía en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.006 / 2.3.2.02.02.009	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua / Servicios para la comunidad, sociales y personales	96210	Servicios de promocion y gestion de actividades de artes escenicas			100.000.000,00
														Estampilla pro cultura	100.000.000,00	
06	01	01	02	33	04	2020005810116	6023	SI	Desarrollo de programas de formación artistica y cultural en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.006 / 2.3.2.02.02.009	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua / Servicios para la comunidad, sociales y personales	92340	Servicios de educacion media tecnica vocacional			400.000.000,00

DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET	DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Estampilla pro cultura	400.000.000,00	
06	01	01	02	33	04	2020005810112	6024	SI	Difusión de nuestra cultura mediante la participación en eventos y actividades artísticas en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.006 / 2.3.2.02.02.009	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua / Servicios para la comunidad, sociales y personales	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo			750.000.000,00
														Estampilla pro cultura	710.000.000,00	
														Rendimientos Financieros Estampilla Pro cultura	40.000.000,00	

DECRETO No. **0754** de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION																
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023									CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
06	01	01	02	33	04	2020005810114	6025	SI	Apoyo para la difusión de nuestra cultura mediante la implementación de un programa de Marketing Territorial a nivel Nacional e Internacional del Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.006 / 2.3.2.02.02.009	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua / Servicios para la comunidad, sociales y personales	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo			273.000.000,00
														Estampilla pro cultura	273.000.000,00	
06	01	01	02	33	04	2020005810115	6026	SI	Apoyo a la formación de programas de lectura a través de las bibliotecas públicas en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.006 / 2.3.2.02.02.009	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua / Servicios para la comunidad, sociales y personales	84510	Servicios de Bibliotecas			470.000.000,00
														Estampilla pro cultura	450.000.000,00	

DECRETO No. **0754** de 2020

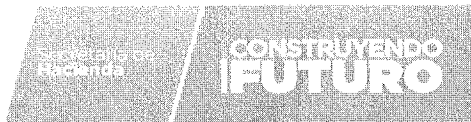
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Rendimientos Financieros recursos Ley de Bibliotecas	10.000.000,00	
														Rendimientos Financieros Excedentes FONPET en virtud del decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de mayo de 2015 Minhacienda	10.000.000,00	
06	01	01	02	33	05				Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano							
06	01	01	02	33	05	2020005810118	6027	SI	Apoyo al programa de gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural del departamento de Arauca	2.3.2.01.01.005.02.01	Investigacion y Desarrollo	96412	Servicios de preservacion de lugares y edificios historicos			220.000.000,00
														Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	220.000.000,00	
06	03								Social							
06	03	04							Arauca Digna y Social							



DECRETO No. 0754 de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

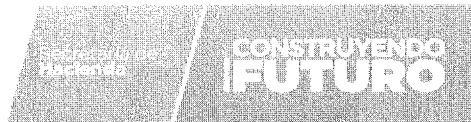
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
06	03	04	09						Educación							
06	03	04	09	22					Educación							
06	03	04	09	22	29				Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media							
06	03	04	09	22	29	2020005810134	6028	SI	Construcción y mejoramiento de la infraestructura física de los centros educativos urbanos y rurales del Departamento de Arauca	2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios educativos	54129	<i>Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales</i>			489.150.000,00
														Rendimientos Financieros Regalias	150.000.000,00	
														Estampilla pro desarrollo departamental	296.250.000,00	
														Rendimientos Financieros Estampilla Pro desarrollo Departamental	5.000.000,00	
														Estampilla pro desarrollo fronterizo	36.400.000,00	
														Rendimientos Financieros Estampilla Pro desarrollo Fronterizo	1.500.000,00	



DECRETO No. **0754** de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
06	03	04	09	22	29	2020005810181	6029	SI	Servicio de alimentación escolar - PAE - en las sedes educativas oficiales priorizadas por el Departamento de Arauca	2.3.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	6339	Otros servicios de suministro de comidas			19.401.000.000,00
														Cofinanciación Ministerio de Educación Nacional programa de Alimentación escolar PAE	11.000.000.000,00	
														Rendimientos Financieros cta.no.137-30074-5 Recursos para Cofinanciación Cobertura en Educación de las Entidades Territoriales Productoras, art.145 decreto 4923/2011	1.000.000,00	



DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Cofinanciación de coberturas en educación entidades productoras	8.000.000.000,00	
														Cofinanciación Ministerio de Educación Nacional programa de Alimentación escolar PAE Jornada Unica	400.000.000,00	
06	03	04	09	22	29	2020005810132	6030	SI	Titulación y legalización de predios de las sedes educativas del sector urbano y rural en el Departamento de Arauca	2.3.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	71192	Servicios de titularización			100.000.000,00
														Rendimientos Financieros Regalías	100.000.000,00	
06	03	04	09	22	29	2020005810140	6031	SI	Apoyo para la implementación de programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	22.3.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.			100.000.000,00
														Rendimientos Financieros Regalías	100.000.000,00	

DECRETO No. 0754 de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION																
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
06	03	04	09	22	29	2020005810137	6032	SI	Fortalecimiento del modelo educativo flexible para jóvenes y adultos, a través de la implementación de proyectos pedagógicos productivos en los establecimientos educativos del Departamento de Arauca	2.3.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	92200	Servicios de educación básica primaria			150.000.000,00
														Rendimientos Financieros Regalías	150.000.000,00	
06	03	04	09	22	30				Calidad y fomento de la educación superior							
06	03	04	09	22	30	2019005810144	5015	SI	Apoyo para el acceso a la educación superior, tecnología o técnica a la población con discapacidad del departamento de Arauca (VF)	2.3.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	92511	Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica			50.000.000,00
														Estampilla pro desarrollo fronterizo	50.000.000,00	
07									SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE							
07	01								Económica							

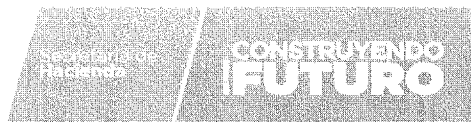


DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
07	01	02							Arauca con Desarrollo Rural Sostenible							
07	01	02	05						Desarrollo Rural y Agroindustrial							
07	01	02	05	17					Agricultura y desarrollo rural							
07	01	02	05	17	12				Inclusión productiva de pequeños productores rurales							
07	01	02	05	17	12	2020005810163	6033	NO	Apoyo a la promoción de los eventos feriales y de comercialización de los productos agropecuarios del Departamento de Arauca	2.3.5.01.00	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	86111	Servicios agrícolas posteriores a la cosecha			45.000.000,00
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	45.000.000,00	
07	01	02	05	17	12	2020005810167	6034	NO	Apoyo al fortalecimiento de la cadena cacao chocolate, mediante la realización del Salón del cacao y Chocolate de Colombia, en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	2.3.5.01.00	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	86111	Servicios agrícolas posteriores a la cosecha			120.000.000,00

DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	120.000.000,00	
07	01	02	05	17	12	2020005810173	6035	NO	Apoyo a la implementación de las buenas prácticas en el sector agropecuario y agroindustrial del Departamento de Arauca	2.3.5.01.00	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	86129	Otros servicios de cría de animales			121.400.000,00
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	113.490.000,00	
														Estampilla pro desarrollo fronterizo	7.910.000,00	
07	01	02	05	17	12	2020005810009	6036	NO	Apoyo a la realización del congreso internacional de apicultura Desarrollo y producción sostenible del sector apícola en el Departamento de Arauca	2.3.5.01.00	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	86129	Otros servicios de cría de animales			80.000.000,00
														Estampilla pro desarrollo fronterizo	78.490.000,00	
														Rendimientos Financieros Estampilla Pro desarrollo Fronterizo	1.500.000,00	



DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Rendimientos Financieros Cta 7370-005256-4 Fondo Rotatorio de Tame	10.000,00	
07	01	02	05	17	17				Infraestructura productiva y comercialización							
07	01	02	05	1	17	2020005810160	6037	NO	Fortalecimiento de las plantas de beneficio animal del Departamento de Arauca	2.3.5.01.00	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	86129	Otros servicios de cría de animales			62.727.000,00
														Al Deguello Ganado Mayor Mpio Arauca	26.187.000,00	
														Al Deguello Ganado Mayor Otros Municipios	36.540.000,00	
07	02								Ambiental							
07	02	02							Arauca con Desarrollo Rural Sostenible							
07	02	02	06						Medio Ambiente y cambio climático							
07	02	02	06	32					Ambiente y Desarrollo Sostenible							
07	02	02	06	32	19				Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos							



DECRETO No. **0754** de 2020

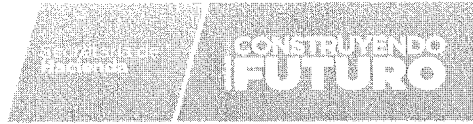
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET	DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
07	02	02	06	32	19	2020005810156	6038	SI	Adquisición y mantenimiento de predios en áreas de ecosistemas estratégicos que incluyen ciclos hidrológicos para los acueductos municipales o regionales en el Departamento de Arauca	2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			402.730.000,00
														Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	17.000.000,00	
														Impuesto al consumo de licores - Nacionales (60% ICLD)	7.000.000,00	
														Impuesto al consumo de licores - Extranjeros (60% ICLD)	2.330.000,00	
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	150.000.000,00	



DECRETO No. **0754** de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	400.000,00	
														Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacionales	1.300.000,00	
														Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	13.000.000,00	
														Al Deguello Ganado Mayor Mpio Arauca	430.000,00	
														Al Deguello Ganado Mayor Otros Municipios	600.000,00	
														Sobretasa a la gasolina CSF	14.000.000,00	
														Sanciones administrativas	50.000,00	



DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF).	650.000,00	
														Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF).	3.120.000,00	
														Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF).	1.000.000,00	
														Publicaciones de documentos de carácter oficial - Gaceta Departamental	350.000,00	
														Arrendamientos	1.400.000,00	
														Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	190.000.000,00	
														Intereses de mora sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF).	100.000,00	



DECRETO No. **0754** de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
ESTRUCTURA ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023																
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
07	02	02	06	32	19	2020005810155	6039	SI	Recuperación y conservación de áreas estratégicas de importancia ambiental del Municipio de arauca, Departamento de Arauca	2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			128.500.000,00
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	128.500.000,00	
07	02	02	06	32	21				Gestión de la información y el conocimiento ambiental							
07	02	02	06	32	21	2020005810084	6040	SI	Implementación de acciones de educación y cultura ambiental en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.			87.900.000,00
														Estampilla pro desarrollo fronterizo	86.400.000,00	
														Rendimientos Financieros Estampilla Pro desarrollo Fronterizo	1.500.000,00	
08									SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA							
08	01								Económica							



DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAM A PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
08	01	05							Arauca con Infraestructura, Servicios públicos y vías para el desarrollo							
08	01	05	21						Integración Vial y Transporte (Vías urbanas, primarias, secundarias y terciarias)							
08	01	05	21	24					Transporte							
08	01	05	21	24	43				Infraestructura Red vial Regional							
08	01	05	21	24	43	2020005810139	6041	NO	Construcción de Puente Mata Oscura, sobre la vía Saravena-La Antioqueña, en el Departamento de Arauca	2.3.2.01.01.001.03.05	puentes	53221	<i>Puentes y carreteras elevadas</i>			1.165.569.187,51
														Rendimientos Financieros Regalias	22.432.339,00	
														Rendimientos Financieros FAEP	100.000,00	
														Rendimientos Financieros Margen de Comercializacion Regalias	3.000.000,00	



DECRETO No. **0754** de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION																
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023									CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Rendimientos Financieros Departamento de Arauca- Saldos empréstitos	100.000,00	
														Rendimientos Financieros Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No.055/2009, Resolución 304/2014 Ministerio de Hacienda	50.000,00	
														Rendimientos financieros cta. No.064-011935 Dpto de Arauca- empréstito bancario 2013, registro minhacienda 611515230	1.000,00	
														Rendimientos financieros cta.No.137-31967-9 Departamento de Arauca-Empréstito Bancario 2013,registro minhacienda 611515221	100.000,00	



DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	8.164.461,71	
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	698.752.636,80	
														Sobretasa a la gasolina CSF	34.368.750,00	
														Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	158.750.000,00	
														Estampilla pro desarrollo fronterizo	216.000.000,00	
														Rendimientos Financieros Estampilla Pro desarrollo Fronterizo	3.750.000,00	
														Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	20.000.000,00	
08	01	05	22						Agua potable y saneamiento Básico							
08	01	05	22	40					Vivienda							



DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAM A PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
08	01	05	22	40	45				Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico							
08	01	05	22	40	45	2019005810176	5024	SI	Ampliación y optimizacion de los sistemas de alcantarillado sanitario en el Departamento De Arauca (V)	2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de tratamiento de aguas de 53253	53253	Alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas			296.250.000,00
														Estampilla pro desarrollo departamental	296.250.000,00	
08	01	05	22	40	45	2020005810186	6042	SI	Ampliación de las Redes de Alcantarillado Sanitario en el área Urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de tratamiento de aguas de 53253	53253	Alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas			92.900.000,00
														Rendimientos Financieros Estampilla Pro desarrollo Departamental	5.000.000,00	
														Estampilla pro desarrollo fronterizo	86.400.000,00	
														Rendimientos Financieros Estampilla Pro desarrollo Fronterizo	1.500.000,00	

DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET	DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
08	01	05	22	40	45	2020005810162	6043	SI	Traslado al Plan de Aguas PDA, contrato de adhesión de fiducia mercantil irrevocable de recaudo, administración garantías y pagos; para el manejo de los recursos Planes Departamentales de agua, Departamento Arauca	2.3.3.01.03	A empresas privadas financieras	71541	Servicios fiduciarios			3.151.000.000,00
														SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (once doceavas 2021 CSF)	2.109.090.909,00	
														SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (once doceavas 2021 SSF)	790.909.091,00	
														SGP Agua Potable y saneamiento Básico (ultima doceava 2019 CSF)	250.000.000,00	
														Rendimientos Financieros Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico SGP - Ley 1176/2007	1.000.000,00	



DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
08	01	05	23						Energía convencional y renovables							
08	01	05	23	21					Minas y Energía							
08	01	05	23	21	46				Consolidación productiva del sector de energía eléctrica							
08	01	05	23	21	46	2018005810248	6044	SI	Ampliación de la electrificación en el área rural del departamento de Arauca	2.3.2.01.01.001.03.13	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	53242	obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas			120.200.000,00
														Estampilla pro electrificación rural (Ordenanza 07E/2013)	7.200.000,00	
														Estampilla pro electrificación rural (Ordenanza 014 de 2017)	108.000.000,00	
														Rendimientos Financieros Estampilla Pro electrificación rural	5.000.000,00	
08	01	05	23	21	46	2019005810039	6045	SI	Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en zonas no interconectadas de los municipios de Arauca y Cravo Norte, en el Departamento de Arauca	2.3.2.01.01.001.03.15	Cables locales y obras conexas	54242	cables locales y obras conexas			108.000.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Estampilla pro electrificación rural (Ordenanza 014 de 2017)	108.000.000,00	
08	01	05	23	21	47				Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial							
08	01	05	23	21	47	2019005810143	5029	SI	Apoyo a la ejecución del Plan de Masificación de Gas Natural en los Municipios del Departamento (VF)	2.3.2.01.01.001.03.19	Otras obras de ingeniería civil	54251	Servicios generales de construcción de gasoductos locales			182.567.661,00
														Rendimientos Financieros Regalías	182.567.661,00	
08	01	05	24						Espacio publico, urbanismo y equipamientos colectivos							
08	01	05	24	40					Vivienda							
08	01	05	24	40	48				Ordenamiento territorial y desarrollo urbano							
08	01	05	24	40	48	2020005810145	6046	SI	Mejoramiento y/o adecuación de espacios públicos en el Municipio de arauca, Departamento de Arauca	2.3.2.01.01.001.03.18	construcciones deportivas al aire libre	53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento			200.000.000,00



DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	200.000.000,00	
09									SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - EDUCACION							
09	03								Social							
09	03	04							Arauca Digna y Social							
09	03	04	09						Educación							
09	03	04	09	22					Educación							
09	03	04	09	22	29				Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media							
09	03	04	09	22	29		6047	SI	Administración y pago de la nómina de funcionarios ADMINISTRATIVOS vinculados a la planta de personal para desarrollar labores administrativas en los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca							11.751.783.374,00



DECRETO No. 0754 de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
										2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico			Prestación del servicio educativo CSF	6.197.415.257,00	
										2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos			Prestación del servicio educativo CSF	162.660.515,00	
										2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio			Prestación del servicio educativo CSF	272.534.738,00	
										2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados			Prestación del servicio educativo CSF	180.757.945,00	
										2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad			Prestación del servicio educativo CSF	591.438.234,00	
										2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones			Prestación del servicio educativo CSF	283.890.352,00	
										2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión			Prestación del servicio educativo CSF	10.000.000,00	
										2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones			Prestación del servicio educativo CSF	784.900.046,00	
										2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud			Prestación del servicio educativo CSF	555.970.866,00	



DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET	DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
										2.3.1.01.02.003	Aportes cesantías			Prestación del servicio educativo CSF	640.468.463,00	
										2.3.1.01.02.003	Aportes intereses de cesantías			Prestación del servicio educativo CSF	63.939.998,00	
										2.3.1.01.02.003	Retroactividad de Cesantías			Prestación del servicio educativo CSF	300.000.000,00	
										2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar			Prestación del servicio educativo CSF	318.604.493,00	
										2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales			Prestación del servicio educativo CSF	68.663.246,00	
										2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF			Prestación del servicio educativo CSF	238.953.370,00	
										2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA			Prestación del servicio educativo CSF	39.825.562,00	
										2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP			Prestación del servicio educativo CSF	39.825.562,00	
										2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos			Prestación del servicio educativo CSF	79.651.123,00	



DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
										2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones			Prestación del servicio educativo CSF	20.000.000,00	
										2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación			Prestación del servicio educativo CSF	34.430.085,00	
										2.3.1.01.01.001.01	Prima técnica no salarial			Prestación del servicio educativo CSF	867.853.519,00	
09	03	04	09	22	29		6048	SI	Apoyo con personal ocasional para el desarrollo de actividades netamente transitorias diferentes a docencia en los establecimientos educativos públicos del departamento de Arauca							75.718.040,00
										2.3.1.02.01.001.01	Sueldo básico			Prestación del servicio educativo CSF	46.027.638,00	
										2.3.1.02.01.001.06	Prima de servicio			Prestación del servicio educativo CSF	1.973.755,00	
										2.3.1.02.01.001.07	Bonificación por servicios prestados			Prestación del servicio educativo CSF	1.342.473,00	



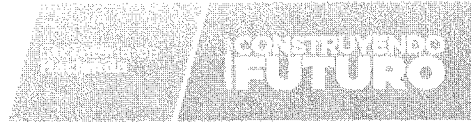
DECRETO No. **0754** de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
										2.3.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad			Prestación del servicio educativo CSF	4.283.322,00	
										2.3.1.02.01.001.08.02	Prima de vacaciones			Prestación del servicio educativo CSF	2.055.994,00	
										2.3.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones			Prestación del servicio educativo CSF	5.684.413,00	
										2.3.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud			Prestación del servicio educativo CSF	4.026.459,00	
										2.3.1.02.02.003	Aportes cesantías			Prestación del servicio educativo CSF	4.638.409,00	
										2.3.1.02.02.003	Aportes intereses de cesantías			Prestación del servicio educativo CSF	556.609,00	
										2.3.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar			Prestación del servicio educativo CSF	2.055.994,00	
										2.3.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales			Prestación del servicio educativo CSF	247.272,00	

DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
										2.3.1.02.02.006	Aportes al ICBF			Prestación del servicio educativo CSF	1.541.996,00	
										2.3.1.02.02.007	Aportes al SENA			Prestación del servicio educativo CSF	256.999,00	
										2.3.1.02.02.008	Aportes a la ESAP			Prestación del servicio educativo CSF	256.999,00	
										2.3.1.02.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos			Prestación del servicio educativo CSF	513.999,00	
										2.3.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación			Prestación del servicio educativo CSF	255.709,00	
09	03	04	09	22	29		6049	SI	Administración y pago de la nómina de DOCENTES vinculados a la planta de personal del departamento de Arauca							166.254.756.327,00
										2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico			Prestación del servicio educativo CSF	97.424.187.924,00	



DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
										2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico			Prestación del servicio educativo (Aporte Docente SSF)	8.471.668.515,00	
										2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos			Prestación del servicio educativo CSF	2.536.121.601,00	
										2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos			Prestación del servicio educativo (Aporte Docente SSF)	220.532.313,00	
										2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio			Prestación del servicio educativo CSF	4.478.157.985,00	
										2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad			Prestación del servicio educativo CSF	9.775.515.142,00	
										2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones			Prestación del servicio educativo CSF	4.690.999.952,00	
										2.3.1.01.01.001.10	Víáticos de los funcionarios en comisión			Prestación del servicio educativo CSF	10.000.000,00	



DECRETO No. 0754 de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAM A PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
										2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud			Prestación del servicio educativo (Aporte Patronal SSF)	9.238.108.627,00	
										2.3.1.01.02.003	Aportes cesantías			Prestación del servicio educativo (Aporte Patronal SSF)	10.815.534.618,00	
										2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar			Prestación del servicio educativo CSF	4.802.513.425,00	
										2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF			Prestación del servicio educativo CSF	3.601.885.068,00	
										2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA			Prestación del servicio educativo CSF	600.314.178,00	
										2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP			Prestación del servicio educativo CSF	600.314.178,00	
										2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos			Prestación del servicio educativo CSF	1.200.628.356,00	
										2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones			Prestación del servicio educativo CSF	30.000.000,00	

DECRETO No. 0754 de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PÚBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
										2.3.1.01.01.001.01	Sobresueldo (Factor salarial)			Prestación del servicio educativo CSF	28.630.911,00	
										2.3.1.01.01.001.01	Sobresueldo (Factor salarial)			Prestación del servicio educativo (Aporte Docente SSF)	2.489.644,00	
										2.3.1.01.01.001.01	Bonificación pedagógica (Dec No. 2354 del 19 de dic/2018 - 11% 2019) (Factor Salarial)			Prestación del servicio educativo CSF	1.323.698.205,00	
										2.3.1.01.01.001.01	Auxilio de Movilización			Prestación del servicio educativo CSF	645.016.130,00	
										2.3.1.01.01.001.01	Bonificación grado 14 - 15% Dec 2565/2015 (No factor Salarial)			Prestación del servicio educativo CSF	827.892.833,00	
										2.3.1.01.01.001.01	Bonificación retiro Doc G-14 Dec 2565/2015 (No Factor Salarial)			Prestación del servicio educativo CSF	111.455.686,00	
										2.3.1.01.01.001.01	Estímulo a docentes rurales ZDA (No factor salarial)			Prestación del servicio educativo CSF	4.819.091.036,00	



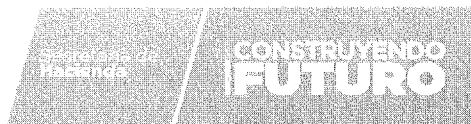
DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
09	03	04	09	22	29		6050	SI	Suministro de calzado y vestido de labor para los DOCENTES conforme a lo dispuesto en la ley 70 de 1988 y decreto reglamentario 1978 de 1989							95.308.326,00
										2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	62133	Comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir, en establecimientos no especializados			
												62134	Comercio al por menor de calzado, en establecimientos no especializados			
														Prestación del servicio educativo CSF	95.308.326,00	
09	03	04	09	22	29		6051	SI	Administración y pago de la nómina de DIRECTIVOS DOCENTES vinculados a la planta de personal del departamento de Arauca							14.522.441.251,00
										2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico			Prestación del servicio educativo CSF	6.883.116.184,00	



DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET	DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
										2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico			Prestación del servicio educativo (Aporte Docente SSF)	598.531.842,00	
										2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos			Prestación del servicio educativo CSF	70.736.780,00	
										2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos			Prestación del servicio educativo (Aporte Docente SSF)	6.151.024,00	
										2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio			Prestación del servicio educativo CSF	397.252.494,00	
										2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad			Prestación del servicio educativo CSF	865.291.804,00	
										2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones			Prestación del servicio educativo CSF	398.366.672,00	
										2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión			Prestación del servicio educativo CSF	15.000.000,00	
										2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud			Prestación del servicio educativo (Aporte Patronal SSF)	808.818.592,00	



DECRETO No. 0754 de 2020

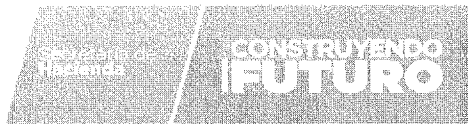
2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
										2.3.1.01.02.003	Aportes cesantías			Prestación del servicio educativo (Aporte Patronal SSF)	943.429.249,00	
										2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar			Prestación del servicio educativo CSF	418.415.578,00	
										2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF			Prestación del servicio educativo CSF	313.811.684,00	
										2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA			Prestación del servicio educativo CSF	52.301.947,00	
										2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP			Prestación del servicio educativo CSF	52.301.947,00	
										2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos			Prestación del servicio educativo CSF	104.603.895,00	
										2.3.1.01.01.001.01	Sobresueldo (Factor salarial)			Prestación del servicio educativo CSF	1.800.418.852,00	
										2.3.1.01.01.001.01	Sobresueldo (Factor salarial)			Prestación del servicio educativo (Aporte Docente SSF)	156.558.161,00	



DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
										2.3.1.01.01.001.01	Bonificación pedagógica (Dec No. 2354 del 19 de dic/2018 - 11% 2019) (Factor Salarial)			Prestación del servicio educativo CSF	93.520.600,00	
										2.3.1.01.01.001.01	Auxilio de Movilización			Prestación del servicio educativo CSF	53.822.621,00	
										2.3.1.01.01.001.01	Bonificación grado 14 - 15% Dec 2565/2015 (No factor Salarial)			Prestación del servicio educativo CSF	74.898.221,00	
										2.3.1.01.01.001.01	Bonificación retiro Doc G-14 Dec 2565/2015 (No Factor Salarial)			Prestación del servicio educativo CSF	53.498.729,00	
										2.3.1.01.01.001.01	Estímulo a docentes rurales ZDA (No factor Salarial)			Prestación del servicio educativo CSF	361.594.375,00	
09	03	04	09	22	29		6052	SI	Suministro de calzado y vestido de labor para los DIRECTIVOS DOCENTES conforme a lo dispuesto en la ley 70 de 1988 y decreto reglamentario 1978 de 1989							1.643.247,00



DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATÁLOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
										2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	62133	Comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir, en establecimientos no especializados			
												62134	Comercio al por menor de calzado, en establecimientos no especializados			
														Prestación del servicio educativo CSF	1.643.247,00	
09	03	04	09	22	29		6053	SI	Apoyo para servicio de acompañamiento y cuidado de los estudiantes atendidos bajo la modalidad de internado en el departamento de Arauca							711.904.317,00
										2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	Prestación del servicio educativo CSF	711.904.317,00	

DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
09	03	04	09	22	29		6054	SI	Apoyo con enfoque diferencial a los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca para garantizar la sostenibilidad de la conectividad a través del programa conexión total, implementada por el Men							893.633.565,00
										2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			Prestación del servicio educativo CSF	893.633.565,00	
09	03	04	09	22	29		6055	SI	Servicio de personal de apoyo para la población con necesidades educativas especiales "NEE", CAPACIDADES EXCEPCIONALES y Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes "SRPA" en establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca							312.343.694,00
										2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	Prestación del servicio educativo CSF	312.343.694,00	



DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET	DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
09	03	04	09	22	29		6056	SI	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN INDIGENA EN EDAD ESCOLAR (Circular 02 del 18 de enero de 2018, expedida por el MEN - Orientaciones sobre aplicación del Capítulo 4 del Título 1, de la parte 3, del libro 2 del Decreto 1075 de 2015)							200.000.000,00
										2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91121	<i>Servicios de la administración pública relacionados con la educación</i>	Prestación del servicio educativo CSF	200.000.000,00	
09	03	04	09	22	29		6057	SI	Adecuación del software financiero de las Instituciones Educativas Públicas del departamento de Arauca a plataforma WEB y ajustes al nuevo catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas - CCPET e informes pertinentes (Res Minhacienda No.1355 de 2020)							200.000.000,00
										2.3.2.01.01.005.02.03.01.02	Gastos de desarrollo	83141	<i>Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)</i>	Prestación del servicio educativo CSF	170.000.000,00	



DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
										2.3.2.01.01.005.02.03.01.02	Gastos de desarrollo	83141	<i>Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)</i>	Rendimientos Financieros - S.G.P. Educación Prestación del Servicio	30.000.000,00	
09	03	04	09	22	29		6058	SI	Prestación de servicio de aseo para los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca							1.500.000.000,00
										2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	85330	<i>Servicios de limpieza general</i>	Prestación del servicio educativo CSF	1.500.000.000,00	
09	03	04	09	22	29		6059	SI	Prestación de servicio de vigilancia para los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca							1.800.000.000,00
										2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	85250	<i>Servicios de protección (guardas de seguridad)</i>	Prestación del servicio educativo CSF	1.800.000.000,00	
09	03	04	09	22	29		6060	SI	Mejoramiento de la calidad educativa para el funcionamiento básico de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca							20.000.000,00



DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
										2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91121	<i>Servicios de la administración pública relacionados con la educación</i>	Rendimientos Financieros - S.G.P. Educación Prestación del Servicio	20.000.000,00	
09	03	04	09	22	29		6061	SI	Proyecto para el pago de la nómina de pensionados nacionalizados docentes y administrativos que se financian con recursos de cancelaciones-SGP/educación. (Ley 43/1975, Ley 91/1989 y Ley 100/1993)						478.587.581,00	
										2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico			Cancelación de prestaciones sociales del magisterio	478.437.581,00	
										2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico			Rendimientos Financieros S.G.P. Educación – Cancelaciones	150.000,00	
10									FONDO DE SEGURIDAD							
10	04								Institucional							
10	04	06							Arauca una frontera segura y en paz							
10	04	06	27						Justicia, Seguridad y Convivencia ciudadana							

DECRETO No. **0754** de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
10	04	06	27	45					Gobierno Territorial							
10	04	06	27	45	39				Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana							
10	04	06	27	45	39	2020005810106	6062	SI	Implementación de acciones integrales para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento de Arauca							3.083.050.000,00
										2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91290	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	3.000.000.000,00	
														Rendimientos financieros Fondo de seguridad ley 418/97	83.050.000,00	
10	04	06	27	45	39	2020005810136	6063	NO	Fortalecimiento y asistencia técnica a los proyectos y metas del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana del Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública			46.950.000,00
														Rendimientos financieros Fondo de seguridad ley 418/97	46.950.000,00	



DECRETO No. **0754** de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION																
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023									CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET			DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
11									FONDO LOCAL DE SALUD							
11	03								Social							
11	03	03							Arauca con salud confiable							
11	03	03	08						Salud							
11	03	03	08	19					Salud y protección social							
11	03	03	08	19	25				Rectoría en salud para la buena gobernanza							
11	03	03	08	19	25	2020005810125	6064	SI	Mejoramiento de la capacidad de respuesta del sistema general de seguridad social mediante acciones operativas que permitan el seguimiento, evaluación y control del sector salud del Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud			496.250.000,00
														Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF).	28.141.054,70	



DECRETO No. 0754 de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAM A PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF).	25.875.000,00	
														Publicaciones de documentos de carácter oficial - Gaceta Departamental	3.885.000,00	
														Arrendamientos	36.225.000,00	
														Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	399.513.945,30	
														Intereses de mora sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF).	2.610.000,00	
11	03	03	08	19	25	2020005810169	6065	SI	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a los eventos de interés en salud pública por el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3544204	Tiras reactivas para análisis de laboratorio			100.000.000,00
														Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	100.000.000,00	



DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET	DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
11	03	03	08	19	26				Prestación de servicios de salud con calidad							
11	03	03	08	19	26	2020005810153	6066	SI	Apoyo para la sostenibilidad financiera en la prestación de los servicios y tecnologías en salud no cubiertos por el plan de beneficios con cargo a la UPC no (PBS) de la población pobre afiliada del régimen subsidiado del departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud			200.000.000,00
														Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	200.000.000,00	
11	03	03	08	19	26	2020005810150	6067	SI	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud para garantizar el acceso con oportunidad e integralidad de los servicios de salud, que demanda la población pobre no asegurada en el departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud			200.000.000,00
														Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	200.000.000,00	
11	03	03	08	19	28				Salud Pública eficiente y oportuna							

DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
11	03	03	08	19	28	2020005810144	6068	SI	Fortalecimiento de las acciones en salud para la prevención de las estrategias CERS para el departamento de Arauca, Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena, Tame	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93199	Otros servicios sanitarios n.c.p.			219.750.000,00
														Estampilla pro desarrollo fronterizo	216.000.000,00	
														Rendimientos Financieros Estampilla Pro desarrollo Fronterizo	3.750.000,00	
11	03	03	08	19	28	2020005810143	6069	SI	Fortalecimiento de la salud mental, prevención del suicidio, trastornos mentales y sustancias psicoactivas en el departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93199	Otros servicios sanitarios n.c.p.			100.000.000,00
														Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	100.000.000,00	
12									FONDO DEPARTAMENTAL DE RENTAS							
12	04								Institucional							
12	04	07							Arauca con Buen Gobierno							
12	04	07	28						Buen Gobierno territorial							



DECRETO No. **0754** de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET	DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-					
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
12	04	07	28	45					Gobierno Territorial							
12	04	07	28	45	52				Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial							
12	04	07	28	45	52	2020005810098	6070	NO	Fortalecimiento a las estrategias de control y seguimiento de los tributos departamentales mediante la fiscalización y auditoría tributaria para el incremento del recaudo en las rentas propias del Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.			438.125.761,33
														Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	335.938.261,33	
														Impuesto de Registro-Oficinas de Instrumentos Públicos	12.750.000,00	
														Impuesto al consumo de licores - Nacionales (60% ICLD)	5.250.000,00	
														Impuesto al consumo de licores - Extranjeros (60% ICLD)	1.747.500,00	



DECRETO No. 0754 de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	3.037.500,00	
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	300.000,00	
														Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacionales	975.000,00	
														Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	2.250.000,00	
														Al Deguello Ganado Mayor Mpio Arauca	8.600.000,00	
														Al Deguello Ganado Mayor Otros Municipios	12.000.000,00	
														Sobretasa a la gasolina CSF	10.500.000,00	



DECRETO No. 0754 de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Sanciones administrativas	1.331.250,00	
														Multas por contravenciones a las rentas Departamentales	5.000.000,00	
														Sanciones sobre impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF).	16.318.750,00	
														Sanciones sobre impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF).	487.500,00	
														Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF).	2.340.000,00	
														Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF).	750.000,00	
														Publicaciones de documentos de carácter oficial - Gaceta Departamental	17.500.000,00	



DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Arrendamientos	1.050.000,00	
12	04	07	28	45	52	2020005810147	6071	NO	Fortalecimiento de la cultura tributaria como estrategia para incrementar las rentas propias en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.			19.462.500,00
														Impuesto al consumo de licores - Nacionales (60% ICLD)	19.462.500,00	
12	04	07	28	45	52	2020005810126	6072	NO	Apoyo a las estrategias para la lucha del Departamento de arauca contra la introducción y comercialización ilegal de cigarrillos, licores, vinos y cervezas y la evasión fiscal en Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.			100.000.000,00
														Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	7.500.000,00	
														Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	92.500.000,00	

DECRETO No. **0754** de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023																
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
12	04	07	28	45	52	2020005810102	6073	NO	Adquisición de un servicio computarizado para el control integral del impuesto al consumo y la trazabilidad de los productos en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.			180.000.000,00
														Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	50.000.000,00	
														Impuesto al consumo de licores - Nacionales (60% ICLD)	20.537.500,00	
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	109.462.500,00	
16									FONDO DE GESTION DEL RIESGO							
16	02								Ambiental							
16	02	02							Arauca con Desarrollo Rural Sostenible							
16	02	02	07						Gestión del Riesgo							
16	02	02	07	45					Gobierno Territorial							



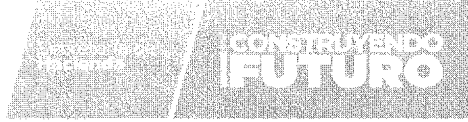
DECRETO No. 0754 de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION																
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
16	02	02	07	45	24				Prevención y atención de desastres y emergencias							
16	02	02	07	45	24	2020005810151	6074	SI	Construcción de obras de protección para la respuesta a emergencias y mitigación del riesgo mediante el banco de maquinaria amarilla en el Departamento de arauca	2.3.2.01.01.001.03.11	Sistemas de riego y obras hidráulicas	53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones			605.510.000,00
														Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	34.000.000,00	
														Impuesto al consumo de licores - Nacionales (60% ICLD)	14.000.000,00	
														Impuesto al consumo de licores - Extranjeros (60% ICLD)	4.660.000,00	
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	100.000.000,00	



DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	800.000,00	
														Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacionales	2.600.000,00	
														Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	26.000.000,00	
														Al Deguello Ganado Mayor Mpio Arauca	860.000,00	
														Al Deguello Ganado Mayor Otros Municipios	1.200.000,00	
														Sobretasa a la gasolina CSF	28.000.000,00	
														Sanciones administrativas	100.000,00	



DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF).	1.300.000,00	
														Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF).	6.240.000,00	
														Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF).	2.000.000,00	
														Publicaciones de documentos de carácter oficial - Gaceta Departamental	700.000,00	
														Arrendamientos	2.800.000,00	
														Participación del IVA antiguas intendencias y comisarias	380.000.000,00	
														Intereses de mora sobre impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF).	200.000,00	



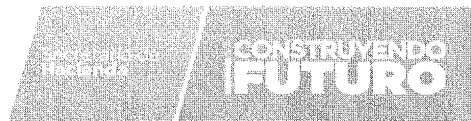
DECRETO No. **0754** de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION																
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Rendimientos Financieros Cta 21500241423 Dpto De Arauca Fondo de Desastres	50.000,00	
16	02	02	07	45	24	2020005810154	6075	SI	Fortalecimiento a los procesos de conocimiento del riesgo, prevención y atención a situaciones de emergencias en el Departamento de Arauca	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	62199	Comercio al por menor de otros productos n.c.p., en establecimientos no especializados			400.000.000,00
														Rendimientos Financieros Regalias	200.000.000,00	
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	200.000.000,00	
17									SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL							
17	03								Social							
17	03	04							Arauca Digna y Social							
17	03	04	11						Primera infancia, niñez, adolescencia y familia							



DECRETO No. 0754 de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION																
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
17	03	04	11	41					Inclusión social y reconciliación							
17	03	04	11	41	33				Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias							
17	03	04	11	41	33	2020005810082	6076	SI	Fortalecimiento de prevención de violencias para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en el Departamento de arauca	2.3.1.1.1.1.5.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.			200.000.000,00
														Impuesto al consumo de licores - Nacionales (60% ICLD)	104.775.000,00	
														Impuesto al consumo de licores - Extranjeros (60% ICLD)	60.288.750,00	
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	10.350.000,00	
														Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacionales	2.437.500,00	



DECRETO No. **0754** de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Rendimientos Financieros ICLD	22.148.750,00	
17	03	04	12						Juventud							
17	03	04	12	41					Inclusión social y reconciliación							
17	03	04	12	41	35				Jóvenes con futuro							
17	03	04	12	41	35	2020005810083	6077	SI	Fortalecimiento de los espacios de participación de los jóvenes del Departamento de Arauca	2.3.1.1.1.1.5.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.			100.000.000,00
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	73.918.651,71	
														Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	24.375.000,00	
														Al Deguello Ganado Mayor Mpio Arauca	786.900,00	
														Al Deguello Ganado Mayor Otros Municipios	919.448,29	

DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
17	03	04	13						Mujer							
17	03	04	13	41					Inclusión social y reconciliación							
17	03	04	13	41	34				Inclusión Social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad							
17	03	04	13	41	34	2019005810092	5088	SI	Implementación de la Política pública departamental de la mujer por una Arauca con equidad de género para las mujeres (VF)	2.3.1.1.1.1.2.2.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.			150.000.000,00
														Rendimientos Financieros Regalías	150.000.000,00	
17	03	04	14						Orientación sexual e identidades de género diversas							
17	03	04	14	41					Inclusión social y reconciliación							
17	03	04	14	41	34				Inclusión Social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad							

DECRETO No. **0754** de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023																
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
17	03	04	14	41	34	2019005810091	5089	SI	Implementación de acciones para el reconocimiento, garantía, respeto y goce efectivo de los derechos de las personas con orientación e identidad de género diversa en el Departamento de Arauca (VF)	2.3.1.1.1.1.2.2.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.			40.000.000,00
														Rendimientos Financieros Regalias	40.000.000,00	
17	03	04	15						Personas en condición de discapacidad							
17	03	04	15	41					Inclusión social y reconciliación							
17	03	04	15	41	37				Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar							
17	03	04	15	41	37	2020005810080	6078	SI	Implementación de políticas para el mejoramiento de la calidad de vida para las personas con discapacidad en el Departamento de Arauca	2.3.1.1.1.1.2.2.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.			130.000.000,00
														Sobretasa a la gasolina CSF	130.000.000,00	
17	03	04	16						Persona mayor							
17	03	04	16	41					Inclusión social y reconciliación							

DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET-		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
17	03	04	16	41	37				Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar							
17	03	04	16	41	37	2020005810087	6079	SI	Implementación de políticas públicas del adulto mayor en el Departamento de Arauca	2.3.1.1.1.1.2.2.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores			1.640.000.000,00
														Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.620.000.000,00	
														Rendimientos Financieros Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	20.000.000,00	
17	03	04	17						Afrodescendientes							
17	03	04	17	36					Trabajo							
17	03	04	17	36	02				Generación y Formalización de empleo							
17	03	04	17	36	02	2019005810056	6080	SI	Apoyo a la generación de ingresos enmarcados en las cadenas productivas de las familias Afro-descendientes urbano y rural del departamento de Arauca	2.3.1.1.1.1.2.2.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.			150.000.000,00
														Rendimientos Financieros ICLD	150.000.000,00	
17	03	04	17	41					Inclusión social y reconciliación							



DECRETO No. **0754** de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
17	03	04	17	41	36				Participación ciudadana, política, respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias							
17	03	04	17	41	36	2019005810099	5092	SI	Implementación de la Política pública departamental afrodescendiente en el departamento de Arauca (VF)	2.3.1.1.1.1.2.2.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.			40.000.000,00
														Rendimientos Financieros Regalías	40.000.000,00	
17	03	04	18						Indígenas							
17	03	04	18	41					Inclusión social y reconciliación							
17	03	04	18	41	33				Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias							
17	03	04	18	41	33	2019005810146	6081	SI	Apoyo a la atención integral a la familia indígena en el departamento de Arauca	2.3.1.1.1.1.2.2.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.			210.000.000,00
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	2,99	
														Rendimientos Financieros ICLD	77.851.250,00	

DECRETO No. 0754 de 2020

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAM A PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
														Al Deguello Ganado Mayor Otros Municipios	178.551,71	
														Sobretasa a la gasolina CSF	79.381.250,00	
														Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF).	52.588.945,30	
17	03	04	18	45					Gobierno Territorial							
17	03	04	18	45	39				Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana							
17	03	04	18	45	39	2019005810096	5094	SI	Implementación de la estrategia de escuela de liderazgo de los pueblos indígenas en el departamento de Arauca (VF)	2.3.1.1.1.1.2.2.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.			115.000.000,00
														Rendimientos Financieros Regalias	115.000.000,00	
17	03	04	19						Víctimas							
17	03	04	19	41					Inclusión social y reconciliación							
17	03	04	19	41	38				Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas							

DECRETO No. 0754 de 2020

2.3. GASTOS DE INVERSION																
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023										CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE GASTOS -CCPET		DANE - CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS -CPC-				
UN	DIM	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR PDD	SECTOR DE INVERSION CCPET	PROGRAMA PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO	GASTO PUBLICO SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	Código	Nombre Clase	Subclase	Título	Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	VALOR TOTAL PROYECTO
17	03	04	19	41	38	2019005810100	6082	SI	Implementación de soluciones duraderas para la superación del estado de vulnerabilidad de la población desplazada y víctima en el departamento de Arauca	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.			100.000.000,00
														Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales	100.000.000,00	
2.3. TOTAL GASTOS DE INVERSION																241.157.772.370,13
TOTAL GASTOS SECTOR CENTRAL																286.349.471.779,00
INGRESOS DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON RECURSOS PROPIOS															TOTAL	
UNIDAD ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA - UAESA															15.916.206.924,15	
INSTITUTO DE DESARROLLLO DE ARAUCA - IDEAR															15.240.773.984,00	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDER															714.427.560,00	
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE ARAUCA - ITTDAR															1.910.100.972,00	
TOTAL INGRESOS ENTES DESCENTRALIZADOS															33.781.509.440,15	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS : NIVEL CENTRAL + ENTES DESCENTRALIZADOS															320.130.981.219,15	



DECRETO No. 0754 de 2020

ARTICULO 3o. Las disposiciones generales de la presente ordenanza son complementarias de las leyes 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995, 819 de 2003, Ley 617 de 2.000 y la Ordenanza 014E de 2.015 que comprende el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Arauca y que debe aplicarse en armonía con estas.

Estas normas rigen para los órganos que conforman el presupuesto del Departamento de Arauca.

ARTICULO 4o. El presupuesto de rentas e ingresos contiene la estimación de los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y de los recursos de capital.

ARTICULO 5o. El presupuesto de rentas e ingresos tendrá como base el principio de universalidad. Por lo tanto los estimativos incluirán, sin excepción el reconocimiento total de las rentas y de todos los recursos financieros de la vigencia fiscal sin deducción alguna.

ARTICULO 6o. Corresponde a la Secretaría de Hacienda, efectuar el recaudo de rentas e ingresos presupuestales por conducto de las oficinas de manejo de su dependencia, sin perjuicio de que algunas de ellas puedan ser recaudadas por funcionarios de otras dependencias o por otras entidades de derecho público o privado, en esos casos, dichos funcionarios o entidades consignarán el monto de los recaudos en la Tesorería de acuerdo con el reglamento administrativo y fiscal vigente.

ARTICULO 7o. El producto de los reintegros de sobrantes consignados en la Tesorería Departamental, se deben ingresar a la renta que le dieron origen y su destinación se hará de acuerdo a la ley.

ARTICULO 8o. La representación legal y la ordenación del gasto está a cargo del Gobernador de Arauca o en quien éste delegue, según las disposiciones de la Ley Orgánica del presupuesto.

ARTICULO 9o. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como, los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios y gastos de racionalización.

ARTICULO 10o. Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El representante legal y el ordenador del gasto o en quienes estos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma.



DECRETO No. 0754 de 2020

ARTICULO 11º. Para proveer empleos vacantes se requerirá del certificado de disponibilidad presupuestal por la vigencia fiscal de 2021. Por medio de este, el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces garantizará la existencia de los recursos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, por todo concepto de gastos de personal, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia, para lo cual se deberá expedir el certificado de disponibilidad presupuestal para lo que resta del año fiscal.

Toda provisión de empleos de los servidores públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de personal, incluyendo las vinculaciones de los trabajadores oficiales.

Previo al reconocimiento de la prima técnica se expedirá el certificado de disponibilidad presupuestal. Por medio de éste se deberá garantizar la existencia de recursos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

La vinculación de supernumerarios, por períodos superiores a tres meses, deberá ser autorizada mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano.

ARTICULO 12º. La solicitud de modificación a las plantas de personal requerirá para su consideración y trámite, por parte de la Secretaría de Hacienda Departamental, los siguientes requisitos:

1. Exposición de motivos.
2. Costos comparativos de las plantas vigente y propuesta.
3. Efectos sobre los gastos generales
4. Concepto de la Secretaría de Planeación Departamental si se afectan los gastos de Inversión
5. Y los demás que la Secretaría de Hacienda Departamental, considere pertinentes.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, aprobará las propuestas de modificaciones a las plantas de personal, cuando hayan obtenido la viabilidad presupuestal de la Secretaría de Hacienda.

ARTICULO 13º. Las obligaciones por concepto de servicios médico - asistenciales causadas durante la vigencia fiscal de 2020; así como las pensiones, servicios públicos domiciliarios, comunicaciones y transporte, las de previsión social y las contribuciones inherentes a la nómina, causados en el último trimestre de 2020, se podrán pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal de 2021.

La prima de vacaciones al igual que la indemnización a las mismas podrá ser cancelada con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de su causación.



DECRETO No. 0754 de 2020

ARTICULO 14o. Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

Los programas de capacitación podrán comprender matrículas de los funcionarios, que se girarán directamente a los establecimientos educativos, salvo lo previsto por el artículo 114 de la Ley 30 de 1992. Su otorgamiento se hará en virtud de la reglamentación interna del órgano respectivo.

Los programas de bienestar social y capacitación, que autoricen las disposiciones legales, incluirán los elementos necesarios para llevarlos a cabo.

Parágrafo: Para la negociación y aprobación de convenciones y acuerdos sindicales será necesario la obtención de viabilidad presupuestal expedida por el jefe de presupuesto de la entidad o quien haga sus veces, quien podrá poner los límites de acuerdo al plan financiero y el comportamiento de las rentas e ingresos de libre destinación, teniendo cuidado y diligencia en no afectar las erogaciones para el normal funcionamiento de la entidad.

ARTICULO 15o. Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación ni cuantía, mediante resolución suscrita por el gobernador. En el caso de los establecimientos públicos del orden Departamental estas distribuciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos. Si no existen Juntas o Consejos Directivos lo hará el representante legal de éstos.

Cuando en el Decreto de Liquidación se efectúen distribuciones que afecten el presupuesto de otro órgano que haga parte del Presupuesto del departamento, éstas servirán de base para incorporar los recursos en las respectivas entidades receptoras, debiéndose iniciar su ejecución durante la vigencia fiscal que empieza el 1o de enero y termina el 31 de diciembre de 2021.

A fin de evitar duplicaciones en los casos en los cuales la distribución afecte el presupuesto de otro órgano que haga parte del Presupuesto del departamento, el mismo acto administrativo servirá de base para realizar los ajustes correspondientes en el órgano que distribuye e incorporar las del órgano receptor. La ejecución presupuestal de estas deberá iniciarse en la misma vigencia de la distribución; en caso de requerirse se abrirán sub ordinales y sub proyectos.

ARTICULO 16o. La Administración Departamental en el decreto de liquidación clasificará y definirá los ingresos y gastos. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticas, secciones, programas y subprogramas o sectores que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

La Secretaría de Hacienda Departamental hará mediante Resolución, las operaciones que en igual sentido se requieran durante el transcurso de la vigencia fiscal.

Cuando se trate del presupuesto de gastos de inversión requerirá del concepto previo favorable de la Secretaría de Planeación Departamental.



DECRETO No. 0754 de 2020

ARTICULO 17º. La Secretaría de Hacienda Departamental, de oficio o a petición del Jefe del Órgano respectivo, hará por resolución las aclaraciones y correcciones de leyenda o codificación necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal de 2021, así mismo adoptará mediante acto administrativo las medidas necesarias para armonizar el presupuesto aprobado con el plan de desarrollo.

ARTICULO 18º. Los anticipos pactados por el Departamento de Arauca y sus entidades descentralizadas que se causen en función de la ejecución del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2.021, quedarán supeditados al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC aprobado.

ARTICULO 19º. Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública podrá efectuarse anticipos en el pago de los contratos de empréstito. Igualmente podrá atenderse con cargo a la vigencia en curso las del servicio de la deuda pública correspondiente al mes de enero de 2022.

ARTICULO 20º. Autorícese al Departamento y sus entidades descentralizadas para efectuar cruces de cuentas entre sí o con entidades territoriales y sus descentralizadas, sobre las obligaciones que recíprocamente tengan causadas. Para estos efectos se requerirá acuerdo previo entre las partes. Estas operaciones deberán reflejarse en el presupuesto, conservando la destinación para la cual fueron programadas las apropiaciones respectivas.

En concordancia con los artículos 7º de la Ordenanza 014E de 2.015 “Principios del Sistema Presupuestal” y el 142 de la misma ordenanza, los rendimientos financieros de los establecimientos públicos y empresas industriales y comerciales del orden departamental provenientes de la inversión de los recursos originados en los aportes del departamento deben ser consignados en la tesorería Departamental una vez concluida la ejecución de los proyectos, antes de finalizar la vigencia.

Los saldos de los proyectos no ejecutados por concepto de transferencias que efectuó el departamento a sus entes descentralizados, establecimientos públicos, y municipios deben ser reintegrados a la Gobernación con la presentación del informe de ejecución de dichos recursos.

En el caso de las obligaciones de origen legal que tenga el Departamento y sus entidades descentralizadas para con otros órganos públicos, se deberán tener en cuenta, para efectos de estas compensaciones, las transferencias y aportes, a cualquier título, que las primeras hayan efectuado a las últimas en cualquier vigencia fiscal. Si quedare algún saldo en contra del Departamento éste podrá sufragarlo a través de títulos de deuda pública, sin que implique operación presupuestal alguna.

Igualmente, se podrán emitir, sin que implique operación presupuestal alguna, los bonos pensionales de que trata la Ley 100 de 1993 y el decreto 1793 de 2000. Todos estos títulos deberán presupuestarse para efectos de su redención.

Cuando se combinen las calidades de acreedor y deudor en una misma persona, como consecuencia de un proceso de liquidación o privatización de órganos



DECRETO No. 0754 de 2020

Departamentales de derecho público, se compensarán las cuentas automáticamente, sin operación presupuestal alguna.

ARTICULO 21o. Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar de los órganos que conforman el Presupuesto General del Departamento, correspondientes al año 2020, deberán constituirse a más tardar el 25 de enero de 2021 y se faculta al ejecutivo departamental para efectuar los ajustes y la acreditación con acto administrativo por el 100 % cien por ciento de la misma según corresponda, en el presupuesto de la vigencia 2021. Las primeras serán constituidas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto o quien haga sus veces, y las segundas por el ordenador del gasto y el tesorero de cada órgano.

Cuando se trate de aportes de la Nación a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado o a las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas, las cuentas por pagar deberán constituirse en el mismo plazo, por el ordenador del gasto, el jefe de presupuesto o por quien haga sus veces y el tesorero de cada empresa o sociedad en el segundo caso.

Únicamente en casos excepcionales y debidamente motivados se podrán efectuar correcciones a la información suministrada respecto de la constitución de las reservas presupuestales y/o cuentas por pagar. Estas correcciones se podrán efectuar hasta el 08 de febrero de 2021.

Los casos excepcionales serán calificados por el jefe del órgano representante legal del órgano o entidad, según el caso.

ARTICULO 22o. Constituidas las cuentas por pagar y las reservas presupuestales de la vigencia fiscal de 2020, los dineros sobrantes serán reintegrados al presupuesto del Departamento de Arauca.

Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal de 2020, que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de 2021 expirarán sin excepción.

ARTICULO 23o. Los recursos incorporados en el Presupuesto del departamento con destino a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas, que no hayan sido comprometidos o ejecutados a 31 diciembre de 2020, deberán ser reintegrados por éstas a la Tesorería departamental.

Parágrafo: Los reintegros de que trata el presente artículo deberán realizarse por el ordenador del gasto y el funcionario de manejo del respectivo órgano, a más tardar el 18 de enero de 2021.

ARTICULO 24o. Los órganos departamentales sólo podrán asumir compromisos que afecten las apropiaciones de la presente vigencia fiscal siempre y cuando los



DECRETO No. 0754 de 2020

bienes y servicios se vayan a recibir a satisfacción a 31 de diciembre del año 2021, de lo contrario se deberá obtener autorización de vigencias futuras conforme a la normatividad vigente, salvo las excepciones contenidas en el presupuesto bianual del Sistema General de Regalías.

ARTICULO 25º. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización, caducan sin excepción. En los casos de licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección, se entienden utilizados los cupos anuales de vigencias futuras con el acto de adjudicación en Concordancia a la ley 819 de 2003 y estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental.

ARTICULO 26º. Cuando se requiera exceder la anualidad se deberá obtener autorización para asumir compromisos que afecten vigencias futuras conforme a la Ley 819 de 2.003, 1483 de 2.011 y demás normas que la modifiquen o reglamenten. Se exceptúan de esta disposición los contratos de vigilancia, seguros, de interventoría y aquellos cuyo objeto esté direccionado a garantizar la continuidad de un servicio público que pudiese afectar gravemente a la comunidad.

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 27º. El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto del Departamento, incluidas las transferencias que hace el Departamento, está obligado a efectuar los trámites correspondientes para solicitar su desembargo. Para este efecto, solicitará al Departamento por quien corresponda la constancia sobre la naturaleza de estos recursos. La solicitud debe indicar el tipo de proceso, las partes involucradas, el despacho judicial que profirió las medidas cautelares, y el origen de los recursos que fueron embargados.

Cualquier medida cautelar sobre las rentas del presupuesto del Departamento de Arauca, en los términos del Artículo 105 del Código de procedimiento Administrativo, originado en procesos laborales de cualquier jurisdicción, únicamente podrá afectar las cuentas de la entidad nominadora.

ARTICULO 28º. Las sentencias, conciliaciones y cesantías parciales, serán incorporadas al presupuesto de acuerdo con la disponibilidad de recursos, de conformidad con el artículo 39 del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

ARTICULO 29º. Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública podrán efectuarse anticipos en el pago de los contratos de empréstito. Igualmente podrá atenderse con cargo a la vigencia en curso las del servicio de la deuda pública correspondiente al mes de enero del año 2022.

ARTICULO 30º. Los órganos departamentales cancelarán los fallos de tutela con cargo al rubro que corresponda a la naturaleza del negocio fallado. Para pagarlas,



DECRETO No. 0754 de 2020

en primera instancia se deberán efectuar los traslados presupuestales requeridos, con cargo a los saldos de apropiación disponibles durante la vigencia fiscal en curso.

Los Establecimientos públicos deberán atender las providencias que se profieran en su contra, en primer lugar con recursos propios.

Con cargo a las apropiaciones del rubro sentencias y conciliaciones se podrán cancelar todos los gastos originados en los Tribunales de Arbitramento.

ARTICULO 31o. La administración departamental podrá pagar con sus ingresos propios de libre destinación obligaciones financiadas con recursos de la Nación mientras se transfieren los dineros respectivos.

ARTICULO 32o. Los gastos que sean necesarios para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, las operaciones conexas y las demás relacionadas con los recursos del Crédito serán atendidos con cargo a las apropiaciones del Servicio de la Deuda Pública. La secretaría de Hacienda a través de resolución, distribuirá la apropiación en amortización a capital e intereses, sin que supere el monto total autorizado.

ARTICULO 33o. Facúltese al Señor Gobernador para codificar el presupuesto para la vigencia 2021.

ARTICULO 34o. Autorícese al Gobernador del Departamento para contratar en los términos que establece la normatividad legal y vigente la ejecución del presupuesto del 2021.

ARTICULO 35o. Autorícese al Señor Gobernador para realizar los ajustes y/o nivelaciones de salarios que se presenten para la vigencia del 2021. Así como créditos y contra créditos en el presupuesto de funcionamiento sin que se afecte el global.

ARTICULO 36o. Autorícese al Señor Gobernador para celebrar convenios con entidades del orden nacional e internacional, para cumplir con los programas contemplados en el presupuesto de la vigencia 2021.

ARTICULO 37o. De conformidad a lo establecido por el Estatuto Contractual y la Ley Orgánica de Presupuesto, el Representante legal de la Administración departamental tendrá la capacidad de contratar y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección presupuestal, con el objeto de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental. En consecuencia se autoriza al Gobernador del Departamento de Arauca durante la vigencia 2021, para contratar la ejecución de las obras, bienes y servicios que se deriven del cumplimiento de sus funciones, lo mismo que para celebrar contratos con organismos públicos o privados de carácter nacional o internacional de conformidad con las normas vigentes.



DECRETO No. 0754 de 2020

ARTICULO 38º. Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, se clasificarán con estricta observancia al Catálogo de Clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas CCPET, conforme a la resolución 1355 de 2.020 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra norma posterior que la modifique o la adicione.

ARTICULO 39º. Definición de los gastos.

SALARIO.

Son las remuneraciones pagadas en efectivo o en especie a los empleados vinculados laboralmente con el Estado, como contraprestación por los servicios prestados. El salario se compone por un sueldo básico y por los demás pagos que tienen como particularidad remunerar el trabajo del empleado.

FACTORES SALARIALES COMUNES.

Corresponde a los componentes del salario que son comunes a todo el personal vinculado laboralmente con el Estado (empleados públicos y trabajadores oficiales).

Los factores salariales comunes se clasifican en:

Sueldo básico

Gastos de representación

Prima técnica salarial

Subsidio de alimentación

Auxilio de transporte

Prima de servicio

Bonificación por servicios prestados

Horas extras, dominicales, festivos y recargos

Prima de navidad

Prima de vacaciones

Viáticos de los funcionarios en comisión



DECRETO No. 0754 de 2020

SUELDO BÁSICO

Corresponde a la parte del salario que se mantiene fija y se paga periódicamente, de acuerdo con las funciones y responsabilidades, los requisitos de conocimientos, la experiencia requerida para su ejercicio, la denominación y el grado establecidos en la nomenclatura, y la escala del respectivo nivel (Decreto 1042 de 1978, art. 13). El sueldo básico se paga sin tener en cuenta adicionales de horas extras, primas y otros factores eventuales o fijos que aumentan sus ingresos.

PRIMA TÉCNICA SALARIAL

La prima técnica es un reconocimiento económico a servidores públicos que desempeñen cargos altamente calificados cuyas funciones demanden la aplicación de conocimientos técnicos o científicos, o la realización de labores de dirección o de especial responsabilidad. Asimismo, la prima técnica reconoce el desempeño de los servidores en su cargo. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2015)

Se considera como factor salarial, la prima técnica por formación avanzada y experiencia altamente calificada, también conocida como prima técnica por estudio y experiencia, la cual se otorga a los empleados que acrediten estudios de formación avanzada o cinco años de experiencia calificada, en los siguientes cargos:

- Nivel directivo.
- Jefes de oficina asesora.
- Nivel asesor.

SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN

Corresponde al pago habitual y periódico de una suma de dinero, fijada por Decreto Nacional, y destinada a la provisión de alimento de los empleados públicos, y según lo contratado, de los trabajadores oficiales de determinados niveles salariales (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2010).

No se tendrá derecho a este subsidio cuando el funcionario disfrute de vacaciones, se encuentre en uso de licencia, suspendido o cuando la entidad suministre el servicio (Decreto 229 de 2016, art. 12).

AUXILIO DE TRANSPORTE

Corresponde al pago que se les hace a los servidores públicos que devenguen un sueldo mensual básico de hasta dos (2) veces el salario mínimo legal vigente (Decreto 2732 del 2014). Este auxilio tiene como fin el traslado del trabajador desde el sector de su residencia hasta el sitio de su trabajo y viceversa, y se paga por los empleadores en todos los lugares del país donde se preste el servicio público de transporte.



DECRETO No. 0754 de 2020

No se tiene derecho a este auxilio cuando el funcionario disfrute de vacaciones, se encuentre en uso de licencia, suspendido en el ejercicio de sus funciones o cuando la entidad suministre el servicio (Decreto 229 de 2016, art. 13).

PRIMA DE SERVICIO

Corresponde al pago equivalente a quince (15) días de remuneración que se le reconoce al servidor público por cada año laborado, o proporcionalmente conforme a lo dispuesto en el Decreto 611 de 2.019.. Esta prima se paga los primeros quince días del mes de julio de cada año y se liquida sobre los siguientes factores de salario establecidos en el decreto 2278 de 2.018:

- a) El sueldo básico fijado por la ley para el respectivo cargo.
- b) Los auxilios de alimentación y transporte.
- c) La bonificación por servicios prestados.

BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS

Reconocimiento que se hace al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labor en una misma entidad, equivalente al 50% o del 35% del valor conjunto de la asignación básica mensual determinada por la ley para el respectivo cargo, sumada a los incrementos por antigüedad y los gastos de representación. Conforme a los parámetros establecidos en el Decreto 2418 de 2.015.

HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS

Corresponde a la remuneración al trabajo suplementario o realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida. Su reconocimiento y pago están sujetos a las limitaciones de las disposiciones legales vigentes.

Incluye:

- Horas extras diurnas
- Horas extras nocturnas
- Trabajo ordinario u ocasional en días dominicales y festivos.



DECRETO No. 0754 de 2020

PRIMA DE NAVIDAD

Reconocimiento que otorga la ley a los empleados públicos y los trabajadores oficiales por haber servido durante todo el año civil. Esta prima es equivalente a un mes del salario que corresponda al cargo desempeñado en treinta de noviembre de cada año y se paga en la primera quincena del mes de diciembre.

Cuando el empleado público o trabajador oficial no hubiere servido durante todo el año, tendrá derecho a la mencionada prima de navidad en proporción al tiempo laborado, a razón de una doceava parte por cada mes completo de servicios, que se liquidará y pagará con base en el último salario devengado, o en el último promedio mensual, si fuere variable equivalente a un mes de remuneración liquidado o un porcentaje proporcional al tiempo laborado (Decreto 1045 de 1978, art. 32).

Para la liquidación de esta prima se tienen en cuenta los siguientes factores:

- La asignación básica mensual señalada para el respectivo cargo;
- Los incrementos de remuneración;
- Los gastos de representación;
- La prima técnica;
- Los auxilios de alimentación y de transporte;
- La prima de servicios y la de vacaciones;
- La bonificación por servicios prestados (Decreto 1045 de 1978, art. 33).

PRIMA DE VACACIONES

Reconocimiento que otorga la Ley a los empleados públicos y los trabajadores oficiales, con el fin de brindarles mayores recursos económicos para gozar del periodo de vacaciones. Esta prima es equivalente a quince (15) días de salario por cada año trabajado y debe pagarse dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha señalada para la iniciación del descanso remunerado, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales. La prima de vacaciones no se perderá en los casos en que se autorizare el pago de vacaciones en dinero (Decreto 1045 de 1978, arts. 24 a 29).

VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN

Son los pagos que reciben los funcionarios y trabajadores en comisión, para alojamiento y manutención, cuando: a) deban desempeñar sus funciones en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo, ya sea dentro o fuera del país, o b) deba atender transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo de que es titular (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2007).

Los viáticos de los funcionarios en comisión constituyen factor salarial para efectos de la liquidación de cesantías y pensiones cuando se hayan percibido por un término superior a ciento ochenta (180) días en el último año de servicio (Decreto 1045 de 1978, art. 45).



DECRETO No. 0754 de 2020

No se podrán imputar a este rubro los gastos correspondientes a la movilización dentro del perímetro urbano de cada ciudad, ni viáticos y gastos de viaje a contratistas, salvo que se estipule así en el respectivo contrato.

PRIMA DE ANTIGUEDAD

Corresponde a los pagos por concepto de primas legalmente otorgadas que serán pagaderas únicamente en los términos, condiciones y por las veces que se establezcan en su creación.

CESANTIAS

Corresponde a la contribución legal que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinados a entidades del sector público, tales como el Fondo Nacional del Ahorro y fondos administradores de cesantías y pensiones.

INTERESES A LAS CESANTIAS

Corresponde al valor del 12% anual de total de las Cesantías del año y proporcional por fracción de año.

CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS

Son todas aquellas erogaciones tendientes a capacitar el recurso humano de la administración departamental y a motivar los funcionarios por el buen desempeño de sus actividades.

BONIFICACION DE RECREACION

Los empleados públicos tendrán derecho a una bonificación especial de recreación, por cada periodo de vacaciones en cuantía equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional. Igualmente, habrá lugar a esta bonificación cuando las vacaciones se compensen en dinero. Esta bonificación no constituirá factor de salario para ningún efecto legal.



DECRETO No. 0754 de 2020

PATROCINIO ESTUDIANTES SENA Y UNIVERSIDADES:

Corresponde al patrocinio a estudiantes del Sena y Universidades que de acuerdo a las disposiciones legales la administración departamental debe incurrir en ellas, y aquellos que en virtud de la necesidad del servicio se requieran.

INDEMNIZACIÓN VACACIONES PERSONAL

Cuando una persona cese en sus funciones faltándole treinta días o menos para cumplir un año de servicio, tendrá derecho a que se le reconozcan y compensen en dinero las correspondientes vacaciones como si hubiera trabajado un año completo. También deberá pagarse en forma proporcional conforme a las disposiciones vigentes.

PERSONAL SUPERNUMERARIO:

Comprende la remuneración por los servicios laborales prestados por el personal vinculado de forma temporal o transitoria con la administración pública, bien sea dentro de una planta de personal temporal o como personal supernumerario.

En principio, la creación de plantas de personal temporal es excepcional, y debe responder a las siguientes condiciones:

- a) Cumplir funciones que no realiza el personal de planta por no formar parte de las actividades permanentes de la administración;
- b) Desarrollar programas o proyectos de duración determinada;
- c) Suplir necesidades de personal por sobrecarga de trabajo, determinada por hechos excepcionales;
- d) Desarrollar labores de consultoría y asesoría institucional de duración total, no superior a doce (12) meses y que guarde relación directa con el objeto y la naturaleza de la institución (Ley 909 de 2004, art. 21; adicionado por el Decreto Nacional 894 de 2017, art. 6).

ARTICULO 40o. Las contribuciones imputadas se definen de la siguiente manera:

CONTRIBUCIONES IMPUTADAS

Prestaciones proporcionadas por los empleadores directamente a los asalariados o a quienes dependen de ellos, con cargo a sus propios recursos tales como:



DECRETO No. 0754 de 2020

Indemnizaciones y convención colectiva.

Igualmente representan las erogaciones que por concepto de pensiones, mesadas atrasadas, gastos funerarios, cuotas partes, mesadas adicionales y demás erogaciones que por ley deben ser reconocidas a los pensionados a cargo del Fondo de Pensiones del Departamento y funcionarios de la administración.

ARTICULO 41º. Las contribuciones efectivas se definen de la siguiente manera:

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

Valor de las contribuciones sociales que los empleadores pagan, en beneficio de sus asalariados, a los fondos de seguridad social, a las compañías de seguros y a otras entidades responsables de la administración y gestión de los sistemas de seguridad social, a las cajas de compensación familiar y a los sindicatos, entre otros.

Aportes a cajas de compensación Familiar
Cotizaciones a seguridad social en salud
Cotizaciones a riesgos profesionales
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen pensional

ARTICULO 42º. Los aportes sobre la nómina se definen de la siguiente manera:

APORTES SOBRE LA NOMINA

Valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades públicas, con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

ARTICULO 43º. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley.



DECRETO No. 0754 de 2020

Incluye:

- Gastos por concepto de concesiones y alianzas público privadas - APP.
- Servicios personales indirectos o contratados por prestación de servicios.

No incluye:

- Servicios prestados por servidores públicos (Personal de planta permanente, planta temporal y personal supernumerario).

Los gastos por adquisición de bienes y servicios se clasifican en:

- Adquisición de activos no financieros
- Adquisiciones diferentes de activos

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Son los gastos asociados a la adquisición de algunos activos producidos y no producidos. Para efectos de esta cuenta, entiéndase por activos producidos aquellos que tienen su origen en procesos de producción, como lo son los activos fijos y los objetos de valor; y por activos no producidos, aquellos de origen natural como las tierras y terrenos y los recursos biológicos no cultivados (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 197).

La adquisición de activos no financieros se clasifica en:

Activos fijos
Objetos de valor
Activos no producidos

ACTIVOS FIJOS

Son los gastos asociados a la adquisición de activos producidos, que se utilizan repetida y continuamente en procesos de producción por más de un año y cuyo precio es significativo (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 197). La característica distintiva de un activo fijo no es entonces que sea durable en un sentido físico, sino que pueda utilizarse repetida o continuamente por el órgano del PGN en el desarrollo de sus funciones.



DECRETO No. 0754 de 2020

Incluye:

- Mejoras mayores de los activos fijos existentes, como los edificios o los programas de informática, que incrementan su capacidad productiva, amplían su vida útil o ambas cosas (ONU et al., 2008, pág. 231).
- Armas ligeras y vehículos blindados usados para seguridad interna.

Animales cultivables.

No incluye:

- Bienes durables en un sentido físico, pero que no puedan utilizarse de forma repetida o continua por más de un año (Ej.: El petróleo, el carbón o las municiones).
- Bienes que aun cuando pueden utilizarse repetida y continuamente por más de un año, no tienen un precio significativo (Ej.: Artículos de oficina).

Los activos fijos se clasifican en:

Edificaciones y estructuras

Sistemas de armamento

Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo

Otros activos fijos

OBJETOS DE VALOR

Son los gastos asociados a la adquisición de activos de considerable valor que no son utilizados para fines de producción o consumo, sino que se mantienen como depósitos de valor a través del tiempo o se utilizan para su contemplación (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 207).

No incluye:

- Obras de arte, piezas artesanales y otros artículos de valor que se adquieran para su exhibición en museos o galerías.

Los gastos por adquisición de objetos de valor se clasifican de acuerdo con el CPC en:

- Joyas y artículos conexos
- Antigüedades u otros objetos de arte



DECRETO No. 0754 de 2020

ACTIVOS NO PRODUCIDOS

Son los gastos asociados a la adquisición de activos tangibles de origen natural (recursos naturales) sobre los que se ejercen derechos de propiedad (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 207).

Los gastos por adquisición de activos no producidos se clasifican en:

- Tierras y terrenos
- Recursos biológicos no cultivados

ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS

Son los gastos asociados a la adquisición de bienes (que no constituyen activos), y servicios, suministrados por personas naturales y jurídicas, que se utilizan apoyar el desarrollo de las funciones de la entidad.

No incluye:

- Servicios prestados por servidores públicos (Personal de planta permanente, planta temporal y personal supernumerario)
- Bienes y servicios suministrados por productores de mercado y que son distribuidos directamente a los hogares para su consumo final.

Los gastos por adquisiciones diferentes de activos se clasifican en:

- Materiales y suministros
- Adquisición de servicios
- Gastos imprevistos
- Gastos reservados

Materiales y suministros



DECRETO No. 0754 de 2020

Son los gastos asociados a la adquisición de bienes que se utilizan como insumos en procesos de producción (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 185). La característica distintiva de los materiales y suministros, en comparación a los activos fijos, es que son bienes que se utilizan durante un (1) año, y que no quedan disponibles para un segundo o más años.

Incluye:

- Bienes que pueden utilizarse repetida y continuamente por más de un año, pero cuyo precio no sea significativo (Ej: Artículos de oficina).

Adquisición de servicios

Son los gastos asociados a la contratación de servicios que complementan el desarrollo de las funciones del órgano del PGN, o que permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2011, pág. 254).

Servicios de la construcción

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de construcción como preparaciones de terreno, montaje de construcciones prefabricadas, instalaciones, servicios de terminación y acabados de edificios, entre otros.

Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte de pasajeros o de carga; servicios de mensajería y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios financieros, seguros, servicios de mantenimiento de activos financieros, servicios inmobiliarios y arrendamientos

Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.



DECRETO No. 0754 de 2020

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de investigación y desarrollo, servicios jurídicos y contables, servicios de consultoría, servicios de publicidad, servicios de impresión servicios de **NE**: A continuación, se presenta una descripción general de cada una de las secciones del CPC con el fin de guiar al funcionario respecto a su delimitación.

Para conocer el detalle de desagregación de estas subcuentas por favor dirijase al anexo: *CPC ajustado al Catálogo de Clasificación Presupuestal*.

202 telecomunicaciones, servicios de limpieza, servicios de seguridad, servicios de mantenimiento, entre otros.

Servicios para la comunidad, sociales y personales

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios educativos, servicios de salud, servicios culturales y deportivos, servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones, entre otros

Gastos imprevistos

Corresponde a gastos excepcionales, de carácter eventual o fortuito y de inaplazable e imprescindible realización para el funcionamiento del Estado. Este rubro no se puede utilizar para registrar gastos por concepto de adquisición de bienes y servicios ya clasificados, ni para completar partidas insuficientes (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2011, pág. 255).

Artículo 44. Transferencias

Comprende los gastos asociados a la entrega de recursos que realiza un órgano del PGN a otra unidad, sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.

Las transferencias pueden ser corrientes o de capital. Para distinguir las se debe establecer si la transferencia está condicionada a la adquisición de un activo o al pago de un pasivo o si los recursos se pueden utilizar discrecionalmente por la unidad receptora. En caso de estar condicionada a la adquisición de un activo o al pago de un pasivo se clasifica como una transferencia de capital. En caso de no estar condicionada se clasifica como una transferencia corriente.



DECRETO No. **0754** de 2020

Subvenciones

Comprende las transferencias que los órganos del PGN hacen a las empresas, con el fin de ejercer influencia en sus niveles de producción o en los precios de los bienes y servicios que estas producen, venden, exportan o importan (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 145); y sin recibir de estas últimas ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.

Incluye:

- Transferencias que se hacen a las empresas para emprender actividades de producción que no se relacionan con productos específicos; por ejemplo, subvenciones para la reducción de los niveles de contaminación o subvenciones para la contratación de personas discapacitadas o desempleadas por largos periodos de tiempo.

Sentencias y conciliaciones

Comprende las transferencias corrientes que los órganos del PGD deben hacer a otra unidad como efecto del acatamiento de un fallo judicial, de un mandamiento ejecutivo, de créditos judicialmente reconocidos, de laudos arbitrales, o de una conciliación ante autoridad competente, en los que se ordene resarcir un derecho de terceros.

No incluye:

- Costos relacionados con los procesos judiciales que llevan a cabo los órganos del PGN para atender la defensa del interés del Estado.

ARTICULO 45o. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020 – 2023.

Dimensión	línea estratégica	Sector Programático para la clasificación del gasto público del DNP	Sector para la clasificación "CONSTRUYENDO FUTURO"	Programa presupuestal
Económica	Arauca con trabajo	Justicia y del derecho	Promoción del desarrollo	Crecimiento empresarial
Ambiental	Arauca con desarrollo rural sostenible	Agricultura y desarrollo rural	Cultura	Generación y Formalización de empleo
Social	Arauca con salud confiable	Salud y protección social	Turismo	Construimos formalidad laboral- derechos fundamentales del trabajo



Secretaría de Hacienda

CONSTRUYENDO FUTURO

DECRETO No. 0754 de 2020

Dimensión	línea estratégica	Sector Programático para la clasificación del gasto público del DNP	Sector para la clasificación "CONSTRUYENDO FUTURO"	Programa presupuestal
Institucional	Arauca digna y social	Minas y energía	Tecnologías de la Información y la comunicación, Ciencia, Tecnología e innovación	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
	Arauca con infraestructura, servicios públicos y vías para el desarrollo	Educación	Desarrollo rural y agroindustrial	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano
	Arauca una frontera segura y en paz	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Medio Ambiente y cambio climático	Turismo con Futuro
	Arauca, con buen gobierno	Transporte	Gestión del riesgo	Acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el Departamento de Arauca
		Ambiente y desarrollo sostenible	Salud	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
		Cultura	Educación	Investigación con calidad e impacto
		Comercio, industria y turismo	Deporte y recreación	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la ciencia tecnología e innovación
		Trabajo	Primera Infancia, niñez, adolescencia y familia	Masificamos TICS
		Ciencia, tecnología e innovación	Juventud	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
		Vivienda, ciudad y territorio	Mujer	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
		Inclusión social y reconciliación	Orientación sexual e identidades de género diversas	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
		Deporte y recreación	Personas en condición de discapacidad	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
		Gobierno territorial	Persona mayor	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
			Afrodescendientes	Infraestructura productiva y comercialización
		Indígenas	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	



Secretaría de Hacienda

CONSTRUYENDO FUTURO

DECRETO No. 0754 de 2020

Dimensión	línea estratégica	Sector Programático para la clasificación del gasto público del DNP	Sector para la clasificación "CONSTRUYENDO FUTURO"	Programa presupuestal
			Víctimas	Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
			Vivienda	Gestión integral del recurso hídrico
			Integración vial y transporte (vías urbanas, primarias, secundarias y terciarias)	Gestión de la información y el conocimiento ambiental
			Agua potable y Saneamiento Básico	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
			Energía convencional y renovables	Ordenamiento Ambiental Territorial
			Espacio público, urbanismo y Equipamientos colectivos	Prevención y atención de desastres y emergencias.
			Fronteras, Integración Regional y Cooperación Internacional	Rectoría en Salud para la buena Gobernanza
			Paz y reconciliación, Derechos Humanos y DIH	Prestación de servicios de salud con Calidad
			Justicia, seguridad y convivencia ciudadana	Infraestructura, equipos y tecnologías en Salud para el Futuro
			Buen Gobierno Territorial	Salud pública eficiente y oportuna
				Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
				Calidad y fomento de la educación superior
				Formación y preparación de deportistas
				Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
				Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias
				Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
				Jóvenes con futuro
				Participación ciudadana, política, respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias



Secretaría de Hacienda

CONSTRUYENDO FUTURO

DECRETO No. 0754 de 2020

Dimensión	línea estratégica	Sector Programático para la clasificación del gasto público del DNP	Sector para la clasificación "CONSTRUYENDO FUTURO"	Programa presupuestal
				Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
				Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
				Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
				Levantamiento y actualización de información estadística de calidad
				Acceso a soluciones de vivienda
				Acceso a TICS
				Infraestructura red vial regional
				Seguridad de transporte
				Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
				Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
				Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial
				Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
				Infraestructura y servicios de logística de transporte
				Organizaciones comunales, asociaciones y ESALES con futuro
				Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo
				Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial



DECRETO No. 0754 de 2020

Las dimensiones son:

- SOCIAL
- ECONOMICA
- AMBIENTAL
- INSTITUCIONAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y SU ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

- El Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020-2023, tiene siete Líneas Estratégicas fundamentados en: 1) El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, 2) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y 3) El Programa de Gobierno del Sr. Gobernador José Facundo Castillo Cisneros.
- Estas siete Líneas Estratégicas permitieron proponer 28 sectores y 52 programas presupuestales que conforman la **Estructura Estratégica** del Plan de Desarrollo 2020-2023 y que en todo caso incorporan los postulados fundamentales de la visión estratégica del Departamento de Arauca y que se encuentran alineados a los 16 sectores orientados a resultados de la clasificación programática del gasto público del DNP.

Las líneas estratégicas y sus objetivos son:

- LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1: ARAUCA CON TRABAJO

A diario necesitamos generar acciones y actividades que nos permitan alcanzar el bienestar particular como responsables y parte de una familia que es la base fundamental del orden social. Esta línea, hace referencia a todas las gestiones encaminadas al fortalecimiento de empresas, instituciones y capital humano para la generación de capacidades y herramientas que promueven el crecimiento y desarrollo del Departamento en materia económica

En consonancia, se hace necesario el trabajo para mejorar la calidad de vida de cada familia como la principal fuente de identidad de un individuo, de autoestima, de apoyo y sustento, en el entendido que el trabajo dignifica al hombre y le permite desarrollar actividades a partir de sus conocimientos, habilidades y destrezas para el cumplimiento de tareas asignadas.



Secretaría de
Hacienda

CONSTRUYENDO
FUTURO

DECRETO No. 0754 de 2020

- **LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: ARAUCA CON DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

Arauca con Desarrollo Rural Sostenible, busca dar respuesta a las necesidades básicas de uno de los renglones más importantes de la economía del Departamento de Arauca, con el propósito de mejorar la formación y el bienestar de los miles de personas que viven en el área rural, fortaleciendo la producción agropecuaria sostenible, protegiendo y conservando la capacidad de los recursos naturales.

- **LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: ARAUCA CON SALUD CONFIABLE**

Esta línea estratégica, está orientada a mejorar la capacidad de respuesta del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Departamento de Arauca, a través de la ejecución de acciones de Inspección, Vigilancia y Control del sector; y la promoción de la salud, la gestión del riesgo en salud y la prevención de la enfermedad, impactando positivamente los determinantes sociales en salud con enfoque de derechos humanos, género y diferencial.

- **LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4: ARAUCA DIGNA Y SOCIAL**

Esta Línea agrupa los sectores sociales presentes en el departamento de Arauca, bajo cuatro enfoques: género, diferencial, derechos humanos, y programas sociales, donde a partir de un trabajo participativo definimos sus realidades y prospectivas para la construcción de un mejor futuro.

El Plan de Desarrollo pretende desde una perspectiva de equidad y diversidad, lograr su inclusión social, económica, productiva y cultural, contribuir a reforzar el respeto, autonomía, dignidad y capacidades de los grupos poblacionales en comento, es decir, a partir de nuestras capacidades y limitaciones, generar las condiciones que garanticen el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos y el restablecimiento de los derechos vulnerados.

- **LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5: ARAUCA CON INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y VÍAS PARA EL DESARROLLO**

Actualmente, pensar en desarrollo es pensar en la provisión eficiente de los servicios públicos e infraestructura, adecuada, para la implementación eficaz de políticas de desarrollo que contribuyan con el crecimiento sostenible de la población Araucana



DECRETO No. 0754 de 2020

- LÍNEA ESTRATÉGICA No. 6: ARAUCA UNA FRONTERA SEGURA Y EN PAZ

La promoción de la justicia, seguridad, convivencia ciudadana, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, tiene como fin proteger la vida, integridad, libertad y patrimonio económico de los ciudadanos, mediante estrategias que propenden por el respeto a la dignidad humana en la búsqueda de una paz estable y duradera.

- LÍNEA ESTRATÉGICA No. 7: ARAUCA CON BUEN GOBIERNO

Arauca con buen gobierno, es el fortalecimiento institucional por medio de una adecuada articulación de las políticas contenidas en la medición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). El Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de los índices de desempeño institucional, desempeño fiscal, gobierno digital, desempeño municipal y así garantizar una adecuada inversión de los recursos, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos y la protección a la ciudadanía, la participación ciudadana y vigilancia de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y Entidades Sin Ánimo de Lucro, ESALES.

ARTICULO 46°. La Dirección de Contabilidad y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental preparará el Decreto de liquidación del presupuesto del Departamento vigencia 2021 de acuerdo a las condiciones establecidas en la ley en especial las contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento.

ARTICULO 47°. Facúltese al Gobernador del Departamento de Arauca para que, dentro de los dos (2) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ordenanza, en concordancia con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111/1996, La Resolución 3832 del 18 de octubre del 2019, y la Resolución 1355 del 1 de julio de 2020, y demás normatividad concordante, realice, la codificación presupuestal y ajustes al Plan Operativo anual de Inversiones conforme al catálogo de



Secretaría de Hacienda

CONSTRUYENDO FUTURO

DECRETO No. **0754** de 2020

Clasificación Presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas CCPET, el cual se compone del Clasificador programático del DNP, Clasificador CUIIN, Clasificador DANE y clasificadores complementarios; armonizado al Plan Participativo de Desarrollo "CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023", manteniendo las apropiaciones incorporadas en el presupuesto.

ARTICULO 48. El presente decreto surte efectos legales a partir del 1º. de Enero de 2021.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Arauca, a los **veintiocho (28)** días del mes de **Diciembre** de **2020**.

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador de Arauca

Res. No. 2689/20

Revisó: DANIEL ENRIQUE GONZALEZ RODRIGUEZ, Secretario de Hacienda Departamental

Revisó: REINALDO REYES RAMIREZ, Profesional Especializado Presupuesto

Preparó: CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ DIAZ, Profesional Universitario